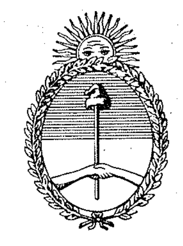
19941013

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.995

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

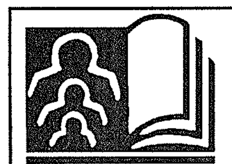
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABUBILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 ley 19.550. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/4/94 resolvió aumentar el capital de $0,052 a $10.000. Por lo tanto se reformó el art. cuarto del estatuto, el que queda redactado de la sig. manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000), representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá instrumentarse por escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

Autorizada - M. Villada
Nº 843

AFIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 622 del 4/10/94. Fa. 3375. Reg. 420 Cap. Socios: "Aserfinco S.A.", Domicilio Sarmiento 756, 5ºp. "01", Rosario, Pcia. Santa Fe. Inscripta: Tº 73, Fº 3868, nº 190 el 3/8/1992, y "Mael Constructora S.A.", Domicilio Galileo 2475, 10º p. Capital Federal, Inscripta: 9/11/1993, Nº 11.059, Lº 114, Tº "A" de S.A. Denominación: "AFIMAC S.A.". Sede Social: Galileo 2475, piso 10º, Capital Federal. Objeto: a): Construcción: de obras civiles, electromecánicas y de obras de ingeniería y/o arquitectura en general públicas y/o privadas, urbanas y/o rurales prestación de todo tipo de servicios profesionales de arquitectura y/o ingeniería en general y presentación en licitaciones a tales fines. b) Comercialización: bajo cualquier forma y/o administración de bienes inmuebles en general. c) Asesoramiento, Marketing y Afines: la realización de estudios, investigaciones, informes y estadísticas de mercado y pre-inversión de planes y programas de desarrollo inmobiliario en general, promoción y comercialización de bienes y/o servicios vinculados a la industria de la construcción, ingeniería y/o arquitectura en general. d) Comercialización: fabricación, transformación y explotación de cualquier tipo de material y/o equipamiento para trabajos de arquitectura y/o ingeniería. e) Importación y Exportación: de todos o cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. f) Ejercicio: de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, relacionados con el objeto social. g) Aportes: de capitales a particulares y/o empresas, constitución y transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, comprá, venta y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público. Capital: Doce Mil dividido en 1.200 acciones ord. al portador $ 10 c/u derecho a 1 voto. Cierre de Ejercicio: 30/9. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 7196

ALAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Fecha de Cierre de Ejercicio y Reforma de Estatutos: Escrituras Nº 351 y Nº 221 de fechas 18-10-93 y 3-8-94 respectivamente y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 26/5/90, los accionistas de "ALAMA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, reformando en consecuencia la cláusula decimotercera, la que queda redactada de la siguiente manera: 13º) Cierre de ejercicio: 31-05.

Presidente - Aníbal Emilio Cantarelli
Nº 7145

ANTIQUA GRUPO EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20-9-94; Sergio Roberto Condino de 34 años, DNI 13.808.703, y María Lidia Rodríguez de 35 años DNI 13.305.116, ambos domiciliados en Hortiguera 815, Capital y Martha Astrid Calvo, de 58 años, LC 3.566.176, Igualdad 1135. Capital; todos argentinos, casados y comerciantes; "ANTIQUA GRUPO EDITOR S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La edición, importación, exportación, distribución, compraventa y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general; la producción de todo lo referente a las artes gráficas en general, en plantas propias o ajenas y en cualquier parte del país y/o del exterior. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente y/o por el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-1; Presidente: Sergio Roberto Condino; Vicepresidente: María Lidia Rodríguez; Director Suplente: Martha Astrid Calvo; Sede Social: Lavalle 1506, piso 4º, Dpto. 17, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 789

ARGITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución; Escritura Nº 192 del 5/10/94, ante escribano Miguel J. Vadell Fº 583 Reg. 559 adscripto Cap. Fed. Constituyentes: Alejandro Díaz Alberdi, soltero, argentino, 31 años de edad, empresario, DNI. 16.583.864, domiciliado en Ruta 192 Kilómetro 11 de Open Door, Prov. Bs. As.; y Juan José Díaz Alberdi, argentino, casado, 33 años de edad, empleado, DNI. 14.526.692, domiciliado en Ecuador 1250 PB "D" Cap. Fed. Denominación: "ARGITA S.A." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Alsina 1360, 6º Cap. Fed. Duración: 99 años a contar inscripción estatuto. Objeto: la prestación de servicios en el ámbito nacional o internacional en las actividades: I. Agricologanaderas: Mediante la explotación agrícologanadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura ; b) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, referentes a los productos originales en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos; II) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. III) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación relacionados con la actividad agropecuaria. Capital: $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1. c/u. y 1 voto p/acción. Administración y Representación: Por un Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 años. Representación Legal y uso firma social: al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura, debiendo la Asamblea elegir un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 30 setiembre cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Díaz Alberdi. Director Suplente: Juan José Díaz Alberdi.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 791

ARMANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5/10/94, ante Esc. Dora B. de Platigorsky, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Marina Adela Baamonde, cas., arg., nac. 25/03/37, com., LC 3.615.601; y Donato De

Maio, arg., cas., nac. 23/05/34, com., LE 4.835.134, ambos dom. José Ignacio Rucci 259 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ARMANT S.A.". Sede: Avenida Caseros 3360, Piso 1º Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación: explotaciones agrícolas, ganaderas y de parques industriales. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley 13.512; b) Financiera: otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, otorgar fianzas y avales a terceros, realizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público; c) Comercialización, fabricación, elaboración, exportación e importación y distribución de cueros en todas sus formas, de calzados, de marroquinería y de indumentarias de cuero o símil. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de 1 peso c/u con derecho a un voto por acción. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marina Adela Baamonde. Director Suplente: Donato De Mario.

Escribana - Dora B. de Piatigorsky
Nº 874

ATIMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Antonio Vidal Cerreda, 22-1-1949, casado, español, constructor, Monseñor Schell 289, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., CI. 7.200.041 PF, Manuel Bengoechea, 20-11-1955, casado, arg., comerciante, DNI. 11.650.755; Ladislao Bengoechea, 7-8-1953, casado, arg., empleado, DNI. 10.709.575, domiciliados Tucumán 1068, Banfield, Pcia. Bs. As.; Ricardo Atilio Vidal, 6-9-1946, casado, arg., comerciante, Las Heras 524, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI. 7.776.422; Jorge Carlos Vidal, 8-8-1943, casado, arg., agrimensor, Larrea 543, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., LE. 7.742.733. 2) Escritura 27-9-1994. 4) Rodríguez Peña 231, 6º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: A) comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, pudiendo actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contratos. B) Construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, sea bajo régimen Ley 13.521 o no, por contratación directa o no o por licitaciones públicas o privadas. C) Para tales fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas o privadas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Bengoechea; Vicepresidente: Antonio Vidal Cerreda; Director Suplente: Ricardo Atilio Vidal. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 7242

AURELIA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fausto Bonamico, nacido el 10-9-1922, C.I.P.F. 3.578.838, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3200, y Luciano Bonamico, nacido el 3-5-1926, C.I.P.F. 3.921.484, domiciliado en Libertad 1520, ambos italianos, casados, empresarios y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 31-8-1994. 3) AURELIA VIAL S.A. 4) Avenida Triunvirato 3030 de Cap. Fed. 5) Concesionario Comercio Automotor: Compra, venta, fabricación, financiación, consignación, importación, exportación, representaciones, mandatos, alquiler, alquiler con opción a compra, de todo tipo de automotores, tractores, motores, grupos electrógenos, artefactos eléctricos, maquinarias, repuestos, accesorios, talleres de reparaciones, montaje, pintura, estaciones de servicios, de engrase, lavado, gomería, transporte nacional e internacional y toda otra actividad relacionada con el rubro automotor. 6) 100 años a contar de su inscripción. 7) $ 2.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos María Bonamico; Vicepresidente: María Marta Basavilbaso; Director Titular: Lucas Héctor Bonamico. Síndico Titular: Carlos Alberto Perrone y Síndico Suplente: Mirta Cecilia Sabio, ambos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 7158

AVENIDA GENERAL PAZ 12.511

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 212 del 29-9-94 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 28-9-93 donde se resolvió el cambio de la denominación social y reformar el artículo primero del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "AVENIDA GENERAL PAZ 12.511 S. A." y es continuadora de la que antes funcionaba bajo la denominación de "LA LEÑERA S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Marta C. Deymonnaz
Nº 798

COMPAÑIA MINERA ALTOVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que por Escritura Nº 527 del 7/10/94 pasada ante el Registro Notarial Nº 952 de la Capital Federal se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, DNI: 10.141.059, nacido el 5 de octubre de 1952, abogado, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; b) Horacio César Soares, argentino, LE: 4.315.914, abogado, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal. 2) Denominación: COMPAÑIA MINERA ALTOVALLE S. A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades relacionadas con la minería, sísmica, geofísica, y actividades financieras y de inversión; 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 12.000 integramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Directorio: Presidente: Gonzalo Enrique Cáceres; Director Titular: Horacio César Soares, Directores Suplentes: Avelino Rolon y Alejandro José Olivera. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre ; 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. Podrá designar 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio, en el caso de que la sociedad quede comprendida en el art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550 y designará una Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes si quedara comprendida en los incisos 1, 3, 4, 5 ó 6 del mismo artículo.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 7177

COMPAÑIA MINERA DE SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que por Escritura Nº 528 del 7/10/94 pasada ante el Registro Notarial Nº 952 de la Capital Federal se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, DNI: 10.141.059, nacido el 5 de octubre de 1952, abogado, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; b) Horacio César Soares, argentino, LE: 4.315.914, abogado, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal. 2) Denominación: COMPAÑIA MINERA DE SAN JUAN S. A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades relacionadas con la minería, sísmica, geofísica, y actividades financieras y de inversión; 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 12.000 integramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Directorio: Presidente: Gonzalo Enrique Cáceres; Director Titular: Horacio César Soares, Directores Suplentes: Avelino Rolon y Alejandro José Olivera. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre ; 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. En caso de que la sociedad quede comprendida en el art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550, designará 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Si quedara comprendida en el resto de los incisos del art. 299 de la ley 19.550, designará una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 7175

DEPROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/9/1994. 2) Mónica Raquel Schiaffino, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25/12/1950, DNI. 6.413.226, domiciliada en Catamarca 339, piso 6º dep. 30 Cap. Fed. y Gabriela Andrea Scopelliti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/11/1972, DNI. 22.718.657, domiciliada en Campos 275, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 3)"DEPROMAR S. A.". 4) Av. Córdoba 950, piso 3º dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a: 1) Las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representante, comisionista, consignataria y/o mandataria; 2) Las actividades de empresas y explotaciones que se dediquen a la pesca o caza marítima, a a la recolección o extracción de cualquier otro recurso vivo del mar y a la industrialización de los productos provenientes de esas actividades; 3) las actividades de provisiones a las necesidades de los buques pesqueros, y 4) las actividades marítimas mediante la locación, fletamento y también como armador de buques pesqueros. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mónica Raquel Schiaffino, Director Suplente: Gabriela Andrea Scopelliti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7126

DISTRIBUIDORA KATIB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 19-9-94. Se reforman los artículos primero, tercero y cuarto del estatuto social cambiando la denominación social por KATIB SOCIEDAD ANONIMA; incluyendo la actividad industrial de rodados para niños, autopartes, juguetes y accesorios de los mismos en el objeto social; y aumentando el Capital Social a la suma de pesos cien mil.

Autorizado - Carlos Burger
Nº 771

DISTRILEC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/94 se modificó el artículo Cuarto de los Estatutos, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de ochenta y seis millones quinientos noventa y un mil pesos representado por ochenta y seis millones quinientos noventa y un mil acciones ordinarias escriturales, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 44.161.410 son acciones Clase A, y 42.429.590 son acciones Clase "B". El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. En caso que la sociedad estuviera autorizada a hacer oferta pública de sus acciones la Asamblea podrá aumentar el capital sin límite alguno sin necesidad de modificar el Estatuto. Toda resolución de aumento o reducción de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Autorizado-Director - Mariano F. Grondona
Nº 7095

DOB SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA

Aviso art. 10 ley 19.550. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/4/94 resolvió aumentar el capital de $ 3.763,60 a $ 37.636.- Por lo tanto se reformó el art. cuarto del estatuto, el que queda redactado de la sig. manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y siete mil seiscientos treinta y seis ($ 37.636), representado por 37.636 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción".

Autorizado - M. Villalba
Nº 848

DX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hebe Elsa Peruzzi, 62 años, soltera, argentina, comerciante, Arenales 2257, Piso 5 Dto. "G", Cap. Fed., DNI: 2.448.500; María Alejandra Quintero, 27 años, argentina, casada, comerciante, Freire 1753, Piso 11, Dto. "46" Cap. Fed., DNI: 18.196.173. 2) 5/9/94. 3) DX S. A. 4) Av. Córdoba 1318, Piso 1, Dto. B. 5) Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: I) Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados de la industria textil, fibras, hilados, tejidos, materiales plásticos y sintéticos, así como también trabajos de tintorería y estampería industrial y la explotación de procedimientos y patentes en todo cuanto se refiere a la industria textil, sus anexos y derivados. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, relacionadas con las fibras, textiles, hilados y tejidos de toda clase y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Por un directorio, de 1 a 5 titulares, la duración de los cargos es de 3 ejercicios; Presidente: Hebe Elsa Peruzzi, Vicepresidente: María Alejandra Quintero, Directora suplente: Laura Rosa Tito; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/5.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 855

EMPRENDIMIENTOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 179 de fecha 28/9/94, Fº 537, Registro Notarial Nº 1613 de Capital Federal. Sede Social: Juramento 2017 p. 2º "B" Cap. Fed. Socios: Gabriel Eduardo Sztryk, argentino, casado, arquitecto, nacido el 7/7/56, D.N.I. 11.958.024, con domicilio en Ortega y Gasset 1521 p. 4º "I" Cap. Fed.; y Sergio Guillermo Spanier, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 18/12/58, DNI. 13.080.435, con domicilio en Mendoza 1821, p. 15º "B" Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; c) Representaciones, mandatos e intermediación; ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, promoción de inversiones inmobiliarias y actuar como intermediaria en operaciones inmobiliarias; d) financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El termino de su elección es de un ejercicio. Mientras las sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir Síndico Titular y Suplente. Representación legal: Corresponde a cualquier miembro del Directorio indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Sergio Guillermo Spanier. Vice-Presidente:

Gabriel Eduardo Sztryk. Director Suplente: Alberto Gabriel Spanier.

Escribana - Claudia M. Kaminsky
Nº 770

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-9-94; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-2-93; Ato. de Capital de $ 50.000 a la suma de $ 1.500.000 y en consecuencia se modifica el Art. 4to. Se informa a los accionistas que por error de transcripción el nombre del accionista Nicolás Rafael Troisi es el correcto y no "Troissi" como se había consignado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 788

ENVALATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 3/10/94 se constituyó ENVALATA S.A. ante el Reg. Nº 170. Socios: Sr. Manuel López, arg., casado, nac. el 4-03-53, empresario, con DNI. 10.809.060, domiciliado en Avda. Nazca 3985 piso 7º dto. B, Cap. Fed., y el Sr. Horacio Aníbal Rivas, arg. casado vecino de Moreno Pcia. de Bs. As. en nombre y representación y en su calidad de Apoderado de Daniel Rubén Rivas, arg. soltero, nac. el 4-12-59, comerciante con DNI. 13.635.510 domiciliado en Ituzaingó 975 Moreno, Pcia. de Bs. As., a mérito del Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado en fecha 26-09-94 al Fº 196 del Reg. Notarial 5 de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: Industrial: Fabricación e industrialización de envases, tapas y boquillas de hojalata y litografías. Comercial: Adquirir y enajenar comercializar, y distribuir toda clase de materiales, insumos y herramientas necesarios para el cumplimiento de su objeto social, así como los productos resultantes de su actividad industrial. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todos los productos, materias primas y maquinarias referidos a su objeto social. Financiera: Mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse préstamos a interés y financiaciones, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o si ellas así como la compraventa y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones comerciales y civiles ya sea de personas físicas o ideales del país o del extranjero relacionadas con su objeto social. A tales la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 divididos en doce mil acciones con derecho a un voto por acción y de una valor nominal de un peso por acción. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares que designará la Asamblea con mandato por tres años siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares con un plazo igual. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de c/año. Domicilio social: Juramento 1902 piso 9º, Cap. Fed. Presidente: Daniel Rubén Rivas. Director Suplente: Manuel López.

Autorizada - Alicia C. Pinto
Nº 862

EXPORTELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 190 del 31-8-94, Fº 629, Reg. 1404, Cap. Fed. Juan Carlos Bourdale, cas., nac. 15-12-20, DNI. 2.394.647, dom. José Evaristo Uriburu 1690, p. 13º dto. C; Alberto Israel, divorciado, nac. 21-9-17, con DNI. 271.440, dom. Av. del Libertador 6662, p. 4º, dto. 37, ambos de esta Cap. Fed. argentinos comerciantes, constituyeron: EXPORTELA S.A. con dom. en la Cdad. de Bs. As., plazo 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Comer. Objeto: a) La fabricación, compra, venta, distribución y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y productos de la industria textil. b) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles en general. c) La decoración e instalación de oficinas, casas e industrias. d) La importación y exportación. Y e) el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acc. ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u. con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Carlos Bourdale y Director Suplente: Alberto Israel. Representación Pte. El ejerc. económico cierra 31-08. Sede Cerrito 1130 PB Dto. A Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 7287

FAHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Alfredo Quinteiro Cantini, 48 años, LE. 4.553.120; Sonia Alejandra Cabalero de Quinteiro, 30 años, DNI. 17.549.137; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Las Heras 3901, Capital. 2) Escritura del 28/9/1994. 3) FAHO S.A. 4) Bulnes 2057, piso 2, dto. A, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente: Horacio Alfredo Quinteiro Cantini. Director Suplente: Sonia Alejandra Cabalero de Quinteiro. Sindicatura: Prescinde.

Presidente - Horacio A. Quinteiro Cantini
Nº 756

FASE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 29 de setiembre de 1994. Socios: Fernando Darío Chacon, argentino, soltero, empleado, DNI. 18.089.361, nacido el 7 de agosto de 1967, domiciliado en Suipacha 775, Ramos Mejía; María Alejandra Amigo, argentina, soltera, estudiante, DNI. 22.366.242, nacida el 24 de julio de 1971, domiciliada en Colombres 82 1º "B" Capital. Denominación: FASE INFORMATICA S.A. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, representación, consignación, distribución, diseño, fabricación, importación, y exportación de útiles, máquinas y muebles para oficina, equipos de computación, informática, robótica, cibernética, y sus componentes, accesorios, repuestos, reparación y/o mantenimiento. b) Mediante la prestación de servicios de mantenimiento técnico de equipos de computación, procesamiento y transmisión de datos, procesamiento y transmisión de datos, procesamiento, archivo, transmisión y edición de datos de terceros, análisis, diseño, programación e implantación de equipos de computación, transmisión y procesamiento de datos, selección de personal a nivel ejecutivo, técnico y/o auxiliar, y elaboración y ejecución de planes de capacitación, cursos, y seminarios de formación, extensión y especialización de cuestiones administrativas, técnicas y de informática. Se deja establecido que toda vez que de acuerdo al ordenamiento legal vigente la índole de los servicios a prestar esté reservada a profesionales matriculados, la sociedad prestará dichos servicios a través de profesionales en la respectiva disciplina. c) El desarrollo y comercialización de software propio o de terceros. d) El ejercicio de representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. e) La participación con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y legislación vigente. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Domicilio: Uruguay 385. Oficina 505, Capital Federal. Directorio-Fiscalización: Presidente: David Fernando Fadda; Director Suplente: Javier Edgardo Rey. Sindicatura: prescinde.

Presidente - David F. Fadda
Nº 7267

FERYSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 647 de fecha 30/9/94, ante la Esc. María A. Soler, Reg. 12, del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Comparecen: Salvador Cammarata, casado, nac. el 27/7/42, arg., DNI. 4.591.880, electricista, domiciliado en Sarmiento 3354, Caseros, Bs. As. y Fernando María Piccini, casado, nac. el 12/5/26, arg., L.E. 4.028.430, industrial, domiciliado en Arreghi 4230 Caseros, Bs. As. Resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el presente estatuto: Denominación: FERYSAL SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto Social: Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados. Financiera: Préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades, para la financiación de operaciones y negocios, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia de prendas, hipotecas; inversión de capital en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos. Exceptuándose las operaciones comerciales en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000 pesos representado por 120 acciones al portador con derecho a 1 voto por cada una y de $ 100 VN c/u. Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección es de 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción del Capital: Salvador Cammarata 60 acciones ordinarias al portador, VN $ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción, o sea $ 6000 y Fernando María Piccini 60 acciones ordinarias al portador, VN $100 cada una con derecho a 1 voto por cada acción, o sea $ 6000. Integrando en este acto en efectivo el 25% debiendo integrarse el saldo dentro de los 2 años a partir de la fecha de la presente. Designación del Directorio: Presidente: Salvador Cammarata. Vicepresidente: Fernando María Piccini. Director Suplente: Enrique Luis Piccini. Se fija el domicilio legal en Juncal 1448, 7mo. de la Capital Federal.

Contador - Jorge César Soler
Nº 7262

FRAIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 27-6-94, Nº 6181, Libro 115, Tº A de S.A. Escritura Nº 80 del 5-10-94. Reg. 1300. Capital Federal. Modificación de Estatuto: Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y garantías a favor de otras sociedades o personas físicas, incluso mediante la constitución de hipotecas para garantizar operaciones de terceros.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 7091

FUTBOL REDUCIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Martín Urfeig, 7/9/52, DNI 10.401.379, Tucumán 1621 6º L. Carlos Samuel Teitelbaum, 12/11/54, DNI 11.912.621, Las Heras 2390 1º B, arg., casado, comerciantes, Cap. 2) 5/10/94. 3) FUTBOL REDUCIDO S. A. 4) San Pedrito 1050, Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: 1) Imp. y exp., comercialización de calzado e indumentaria deportiva. 2) Explot. de complejos deportivos: alquiler de canchas de paddle, tenis, fútbol, cursos de gimnasia y natación, torneos y programas y cursos en TV y todo tipo de eventos deportivos. 3) Servicios de bar, confitería y playa de estacionamiento. 4) Proyecto, dirección y adm. de const. y edificaciones. 8) Presidente o Vice. 9) 30/9. 10) Directorio: 1 o más titulares por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: R. M. Urfeig y C. Samuel Teitalbaum; D. Suplente: Viviana Silvia Esterzon.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 870

GAO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/5/94; Carlos Alberto Ortigosa, de 55 años, Licenciado en Administración, LE 6.882.677, Honorio Pueyrredón 830; Carlos Emilio Ghirlanda, Asesor de Seguros, 48 años, LE 4.529.885, Warnes 830; y Oscar Cicchilli, de 44 años, contador, LE 8.275.982, Blanco Encalada 5528; argentinos, casados y son vecinos de esta ciudad; "GAO S. A."; Plazo 50 años; Obj.: el asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades, al relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos, eléctricos y/o por cualquier otro permitido por las normas en vigencia. La compra, venta permuta, distribución, consignación, de muebles y equipamientos para oficinas equipos de computación y accesorios, artículos de librería e imprenta. El otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas, las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; El ejercicio de representaciones, mandatos agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. La compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal. La importación y exportación de todo lo enunciado precedentemente; Cap.: $ 12.000; Adm.: por 3 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8; Presidente: Carlos Alberto Ortigosa; Vicepresidente: Carlos Emilio Ghirlanda; Director Suplente: Oscar Cicchilli; Sede legal: Suipacha 68, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 790

GRUPO 8 DE PRENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Eduardo René Stordeur, arg., divorciado, abogado, nacido el 3/7/41, LE 7.086.228, domiciliado: Talcahuano 38, 3º A, C. F. y Alberto Leandro Llaryora (h), arg., soltero, empresario, nacido 3/10/69, DNI 24.200.368; domiciliado Caracas 2574, Yerba Buena, Pcia. de Tucumán. 2) Escritura Nº 185 del 20/9/94, pasada ante la escribana de esta ciudad Sara Stella Fornaguera Sempe de Ferrari, Folio 475 Reg. 1034 a su cargo. 3) GRUPO 8 DE PRENSA S. A. 4) Talcahuano 38, 3º A, C. F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción de material periodístico en general, para comercializar a medios de comunicación tanto televisivos, como radiales y/o de prensa gráfica, para su difusión pública o privada. b) Diseño, armado, impresión, edición, publicación, distribución y venta de todo tipo de periódicos, ya sean diarios, semanarios, mensuarios, revistas, y en general de todo tipo de publicaciones. c) Compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, en el ámbito radial, impreso, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y/o vía pública, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. d) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Socie-

dades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, entendiéndose que la enumeración precedente tiene carácter enunciativo y carece de carácter limitativo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000 representado por diez mil acciones de $ 10. 8) Presidente: Alberto Leandro Llaryora (h.). Director Suplente: Eduardo René Stordeur. 9) Representación Presidente. 10) 30 de junio.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 7113

GUIPURE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de julio de 1994, protocolizada por escritura número 349 pasada el 1 de agosto de 1994 al folio 1038 del Registro de la Escribana Pública Nacional Da. Norma A. Kreimer de Correch, Nº 1017 de la Capital Federal, resolvió aumentar su capital social a la suma de cincuenta mil pesos por capitalización parcial de la cuenta de ajuste, prescindir de la Sindicatura y modificar y adecuar su estatuto social, conforme se publica: 1) Instrumento de adecuación: El mencionado. 2) Denominación: La misma, que se mantiene. 3) Domicilio: Capital Federal. Actual: Viamonte 1636, piso 7 B. 4) Objeto social: No se modifica. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde el 29 de mayo de 1970. 6) Capital social: Cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 7) Organo de administración: Directorio integrado por dos a ocho titulares. Término del mandato: dos años. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, cuya designación es obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura. 8) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Fecha de cierre: 31 de marzo de cada año. 13) Designación: Se designa Director suplente a Da. Sara H. de Spinosa, CI 2.710.740, argentina, casada, domiciliada en Av. Libertador 3590, nacida el 19 de abril de 1929.

Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 7170

HART

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 20/12/93, pasada a Esc. 366, fo. 1052 del 2/5/94, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: 1) Aumento del capital de $ 51,50 a $ 5.000.000. 2) Reforma del art. 5º del Estatuto: Art. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000, representado por 500.000 acciones ord. de $ 10 v/n cada una.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 7197

INCA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 735 del 30/9/94. Socios: 1) Eugenio Pascual Marinaro, arg., cas., nac. 4/6/44, LE 4.441.758, contador, dclio. Av. Belgrano 666 Cap. Fed., y 2) Sugerencia S. A., inscripto Inspección Gral. de Justicia bajo el nro. 7970 libro 110, Tomo A de S. A. el 3/10/91. Denominación: INCA SALUD S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Atención, administración y control de prestaciones asistenciales, abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar, como así todos los servicios que cumplen las terceras entidades o a terceros. Podrá contratar, asistencia individual, colectiva privada y también para planes de medicina prepaga, o cualquier otro sistema de asistencia médica actual o que surgiera en el futuro. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente. b) Instalación, construcción, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, contratación y administración de establecimientos asistenciales, laboratorios y farmacias, equipos médicos, consultorios, institutos, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. No se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio; Presidente: Eugenio Pascual Marinaro; Vicepresidente: Raúl Melman Raúl Melman, arg., cas., nac., 19/12/35, LE 4.164.352, médico, dclio. La Pampa 2976 3-22, Cap. Fed. Director Titular: Alfredo Bollon, Alfredo Ezequiel Bollon, arg., cas., nac. 26/2/50, LE 8.315.466, arquit., dclio. Rivadavia 5747 9 B, Cap. Fed. III) Sindicatura: Síndico titular: Atilio Jorge Castelpoggi, arg., cas., nac. 18/4/19, LE 442.299, contador, dclio. Boedo 350 9-28, Cap. Fed., Síndico Suplente: Héctor Alberto Sosa, arg., cas., nac., 30/8/44, LE 4.442.871, contador, dclio. Zelarrayán 5890, Cap. Fed. Domicilio social: Avenida Belgrano 666, Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalarcio
Nº 830

ING. R. FIGUEROA BONAPARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 23/9/94 los miembros de ING. R. FIGUEROA BONAPARTE S. A. resolvieron aumentar el capital a $ 150.000 y modificar la denominación social por la de "FIGUEROA BONAPARTE S. A.".

Contadora - María T. Terean
Nº 7261

INVERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/10/94 se instrumentó la constitución de "INVERAR S. A.". Socios: Osvaldo Guillermo Busca, argentino, nacido el 27/11/41, divorciado, ingeniero, LE 4.387.568, domicilio Golfer Country Club, Ruta 28, kilómetro 4500, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Natan Aizenstat, argentino naturalizado, nacido el 9/5/41, casado en primeras nupcias con Silvia Liliana Dunayevich, DNI 11.266.934, arquitecto, domiciliado en Soler número 4795, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Demolición y demás tareas previas. Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amoblamiento de sus interiores. Planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista, mandataria de obras en general. Proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura y conexos. Asesoramiento técnico del ramo; compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, sus derivados y materias primas. Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración, construcción y refacción de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o son garantías y en general cualquier operación financiera permitida por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importación y exportación en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social constitutivo: Pesos doscientos veinte mil. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %, en efectivo. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción. Administración y representación legal: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Osvaldo Guillermo Busca, Director Vicepresidente: Natan Aizenstat, Directora Suplente: Silvia Liliana Dunayevich. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro número 2451, Capital Federal.

Escribana - Angelina Haydée Rossi
Nº 7214

INVERSORA SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

INVERSORA SUIPACHA S. A. comunica que por escritura pública 1414 del 6/10/94, amplió la redacción del Artículo 3º con la actividad inversora. Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversora: Mediante inversiones en operaciones de exportación e importación; e inversiones en la compra, construcción explotación o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, e inversión en toda clase de operaciones que estén vinculadas con su objeto comercial o inmobiliario.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7124

INVERTRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de agosto de 1993, fue aumentado el Capital Social en $ 49.989.270, resolviéndose la emisión de 49.989.270 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal $ 1,00 por acción. Consecuentemente se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado así: "Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.-) representado por cincuenta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un peso de valor nominal cada una de ellas. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Miguel Mc Lean
Nº 7204

ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de fecha 27 de octubre de 1993, Nº 0037-00035714 que por escritura complementaria de fecha 28/9/94 esc. Fernando A. Comas Wells, en la ciudad de Quilmes se designó Director Suplente a María Silvia Nucifora, argentina, casada, nacida 19/9/55, comerciante, DNI 11.768.782, dom. en F. Lacroze 3115, 4º piso, Dto. B, Capital Federal.

Escribano - Fernando A. Comas Wells
Nº 7273

IVAN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 218 del 28.09.94. Acta de Asamblea Extraordinaria del 29.08.94. Se consideró y aprobó la modificación del estat. social en los arts. 12 y 17, los cuales quedan redactados de la sgte. manera: Artículo duodécimo: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Artículo decimoséptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efect. por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Asimismo son aceptadas las renuncias de los señores Síndicos César Litvin y Elias Lisicki; se designa para el cargo de Director Suplente a Ana María Libonati de Marchese que permanecerá en el cargo hasta la próxima Asamblea.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 7093

LABSYS SA INGENIERIA INFORMATICA

1) Marcos Gabriel Ostrowicz, empleado, 21-7-67, DNI 18.286.201, Camargo 843, 6º 15, Alberto Angel Giacosa, martillero, 6-10-32, DNI 4.098.860, Olazábal 3193, argentinos, solteros, Capital. 2) 22-9-94. 3) LABSYS SA INGENIERIA INFORMATICA. 4) Lavalle 1718, 8º A, Capital. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior. A) Servicios a) de computación e informática. b) Análisis de sistemas, prog. de computación y banco de datos. c) Asesoramiento. B) Comerciales a) compra, venta, importación y exportación de insumos utilizados en computación e informática. b) Compra, venta, importación y exportación, locación de equipos de computación. C) Financieras: todo tipo de op. salvo las de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. D) Mandatos: representaciones y comisiones. E) Industrial: fab., mant. y reparación de equipos y/o partes de computación y/o electrónica. 8) 30/6. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde de Sindicatura. Presidente: M. G. Ostrowicz y D. Suplente: A. A. Giacosa.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 871

LAPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo José María Shaw, uruguayo, casado, nacido el 31 de enero de 1935, Cédula de Identidad número 7.334.801, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Florida 629, Capital Federal y Alberto Más, argentino, casado, nacido el 28 de febrero de 1947, Libreta de Enrolamiento número 8.252.789, Electrotécnico, domiciliado en Maipú 677, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 4 de octubre de 1994. 3) LAPORT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Córdoba 5799, Capital Federal. 5) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas y aberturas en general de hierro y demás productos relacionados con la construcción, aserrado de madera, elaboración de chapas, terciados, tableros, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y elementos de carpintería de obra; elaboración de perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservar madera. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, operaciones inmobiliarias, venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto $ 1.- por cada acción. 8) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente o del Vice, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Adolfo José María Shaw. Director Suplente: Eduardo Más.

Autorizado - Oscar Alejandro Ansaldo
Nº 7161

LESAFFRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 395 de fecha 26 de setiembre de 1994 quedó constituida una sociedad anónima: 1) The Lesaffre Yeast Company, Nº 903, libro 53, tomo "B" de estatutos extranjeros; Denis Leon Lesaffre, 57 años, casado, francés, empresario, con domicilio en 41, rue Etienne Marcel, París, Francia, pasaporte Nº 75.651.176. 2) "LESAFFRE ARGENTINA S. A.". 3) Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. 4) Actividad financiera y de inversión en otras sociedades, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley Nº 21.526. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- (pesos doce mil), representado por 12.000 (doce mil) acciones escriturales, ordinarias o preferidas, de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una. 7) Administración y representación: Directorio compuesto de tres a siete miembros, con mandato por un ejercicio. Se podrán elegir suplentes en igual o menor número. Presidente: Denis Leon Lesaffre. Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil. Directores: Reinaldo Rodolfo Frank, Alain Delhaye y Gustavo Andrés de Jesús. Director Suplente: Marcelo Eduardo Bombau. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 7241

LEVACOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 400 de fecha 28 de setiembre de 1994 quedó constituida una sociedad anónima: 1) The Lesaffre Ar-

gentina S. A., constituida por escritura Nº 395 de fecha 26 de setiembre de 1994, inscripción en trámite; Máximo Luis Bomchil, 44 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. 2) "LEVACOP S. A." 3) Reconquista 642, piso, 7º, oficina 719, Buenos Aires. 4) Fabricación y venta de levaduras y otros productos para la industria alimentaria y la realización de actividades de exportación e importación, especialmente de maquinarias de producción. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- (pesos doce mil), representado por 12.000 (doce mil) acciones escriturales, ordinarias o preferidas, de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una. 7) Administración y representación: Directorio compuesto de tres a siete miembros, con mandato por un ejercicio. Se podrán elegir suplentes en igual o menor número. Presidente: Alain Delhaye. Vicepresidente: Roberto Frank. Directores: Máximo Luis Bomchil, Gustavo Andrés de Jesús y Guido Santiago Tawil. Director suplente: Marcelo Eduardo Bombau. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 7240

MANUFACTURAS PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 5/10/94, fo. 762, Ebna. Cristina C. Croppi Reg. 19 Capital Federal, se cambió la denominación social y se modificó el Estatuto Social, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/09/94, quedando redactado el artículo primero en los siguientes términos: "Primero: La sociedad se denomina "MANUFACTURAS PUBLICITARIAS S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 838

MARITIMA DEPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 165 del 30.09.94. Juan Carlos Fabry, argentino, 25.02.47, comerciante, casado, L. E.: 8.350.061, dom.: Timoteo Gordillo 18, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires y Ricardo José Fabry, argentino, 18.11.61, casado, comerc., DNI: 14.763.292, Lisandro de la Torre 1367, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Agencia marítima y/o agente de transporte aduanero, cuyas funciones sean necesarias para el despacho de buques ya sean propios o de terceros, sean de Pabellón Nacional o Terceras banderas. Realizar todo tipo de actuaciones ante las autoridades intervin. como ser: Prefect. Naval Argentina, Administrac. Nacional de Adunas, Dirección Nacional de Migraciones, Administración General de Puertos, Secretaría de Pesca de la Nación, y/o cualquier otro organismo que correspondiere por el objeto de la sociedad y las que puedan llegar a sustituir a las indicadas y/o a crearse en el futuro, en el orden nacional, provincial y/o municipal. Prest. de servicios de asesoramiento, representacs., mandatos comerciales en el país y en el exterior. Participar en licitaciones sean a nivel nacional o internacional. Importación y/o exportación en general. Importación y/o exportación, permuta, compraventa, arrendamiento y explotación de buques de todo tipo (sean de Pabellón Nacional o Tercs. Banderas). Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la extracción, industrialización, procesamiento, explotación, conservación, congelamiento, envasado y transf. de los productos y subproductos del mar y su comercialización; compraventa, acopio, consignación, distribución, representación y comercialización de productos alimenticios destinados al consumo humano y animal. Los servic. que por su natural deben ser prestados por profesions. matricul. con tít. habilitante, serán realizados exclusivamente por dichos profesionales. Capital: doce mil pesos, repres. por 120 accs. ords., al portador, con derecho a un voto c/u y de v/n. Cien pesos c/acc. Adm. y rep.: mínimo uno, máximo cinco por dos años. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30.09. Presidente: Juan Carlos Fabry. Vicepresidente: Ricardo José Fabry y Director Suplente: Pedro Saad, argentino, 04.01.62, soltero, abogado, DNI: 14.763.357, dom.: Sarmiento 1187, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Esmeralda 486, 6º "J", Capital Federal.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 7092

MAYORISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 119 del 27/5/94, los cónyuges en primeras nupcias, Francisco Servidio, italiano, comerciante, nacido el 7/2/1947, con CIPF 5.182.512, Estela Bruna Portolan, arg., comerciante, nacida el 30/4/1943, con LC 4.444.398, Pablo Antonio Servidio, arg., comerciante, nacido el 30/4/1970, con DNI 21.601.773, casado en primeras nupcias con doña Valeria Evangelina Fuks, todos domiciliados en la Av. Gaona Km. 34, Graham Bell, Partido de Moreno, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: "MAYORISTA S. A.". 2) Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 769, 1º piso, Dpto. "B", Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales, mercaderías, implementos, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con la actividad de la construcción. Inmobiliarias: Mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Financieras: Podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades regularmente inscriptas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación civil o comercial vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 150.000, 150.000 acciones ordinarias de $ 1,00 valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado entre un mínimo de dos y un máximo de tres, por dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación Directorio: Presidente: Francisco Servidio; Vicepresidente: Estela Bruna Portolan; Director Suplente: Pablo Antonio Servidio.

Autorizado - Alfonso Memoli
Nº 7236

MUNDO SHOW T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/1994. 2) Jorge Aníbal Gentile, casado, de 48 años, comerciante, LE 5.061.890, domiciliado en Libertad 1297, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Rudoni, casado, comerciante, de 68 años, DNI 5.047.662, domiciliado en Avellaneda 36, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As.; José María Davin, casado, de 51 años, comerciante, DNI 5.054.790, domiciliado en Alsina 931, Pehuajó, Pcia. de Bs. As.; Fernando Gómez, casado, comerciante, de 53 años, LE 5.052.626, domiciliado en Alsina 860, Lincoln, Pcia. de Bs. As.; Juan José Angeli, divorciado, de 50 años, comerciante, LE 5.384.580, domiciliado en 24 de Noviembre 111, piso 4º, Dpto. 17, Cap. Fed.; Juan Carlos Deambrosi, casado, comerciante, de 59 años, LE 4.841.586, domiciliado en Laprida 351, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Luis Alfredo Delconte, comerciante, casado, de 52 años, LE 7.208.395, domiciliado en Mendoza 2772, Carapachay, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Yametti, comerciante, soltero, de 41 años, DNI 10.363.855, domiciliado en Billinghurst 1688, piso 8º, Cap. Fed.; todos argentinos. 3) "MUNDO SHOW T.V. S. A.". 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1515, piso 8º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producciones televisivas, producciones artísticas, servicios de producción televisiva a terceros y servicios conexos. 7) Pesos cien mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de julio de cada año. 11) Presidente: José María Davin, Vicepresidente: Luis Alfredo Delconte, Director Suplente: Juan Carlos Rudoni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7125

NAVARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 7/9/94. Socios: Francisco Javier Alvaro Asenjo Pérez, español, 14/12/1948, soltero, comerciante, CIPF 7.239.757, Ibañez 2558, S. Isidro, Prov. Bs. As. y María del Sagrario Asenjo Pérez, española, 31/7/1946, divorciada, comerciante, CIPF 6.536.516, Juan José Alberdi 650, 10º "B", Vicente López, Prov. Bs. As. Denominación: "NAVARRA S. A." y su dom. legal en Cap. Fed. Sede Social: Del Signo 4085, 3º "B". Plazo: 99 años de su inscrip. en el R.P.C. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor o menor, importación y exportación de productos industriales y agropecuarios, materias primas, bienes de capital, insumos y repuestos; representaciones y mandatos; b) Inmobiliarias: Mediante la comercialización, intermediación, explotación, construcción, compra y venta de inmuebles, urbanos o rurales, edificados o baldíos y c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 accs. V/Nom. $ 1 c/1. ordinarias, al portador, c/dcho. a 1 voto por acc. Sin sindicatura. Administración: Primer Directorio, mandato 2 ejerc. Presidente: Francisco J. A. Asenjo Pérez; Vicepresidente: María del Sagrario Asenjo Pérez y Director Suplente: María Pérez Sarasibar de Garayoa. Cierre ejercicio social: 31/12 c/año.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 7208

OPERADORES AEREOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6/10/94, protocolizada por Escritura Nº 189 del 6/10/94 al folio 579 del Reg. 342 de Capital, se modificó el objeto social y reformó el art. 3º así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Las realizadas en el mercado postal, tales como admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; b) Compra, venta y reservas de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, nacionales o internacionales; representación de empresas de transporte, aéreos, marítimos o terrestres; agente general de compañías de transporte y realización de actividades relacionadas con el turismo en general; c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; d) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, maquinarias, materiales y artículos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social".

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 7100

PAFEVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Haydée Guarneri, argentina, 2/4/23, casada, jubilada, DNI 2.184.439, Av. Puig 620, Turdera, Pcia. Bs. As.; María Cristina Arguelles, argentina, 1/8/48, casada, DNI 5.922.862, docente, San Salvador 1670, Turdera, Pcia. Bs. As.; Carlos Fabián Lorenzo, argentino, 19/12/63, soltero, militar, DNI 16.602.035, Av. Hipólito Yrigoyen 10.329, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Público: 19/9/94. 3) "PAFEVI S. A.". 4) Uruguay 660, p. 5º, Ofic. "A" y "B", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles rurales y urbanos. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo cono sin garantía real a corto o largo plazo por préstamos con dinero propio con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales o por la compraventa de títulos públicos y acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras (t.o.) u otras que requieran el concurso público. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, entre 1 y 11, 1 director suplente, 3 ejercicios. Se designa Presidente: Sara Haydée Guarneri; Vicepresidente: María Cristina Arguelles; Director Suplente: Carlos Fabián Lorenzo. Fiscalización: prescinde sindicatura, art. 55 ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 795

PETRO SERVICIO CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/9/93, se resuelve por unanimidad el cambio de cierre de ejercicio fijándose como fecha el 31 de diciembre de cada año, quedando por consiguiente modificado el artículo décimo del Estatuto Social.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 7255

PROCIV

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Roberto Bianqueri, argentino, 27/2/67, soltero, maestro mayor de obras, DNI 18.143.486, Ortiz 36, 1º "D", Avellaneda, Provincia Buenos Aires; Mauricio Abel Bisauta, argentino, 30/6/59, soltero, ingeniero mecánico, DNI 13.270.093, Rodríguez Peña 623, Quilmes, Provincia Buenos Aires. 2) Escritura Nº 172 del 4/10/94, Registro 1470, Capital. 3) "PROCIV S. A.". 4) Eva Perón 1741, piso 11º "101", Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de la Propiedad Horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción, remodelación, demolición o mantenimiento integral de las obras enumeradas y de edificios de todo tipo. b) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos y ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales, plantas industriales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares; construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de todo tipo de propiedades e inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como así también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, locación o sublocación de camiones, equipos y todo tipo de maquinarias relacionadas con el rubro de la construcción. 6) 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 7) $ 25.000. 8) Administración de la sociedad a cargo del Directorio entre 1 y 7 miembros por tres ejercicios. Representación al Presidente o Vicepresidente del Directorio en ausencia o impedimento. 9) Presidente: José Roberto Bianqueri; Vicepresidente: Mauricio Abel Bisauta; Director Suplente: Fabián Orlando Monzón, argentino, 15/9/60, casado, comerciante, DNI 14.247.608, Pasteur 227, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. 10) 31/7 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 7202

PUBLICIDAD OCCIDENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 27/9/1994. Socios: Betina Di Croce, argentina, casada, de 33 años, abogada, DNI 14.464.127, y Diego María Serrano Redonnet, argentino, soltero, de 28 años, abogado, DNI 18.000.376, domiciliados en Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Denominación: "PUBLICIDAD OCCIDENTE S. A.". Plazo de duración: 99 años contados desde su inscrip-

ción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Publicitaria: Mediante la actuación de la sociedad como empresa de publicidad, a cuyo efecto prestará servicios de publicidad en todas sus formas, escrita, oral, auditiva, gráfica, visual u otros medios, ya sea a través de la prensa, la radio, el cine, revistas, televisión o cualquier otro medio oral, escrito o visual. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que durarán por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a la o a las personas que expresamente autorice el Directorio en el acta respectiva. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Betina Di Croce; Director Suplente: Diego María Serrano Redonnet.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 7281

RAFART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 6-10-1994; cuyos socios son: Rafael Pablo Acevedo, argentino, nacido el 21-11-1961, soltero, empresario, D.N.I. Nº 14.621.541, domiciliado en calle Los Algarrobos 1394, Country San Isidro Chico, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Claudio Felipe Fernández, argentino, casado, empresario, nacido el 26-9-1954, D.N.I. Nº 11.122.556, domiciliado en calle Malabia 2363, Piso 3º "F", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: Avenida del Libertador 2960, Piso 6º "O", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y/o distribución de todo tipo de objetos de arte, artesanías, regalos y afines, como ser artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero; tejidos de punto, mantas y ponchos, mediante el sistema de franquicia o sin él. b) Financiera: Mediante operaciones de crédito, con recursos propios, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; préstamos y créditos en general, con o sin intereses, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiere el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrá inclusive realizar toda clase de operaciones con inmuebles comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Y d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con su actividad comercial, pudiendo realizar a tales efectos toda clase de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares según lo determine la Asamblea, con mandato por 2 ejercicios. Se designa como único Director Titular y Presidente al Señor Rafael Pablo Acevedo. Fiscalización: Se designa Síndico Titular al Contador Pablo Miguel Alvarez y como Síndico Suplente al Contador Néstor Rubén Suarez, por un ejercicio. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Marta Paz Posse
Nº 7205

RHEIN-MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 14/09/94 se resolvió reformar el artículo 15º del Estatuto Social, estableciendo la fecha de cierre del ejercicio social el 30 de abril de cada año.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 7285

RK MOLDEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "RK MOLDEADOS S.A.". Se hace saber de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio de "RK MOLDEADOS S.A", conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 10 de mayo de 1994 ha quedado constituido por: Presidente: Ricardo Rafael D'Amato. Vicepresidente: Eduardo Mario Vassallo. Directores Titulares: Marcelo Hugo Grossi. Rodolfo Edgardo Phelan. Directores Suplentes: Alberto Oscar Marcote. Enrique Salvador Vassallo. Juan Carlos D'Amato y Mario Enrique Vassallo.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 7246

ROBYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 4/10/94, Esc. C.Fed. A. López Zanelli, Fº 542, Reg. 402. Socios: Roberto Baldino, nac. 7/5/58, casado, DNI 12.573.116, dom. Rdo. Rojas 4246, Quilmes, (Bs.As.); y Jorge Alejandro Baldino, nac. 15/6/70, sol., DNI. 21.856.464, dom. Ldro. de la Torre 3475, Quilmes (Bs. As.), argentinos, comerciantes. Dom.: Cap. Fed. Sede: Av. de Mayo 1370, 7º "171". Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, dist., comercializ., fabric., transporte, import., export., en forma mayorista y/o minorista de arts. comestibles, congelados, lácteos, frutas frescas y/o envasadas, bebidas, carnicería, arts. de limpieza, higiene, vestimenta, bazar y afines al rubro de comercializ. en almacenes, mercados y/o supermercados; b) Importadora y expot.: Actuando como import. y export. de product., tradicionales y no tradic., en su faz primaria o manufacturados. La realiz. de operacs. de compraventa, import. y export. de bienes de consumo y de capital. c) Mandatos: comis., agencias, consig., intermediac., representacs., administracs., gest. de negoc. y mandat., relac. c/ fines sociales. Cap.: $ 12.000. (120) accs. de ($100.) v/n. c/u. Direc. y Admnist.: Directorio: 1 a 5 tit.: 3 ejerc. Presidente: Roberto Baldino. Vicepr.: Jorge Alejandro Baldino. Dir. Sup.: Jorge Baldino. Se prescinde Sindic. Cierre ejerc. 30/9.

Escribano - Alfredo D. Lopez Zanelli
Nº 7166

RONDINELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 700 Reg. 760. Santos Oscar Sarnari, argentino, nacido el 3/12/45, casado, DNI 5.257.109 y Eduardo Guillermo Cariglino, argentino, nacido el 14/12/47, divorciado, LE 7.610.494, ambos Contadores Públicos, domiciliados en Reconquista 661 P2 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31 agosto de cada año. Duración 99 años. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Objeto: Financieras e Inversiones: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Computación: Mediante la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la informática. Operaciones de Importación y Exportación de toda clase de bienes y servicios. A los efectos mencionados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de contrataciones destinadas a la compraventa, consignación de bienes, prestación de servicios y demás actos, destinados a la exportación. Representaciones y Mandatos: el ejercicio de representación y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, efectuar negocios en calidad de consultores, consejeros, agentes, corredores, operadores o comisionistas, representar a fábricas o empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar o explotar en cualquier forma las marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos registrados en el país o en el extranjero. Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, reparación, arrendamiento subdivisión, permuta, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestaciones y/o explotaciones ganaderas. Directorio: mínimo de 1 máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. Repres. Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, Presidente: Santos Oscar Sarnari, Director Suplente: Eduardo Guillermo Cariglino.

Presidente - Santos Oscar Sarnari
Nº 7157

SELVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 188 del 2-9-94 Fº 659, Reg. 217 Cap. Fed. Marta Cristina Gueikian, divorciada nac. 8-3-48, comerciante, LC. 5.810.258; y Emmanuel Santiago Paglayan, soltero, nac. 12-12-72, estudiante, con DNI. 23.086.581 ambos dom. Salta 2840 Olivos, Prov. Bs. As., argentinos, constituyeron "SELVI S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: producción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envase, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de toda clase de productos alimenticios, perecederos o no perecederos. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acc. ordinarias al portador de $1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Marta Cristina Gueikian, Vicepresidente: José Gueikian y Director Suplente: Emmanuel Santiago Paglayan. Representación Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 31-07. Sede Av. del Libertador 5322 p. 10º dtp., A Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 7283

SERVICIOS DE INGENIERIA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Horacio Tezon, casado, abogado, de 46 años, DNI 7.612.324, domiciliado en Acevedo 83, piso 6º, Cap. Fed.; Jorge Guillermo Tezon, soltero, Doctor en química, de 42 años de edad, DNI. 10.390.472, domiciliado en la calle Libertad 1274 piso 10º, depto "A", Cap. Fed. ambos argentinos; Constitución: 21/7/94; Domicilio: Perú 263 piso 9º, Cap. Fed; Capital: $12.000; Objeto: A) Constructora: Dedicarse al ramo de construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas o en cualquier otra forma. La ejecución de pavimentos, afirmados, urbanizaciones, mensuras, barrios, construcciones complementarias, infraestructuras urbanas; transmisión y distribución de energía eléctricas, redes de gas, saneamientos, redes de agua potable; cloacas, plantas de potabilización y de tratamientos de afluentes, desagües, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, concesiones de obras públicas por peaje, pago diferido, anticresis o cualquier otra forma de pago. B) Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de la ley 13.512 urbanización, loteos fraccionamiento. C) Importadora-Exportadora: La importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, máquinas, repuestos y accesorios y demás relacionados con la construcción, con la realización de proyectos y estudios, servicios y de actividades industriales y otras compatibles con su objeto social. D) De Proyectos y Estudios: Realización de estudios y proyectos técnicos y económicos incluyendo la prestación de servicios de consultoría vinculados con las obras públicas y privadas en todas las cuestiones atinentes a ellas, desde la administración de contratos de obras en todos sus aspectos, así como estudios de factibilidad y/o análisis y/o implementación de proyectos y sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos, financieros y de variación de costos; en especial dentro de las actividades concernientes a la explotación, transporte, industrialización, almacenaje y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; saneamiento, impacto ambiental, redes de agua potable, plantas de potabilización y tratamiento de afluentes, desagües; en obras de ingeniería y arquitectura en general; o destinadas a la actividad petrolera o gasífera; de generación, transmisión o distribución de electricidad, de saneamiento y potabilización de aguas y de higiene urbana. E) Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de toda clase de mandatos y servicios en las condiciones permitidas en las leyes y reglamentaciones. En general la prestación y operación de todo tipo de servicios con destino a la actividad pública y privada, en especial los servicios relativos a la energía, gas, saneamiento en todos sus aspectos, incluyendo los relacionados con hidrocarburos líquidos y gaseosos, energía eléctrica y ambiental; y sus distintas fuentes de generación y distribución; saneamiento e impacto ambiental; redes de agua potable; planta de potabilización y tratamiento de afluentes; desagües; residuos sólidos, domésticos, industriales y comerciales, peligrosos, patológicos, hospitalarios, líquidos, gaseosos; limpieza y barrido, aseo urbano disposición final de residuos, clasificación de residuos; campañas de publicidad, educación y comunicación social, encuestas y sondeos de opinión de los servicios y actividades afines al objeto social. F) Industrial: Producción, transformación, elaboración de los productos y/o materias primas relacionadas con las actividades al objeto social, en especial de las actividades concernientes a la exploración, explotación, transporte, industrialización, almacenaje y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; saneamiento, impacto ambiental, redes de agua potable, plantas de potabilización y tratamiento de afluentes, desagües, en obras de ingeniería y arquitectura en general; o destinadas a la actividad petrolera o gasífera; de generación, transmisión o distribución de electricidad, de saneamiento y potabilización de aguas y de higiene urbana. G) Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Toda clase de financiaciones, con o sin garantías reales o personales, compraventa de títulos públicos o privados, aportes de capital para negocios determinados, y cualquier otra operación con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Roberto Horacio Tezon. Director Suplente: Jorge Guillermo Tezon; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Sergio Piris
Nº 7265

SERVICIOS INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Félix Francisco Aguirre, soltero, DNI 14.824.656, 28/11/61, contador, dom.: Vte. López 2227, 2º "B", Cap.; Alberto Enrique Blanco, casado, DNI 14.431.856, 14/6/61, contador, dom.: 3 de Febrero 2172, 4º "B", Cap.; Carlos Daniel Blanco, soltero, DNI 14.101.026, 22/6/60, comerciante, dom.: Av. Directorio 1670, 2º "A", Cap. 2) Constitución: 27/9/94, Fº 513, Reg. 264, CF; 3) "SERVICIOS INTELIGENTES S. A."; 4) Av. Libertador 602, 5º Piso, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercados, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo, de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. Organización y dictado de seminarios, cursos y afines sobre materias vinculadas a la administración, organización y comercialización. Edición del material didáctico para los mismos. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros,

pudiendo utilizar todos los medios de difusión creados o a crearse, inclusive promoción, degustación y reposición en góndolas de supermercados. c) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exigiere las disposiciones legales vigentes. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de Capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alberto Enrique Blanco; Vicepresidente: Carlos Daniel Blanco; Director Suplente: Félix Francisco Aguirre; 9) Representación Legal: Presidente y el Vicepresidente en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal

Nº 7293

SIDICOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Fernando Iojes, nac. 27/11/67, solt., DNI. 18.589.888, domic. Paunero 2756, 5º p. Cap.; Betina Judith Kronenberg, nac. 24/9/64, cas., DNI. 17.366.265, domic. Trelles 1879, 4º p. Cap. ambos arg., comerc. 2) 6/10/94. 3) SIDICOM S. A. 4) Billinghurst 2550, 4º p. "B", Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: comercialización, importación, exportación de artículos y artefactos para el hogar y de uso personal, indumentaria, editorial (a través de compraventa de publicaciones y revistas); ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Industriales: fabricación, y/o manufacturación de elementos afines con su objeto comercial. Financieras: Financiación de operaciones a través del otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantías, participar con aportes de capitales propios o de terceros en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y otras operaciones financieras, otorgar y aceptar avales y todo tipo de transacciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) 99 años a partir de su inscripción. 8) 1 a 5 titulares suplentes, 3 ejercicios; Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 30/9. Presidente: Javier Fernando Iojes; Director Suplente: Betina Judith Kronenberg.

Escribana - Fortunata Suaya de Jallaz

Nº 7096

AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 76, al folio 191 del Registro 860, con fecha 29 de setiembre de 1994 las socias: Lidia Inés Rueda y Felipa Dinorah Segredo Fernández constituyen una sociedad anónima. Denominación: "SOL AMBIENTAL S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Chacabuco 145, 5 piso depto. A. Objeto: a) compra, venta, alquiler, fabricación, construcción, distribución y cualquier otro tipo de operación comercial o industrial vinculados al medio ambiente; b) reparación y service de cualquier clase de equipamiento de plantas y o sistemas vinculados al medio ambiente; c) todo tipo de asesoramiento técnico, legal, administrativo, económico y financiero vinculados al medio ambiente como por ejemplo proyectos de plantas y o sistemas de diseño de los mismos, estudios de impacto ambiental, estudios de caracterización de efluentes líquidos, sólidos y o gaseosos, análisis fisicoquímicos y biológicos, estudios de factibilidad, modificación de plantas de tratamiento existentes, auditoría de plantas y o sistemas instalados, a instalarse o en proceso de instalación; d) todo tipo de asesoramiento y operaciones comerciales vinculados a la higiene y la seguridad en el trabajo; e) financiamiento por cuenta propia y o de terceros de los negocios vinculados al objeto social; f) ejercer u otorgar representaciones de empresas extranjeras y o nacionales en actividades y o negocios vinculados al objeto social; realización de cualquier tipo de actividad científica y o educativa y o de difusión y o de cursos de capacitación y o seminarios vinculados al objeto social. Organo de gobierno directorio, composición Presidente: Pedro Francisco Bas, Vicepresidente: Gabriel Jacobo. Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Directores titulares: Lidia Inés Rueda y Felipa Dinorah Segredo Fernández. Se prescinde de sindicatura. Directores Suplentes: Pablo Germán Bas y María Lida Ozuna. Ejercicio anual: 31 de diciembre de cada año. Disolución: art. 94 L. S., Liquidación: art. 98 y sgtes. y 102 L. S. Organo Deliberativo: Asambleas.

Escribana - María Teresa Turati

Nº 7257

TELLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 6/10/94 pasada al folio 1423 del Registro 70 quedó constituida TELLY S. A. Integrantes: Estela Sofía Etchebarne de Ferrari, argentina, casada, ama de casa, con LC 370.854, domiciliada en Abriata 175, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Julio Alberto Paulo Francisco Viller, argentino, divorciado, abogado, con LE 4.249.997, domicilio en Marcelo T. de Alvear 929, 1º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, administración, construcción, refacción y remodelación de inmuebles, realización de loteos, compras y ventas de inmuebles rurales y urbanos, incluso de unidades sometidas al régimen de propiedad horizontal. b) Financieras: aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones en las que se requiera el concurso público de fondos. c) Mandataria: realizar todo tipo de mandatos, con o sin representación en las condiciones que establezcan las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción. d) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Estela Sofía Etchebarne de Ferrari. Director Suplente: Julio Alberto Paulo Francisco Viller. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Domicilio Legal: Callao 1307, 6º, Capital Federal.

Escribano - Ernesto N. Pinto

Nº 7252

TIO SAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura número 293, del 26 de setiembre de 1994, pasada al folio 944, Registro 1279, Escribana Electra J. Biegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos: Socios: Juan Carlos Pascual Mastrángelo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 27 de junio de 1925, Libreta de Enrolamiento 4.013.759, domiciliado en San Martín 991, piso 4, F, Capital Federal y Nancy Susana Mastrángelo, argentina, casada, empleada, nacida el 20 de mayo de 1959, Documento Nacional de Identidad 14.010.364, domiciliada en San Martín 991, piso 4, F. Denominación: "TIO SAM S. A.", domicilio San Martín 991, piso 4, F, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Importación y exportación, compra, venta, permuta, distribución, fabricación, comisiones y consignaciones de mercaderías y demás bienes relativos a los rubros de ropa, marroquinería, mantelería, blanco, bazar, regalos, menaje, cristalería, juguetería, perfumería, cosmética, artículos del hogar y electrónicos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, asimismo los sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos consignaciones, representaciones comerciales e industriales en nuestro País o en el Exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no contravengan las Leyes ni este estatuto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000, dividido en 12 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de mil pesos, cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 2 años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio: Cierra el día 31 de diciembre de cada año. Presidente Juan Carlos Pascual Mastrángelo, Vicepresidente Nancy Susana Mastrángelo, Director Suplente Rubén Marcelo Foiguel.

Autorizada - Gloria Wolfsteller

Nº 7258

30 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 211 de fecha 29-9-94 se constituyó 30 DE SEPTIEMBRE S. A. Socios: María Isabel de Narvaez Steuer, argentina, soltera, psicopedagoga, de 28 años de edad, DNI 17.867.106, domiciliada en esta ciudad en la Avenida Figueroa Alcorta 3080, piso noveno y José Octavio Clariá, argentino, casado, abogado, de 48 años de edad, DNI 7.591.060, domiciliado en esta ciudad, en la calle Montevideo 665, piso cuarto, oficina "405". Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares, por el término de dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: María Isabel de Narvaez Steuer y Director suplente: José Octavio Clariá. Sede social: Montevideo 665, piso 4, oficina 405, Capital Federal.

Escribana - María C. Deymonnaz

Nº 799

TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/10/94 se resolvió aumentar el capital a $ 1.000.000.- con reforma del art. 4º Art. 4º El Capital social es de un millón de pesos, representado por diez mil acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Abogado - Carlos D. Litvin

Nº 785

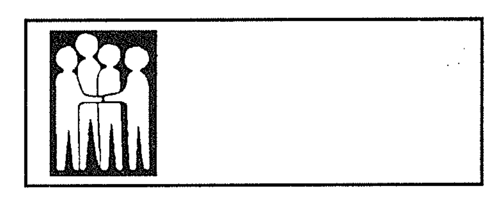
TURNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 15-6-1994, resolvió aumento de capital y reforma: 7) $ 2.000.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 7244



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADITEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: ADITEV SRL. Domicilio legal: ciudad de Bs. As. Constitución: 14-6-94. Duración: 99 años desde inscripción. Socios: Jorge Daniel Núñez, DNI. 17.394.159, soltero —argentino— comerciante y Luis Arlington Jacome DNI. 12.749.044, soltero —argentino— comerciante. Objeto social: comerciar en la industria de la carne. C. Social: $ 1000, dividido en 1000 cuotas de $ 1, suscriptas al 25 % en 50 % cada socio. Administración: ambos indistintamente.

Autorizado - José Daniel Verde López

Nº 7224

ADOLFO VISCIGLIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por Esc. 214, folio 510 del Reg. 1090 de Cap. Fed. del 5/9/94, Silvia Mariana Visciglio y Marhta o Martha Ana Rocha, ceden y transfieren a Adolfo Andrés Visciglio, ya socio, y a Héctor Oscar Varela, cas., Lic. en Adm., nac. el 16/3/41, arg. DNI. 4.363.596, dom. en J. V. González 1615, Capital, las 180 cuotas de $ 1 v/n cada una, que tienen integradas en la sociedad, y que los cesionarios aceptan y modifican la cláusula 4º, en lo referente a la composición actual del capital social, renunciando como Gerente Silvia Mariana Visciglio, modificándose la cláusula quinta, quedando como único gerente Adolfo Andrés Visciglio.

Escribano - Augusto J. Galdós

Nº 773

ADUANA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado con firmas certificadas por Escribano Público del 19/8/94; 2) Socios: Jorge Alberto Leiva, argentino, nacido el 12/9/51, comerciante, casado en primeras nupcias con Elsa María Veltri, DNI. 8.576.764, CUIT Nº 20-08576764-0, domiciliado en 25 de Mayo Nº 626, piso 2º, Capital Federal; Elsa María Veltri, argentina, nacida el 26/4/58, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Leiva, DNI. 12.000.841, CUIT Nº 27-12000841-8, domiciliada en 25 de Mayo Nº 626, piso 2º, Capital Federal; 3) Denominación: "ADUANA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Sede Social: 25 de Mayo Nº 626, piso 2º, Capital Federal; 5) Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) despacho aduanero de mercaderías de importación y/o exportación, mediante el cumplimiento de todos los trámites que fueren necesarios ante la Administración Nacional de Aduanas, Ministerio de Economía, Secretaría de Comercio, y demás reparticiones y/o instituciones bancarias, públicas o privadas, pudiendo efectuar declaraciones y/o liquidaciones de valores, sus rectificaciones, pago de derecho y/o impuestos de cualquier clase, pedir y/o intervenir en inspecciones y/o verificaciones de mercaderías, cumplimentar y/o suscribir la documentación que fuera menester, y realizar cualquier otro acto que haga a esta actividad; b) importación y exportación; 7) Capital: $ 6.000,00 dividido en 600 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, integran 25% en efectivo, el saldo de un plazo de 2 años; 8) Administración, Representación Legal y uso de firma social: a cargo de cada uno de los socios, en forma individual e indistinta, revistiendo a tal efecto el carácter de gerentes por todo el término de duración del contrato; 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - María Magdalena A. Hakkers

Nº 7137

AEROKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26/9/94 Reg. 1427 Cap. Fº 461 se constituyó AEROKA S.R.L. Socios: José Leonardo Alonso, DNI. 14.102.346, soltero, nac. 25/2/61 y dom. en Pasaje Mutualismo 2514, Cap.; Guillermo Martín Peña, DNI. 13.852.780, soltero, nac. 1/9/60 y dom. en Condarco 356, 1er. piso "7", Cap. Eduardo Tavella DNI. 13.827.672, casado, nac. 21/10/59 y dom. en Entre Ríos 1185, Cap.; y Andrés Martínez, DNI. 11.958.096, casado, nac. 29/6/58 y dom. en Olazábal 3936, 3º "16" Cap.; todos arg. y comerciantes. Duración: 99 años desde la inscrip. en I.G.J. Objeto: a) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, civiles y/o industriales, en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo las operaciones de la Ley sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. b) Financieras: La inversión de capitales en sociedades por acciones o empresas constituidas y/o a constituirse; la adquisición y transferencia de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores mobiliarios en general, realizados con fondos propios o de terceros. c) Garaje!: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. d) Hotelería: 1) Actividad en general: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. 2) Empresa hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. e) Medicina para Gerontes: La explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas. Capital: $ 4.000. Administración. Representación y uso de la firma social: socios gerentes en forma indistinta y por 2 años, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Sede: Honorio Pueyrredón 508, Cap. Gerentes: José Leonardo Alonso y Andrés Martínez.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 7140

AKIMITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 07-09-94. 1) Carlos Alberto Vignola, argentino, divorciado, empresario, DNI. nº 11.677.442, nacido el 25/09/52, domiciliado en Av. Juan B. Justo nº 8138, Capital Federal y Juan Carlos Holz, argentino, casado, empresario, nacido el 23/01/43, DNI. nº 4.739.443, domiciliado en Cantilo nº 4793, Capital Federal. 2) AKIMITA S.R.L. 3) Pedro Ignacio Rivera nº 2536, Capital Federal. 4) Duración diez años, desde inscripción. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a) 1º) Comercialización de equipos gráficos de comunicación, computación reproducción, electrónicos y/o electromecánicos, sus repuestos, insumos y artículos afines, se trate de equipos nuevos o usados. 2º) Prestación de servicios de mantenimiento y programación de los bienes antes detallados. 3º) Comprar, permutar, vender, permutar, locar, consignar, importar, exportar, distribuir, producir, representar, comisionar y realizar gestiones de negocios vinculadas tanto a los equipos "ut supra" referidos como a sus materias primas, repuestos, materiales y accesorios y artículos afines. En tal sentido la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 3000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio-gerente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Alejandro Damaso Acuña
Nº 780

AMARRA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación: Acto privado del 15-9-94. Norberto Omar Villaverde, Eduardo Omar Villaverde, Rubén Alberto Bravo, Juana Raquel Avendaño, Ricardo Sergio Villaverde y Daniel Mateo, únicos y actuales socios de AMARRA I S.R.L. deciden: Daniel Mateo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Norberto Omar Villaverde, renunciando a su calidad de socio, el precio de la cesión es de $ 100.- Los socios actuales deciden modificar la cláusula 4º así: 4º Capital: $ 2.000.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 802

AMERICAN COPIERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre la señora Graciela Susana Calleros, argentina, casada, DNI. 6.056.678, nacida el 6 de febrero de 1949 de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 8 Km. 47.500, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As. y el Sr. Domingo Luis María Sentinelli, argentino, casado, DNI. 4.281.053, nacido el 10 de diciembre de 1938, comerciante, con domicilio en Ituzaingó 2853, Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As., deciden celebrar el presente contrato de Cesión de Cuotas que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: La señora Graciela Susana Calleros, titular de 10 cuotas sociales de AMERICAN COPIERS ARGENTINA S.R.L., vende al señor Domingo Luis María Sentinelli la totalidad de su participación social es decir 10 cuotas valor nominal cada una de $ 5 (cinco pesos) en la suma de pesos cinco mil ($ 5000). La vendedora declara que las mismas no se encuentran inhibidas por lo que son de libre transmisibilidad. El comprador acepta la compra de las 10 cuotas sociales de AMERICAN COPIERS ARGENTINA S.R.L. y las condiciones y modalidades del presente. Además entrega al vendedor la suma de pesos cinco mil ($ 5000). Presentes los socios deciden modificar el artículo cuarto y quinto del contrato social como sigue: Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de pesos cien ($ 100) dividido en 20 cuotas valor nominal cada una de $ 5 (pesos cinco) totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle el Sr. Oscar Ramón Freire Gamen suscribe 10 cuotas y el Sr. Domingo Luis María Sentinelli suscribe 10 cuotas. Artículo Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por dos de los socios con el cargo de gerentes teniendo el uso de la firma en forma conjunta y debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la fórmula AMERICAN COPIERS ARGENTINA S.R.L. En dicha forma podrán adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles y semovientes, constituir deudas garantizándolas con privilegios prendarios e hipotecarios o de cualquier otra clase, pudiendo aceptar hipotecas sobre inmuebles darlos en pago arrendarlos o tomarlos en locación realizar toda clase de gestiones ante reparticiones Nacionales, provinciales y/o Municipales, y entidades privadas y mixtas, realizar toda clase de operaciones con Bancos Nacionales, Provinciales Municipales y Privados celebrar y otorgar contratos de toda clase, comparecer en juicios ante los Tribunales Nacionales Provinciales de cualquier fuero y jurisdicción ya sea por si o por apoderado, otorgar poderes, etc., dejándose constancia que la presente enumeración de facultades es meramente enumerativa y no taxativa quedando entendido que los gerentes están investidos de todos los poderes necesarios para actuar en nombre de la sociedad. Los Socios deciden por unanimidad: a) Designar como gerente a los Sres. Oscar Ramón Freire y al Sr. Domingo Luis María Sentinelli, aceptando la renuncia presentada por la Sra. Graciela Susana Calleros, a su cargo de gerente.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
Nº 7116

ATRIL LABORATORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 92, del 23/9/94 Reg. Nº 1096, Cap. Fed. Se constituyó la Sociedad: ATRIL LABORATORIOS SRL. 1) Socios: Enrique Baquero Alejandre, español, casado, CIPF 5.555.759, nac. 15-9-43, comerc., domic. Rauch 3956, 7º dpto. "A", Cap. Fed.; Antonio Raúl Baquero Alejandre, español, casado, CIPF 6.105.407, nac. 24-11-46, comerc., domic. Ruiz de los Llanos 635, Cap. Fed.; y Juan Carlos Baquero Alejandre, arg. casado, DNI. 10.924.421, nac. 5-11-53, comerc., domic. Av. Pueyrredón Nº 1655, Cap. Fed. 2) Domicilio en la Cdad. de Bs. As. Duración: 50 años, desde su inscrip. en el Reg. Pbl. Co. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, representación, distribución, acondicionamiento, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos químicos y bioquímicos, de perfumería, cosmética, higiene, tocador, sus materias primas, materiales de empaque; y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas, en lo relacionado con el objeto. Importación, exportación. De ser necesario para el cumplimiento de su objeto, se incorporará profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente. 4) Capital: $ 3000. Integran el 25 % cuotas de V$N 1 c/u. 5) Administración: Gerentes: Durante toda la vigencia de la sociedad: Enrique Baquero Alejandre, Antonio Raúl Baquero Alejandre, Juan Carlos Baquero Alejandre. 6) Cierre: 30/4/c. año. Sede Social: Bmé. Mitre 4156, Cap. Fed.

Autorizada - Claudia A. Maurente
Nº 7183

BARCO DE CEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 5-10-94 se constituyó la sociedad BARCO DE CEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Alicia Chediack, 29-4-57, DNI. 13.432.422, domiciliada en Juncal 3102, Cap. Fed. y María Josefa Barra, 13-2-56, DNI. 11.749.205, domiciliada en Almirante Seguí 1193 Cap. Fed.; ambas argentinas, casadas, profesoras en letras. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, universidades, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario, secundario o terciario. Dichas instalaciones podrán ser alquiladas y utilizadas en funciones culturales de cualquier género. 4º) $ 300.000.- 5º) Cierre de Ej.: 31-5. 6º) Gerente: Alicia Chediack indiv. 7º) Sede: Gorriti 4073/79.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 857

BIEN MANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se rectifica aviso publicado el 21/9/94, recibo Nº 4634, en el sentido que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por 3 ejercicios.

Escribana - María C. García
Nº 7117

CAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/10/94. 2) Carlos Alberto Escalona, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/12/1955, DNI. 11.836.915, domiciliado en Arcos 1953 piso 12 C Capital Federal y Julio César Nicolás Minuzzi, argentino, casado, contador público, nacido el 13/8/1958, DNI 12.427.027, domiciliado en Libertad 1269 Cap. Fed. 3) CAE S.R.L. 4)Rivadavia 5108 local F9 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, elaboración de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Instalación y explotación de restaurants, bares, cafeterías y afines, comprando mercadería, fraccionándola y/o elaborándola y expendiéndola en tales sitios, elaborada o no, fraccionada o no, toda otra actividad relacionada con el objeto social. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de Carlos Alberto Escalona, en calidad de socio Gerente, por tiempo indeterminado. 9) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7128

CALERBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre los señores Juan Martin Selva, argentino, casado, DNI 11.488.485- nacido el 5 de enero de 1955,comerciante, con domicilio en Muñoz 3761 Ciudadela, Pcia. de Bs.As., Mario Jorge Falchetti, argentino, casado DNI 10.479.341, nacido el 22 de setiembre de 1952, comerciante, con domicilio en Rufino 3164 Capital Federal y Juan Antonio Falchetti, argentino, divorciado, DNI 4.399.522, nacido el 15 de octubre de 1942, comerciante, deciden celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales: Primero: El señor Mario Jorge Falchetti, titular de 10.000 cuotas de la Sociedad CALERBAL S.R.L. vende al señor Juan Antonio Falchetti la cantidad de 3.333 cuotas sociales de un austral (A 1), hoy pesos 0,0001 de valor nominal cada una, en la suma de pesos diez mil ($10.000).-El vendedor declara que las mismas no se encuentran inhibidas por lo que son de libre transmisibilidad. El comprador acepta la compra de las 3.333 cuotas sociales de CALERBAL S.R.L. y las condiciones y modalidades del presente.Además entrega al vendedor la suma de pesos diez mil ($10.000) en efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo.Segundo: El Sr. Juan Martin Selva titular de 10.000 cuotas sociales de la Sociedad CALERBAL S.R.L. vende al Sr. Juan Antonio Falchetti la cantidad de 3.333 cuotas sociales de un austral (A 1), hoy pesos 0,0001 de valor nominal cada una en la suma de $ 10.000.-El vendedor declara que las mismas no se encuentran inhibidas por lo que son de libre transmisibilidad. El comprador acepta la compra de las 3.333 cuotas sociales de CALERBAL S.R.L. y las condiciones y modalidades del presente. Entrega al vendedor la suma de pesos diez mil ($ 10.000) en efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo. Presentes los socios de CALERBAL S.R.L. deciden modificar el artículo cuarto como sigue: Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos dos ($ 2), antes australes veinte mil (A 20.000) dividido en 20.000 cuotas de pesos 0,0001 antes un austral (A 1) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Mario Jorge Falchetti suscribe 6.667 cuotas, Juan Martín Selva suscribe 6.667 cuotas y el señor Juan Antonio Falchetti suscribe 6.666 cuotas. Tercero reunidos los socios deciden por unanimidad: a) establecer la sede legal en la calle Olazabal 5654, Capital Federal. b) Designar como gerentes a los señores Mario Jorge Falchetti, Juan Martin Selva y Juan Antonio Falchetti.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
Nº 7118

CARROCERIAS THESAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 3-10-1994. Mirta Susana Ibarra, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3-2-1951, DNI. 6.532.290, domiciliada en Av. Monroe 2195, Capital y Pablo Eduardo Garzón, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22-2-1955, DNI. 11.279.390, domiciliado en Av. Monroe 2195, Capital. 1º) Denominación: "CARROCERIAS THESAMET S. R. L." y tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación de carrocerías y chasis para Motor-Home ómnibus, y ómnibus de corta y larga distancia y reparaciones integrales tales como tapicería, mecánica, electricidad, chapa y pintura y toda otra actividad relacionada con dichos vehículos. Importación y Exportación: 4º) Capital: $ 25.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre ejercicio: 31-3 de cada año. 10º) Sede social: Av. Monroe 2195, Capital. Gerente: Mirta Susana Ibarra y/o Pablo Eduardo Garzón.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 7160

CONFORT AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 6-9-94 se constituyó CONFORT AIR S. R. L.

Socios: Horacio Norberto Daicich, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de enero de 1947, LE. 4.556.317, domiciliado en esta ciudad en la calle Mercedes 2534; Raúl Antonio Cuesta, argentino, casado, industrial, nacido el 6 de julio de 1937, LE. 4.254.906, domiciliado en esta ciudad en la calle Venialvo 3552; y Carlos Manuel Diaz, argentino, casado, nacido el 5 de setiembre de 1932, LE. 4.512.422, domiciliado en esta ciudad en la calle Pichincha 141, piso 5, departamento "A". Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compraventa y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, repuestos y accesorios, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Asesoramientos, proyectos, dirección, ejecución y mantenimiento de instalaciones termomecánicas y electro-mecánicas en general, quedando excluidas aquellas que en razón de la materia están reservadas a profesionales con título habilitante en virtud de las disposiciones vigentes en la materia, filtrando y esterilizando el aire. Proyecto, instalación y fabricación de equipos termo-mecánicos, servicios de reparación y mantenimiento de los mismos, fabricación de repuestos para la actividad industrial en general. Industrialización y/o transformación de materia prima, productos o subproductos de las industrias metalúrgicas y eléctricas. c) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y de toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, explotación, construcción y administración e inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: El capital social es de cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500), dividido en cuatro mil quinientas cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Horacio Norberto Daicich, Raúl Antonio Cuesta y Carlos Manuel Diaz. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Salta 652, 1 piso, Capital Federal.

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 797

CULTURA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento privado de fecha 6/10/94. 2) Ramón Delcis Méndez Cherry, argentino, casado, empresario, 31/8/42, DNI 7.730.686, Lavalle 1773, 8º A Cap. Fed. y Juana Ivanoff de Innocente, argentina, viuda, empresaria, 13/2/29, L. C. 1.222.223, Lavalle 1773, 8º A Cap. Fed. 3) Sede: Lavalle 1773, 8º A Cap. Fed. 4) 99 años. 5) a) Producción de programas radiales, televisivos, campañas de difusión. b) Organización y producción de eventos artísticos culturales y deportivos. c) Organización dirección y producción de campañas publicitarias, edición de diarios, revistas, libros, video cassetes, cassetes, discos compactos. d) Importación Exportación. e) Actividad financiera con exclusión de la comprendida en la Ley de Entidades Financieras.f) Mandatos y representaciones. 6) $ 2.000.- en 20 cuotas de $ 100 c/u. 7) Administración y representación legal: Gerentes Ramón D. Méndez Cherry y Juana I. de Innocente, por tres ejercicios. 8) Cierre del ejercicio 30/6 de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 786

CHINTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 228, Folio 544, Registro 1090 de Cap. Fed. Socios: Nélida Ferrari, viuda, jubilada, nacida el 14/4/1923, argentina, L. C. 4.334.183, domiciliada en Urquiza 2560, Florida, Provincia de Buenos Aires y Norma Nélida Ferretti, casada, comerciante, nac. el 21/1/53, argentina, D. N. I. 10.801.153, domiciliada en Mendoza 1990, Capital. Domicilio legal Av. del Libertador 6270, 10º C, Capital. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa, fabricación, importación, exportación y consignación de muebles y de todo lo relativo al ramo de carpintería, objetos de arte, e instalaciones, decoraciones diseño y ambientaciones de cualquier indole, como así también el servicio de asesoramiento y organización dentro de estas actividades, que será realizado por profesionales habilitados, en caso que así se requiera. Ejercitar representaciones y mandatos. Tomar y dar créditos con o sin garantía, fianzas o avales y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526, y cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Gerente Unico:Norma Nélida Ferretti. Ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribano - Augusto J. Galdos
Nº 772

DEKORPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Con fecha 11 de de julio de 1994, el señor Ayala Jimenez Emigdio G., paraguayo, soltero,nacido el 4 de agosto de 1959, comerciante, DNI. 92.524.738, domiciliado en Av. Diaz Velez 5528, 4º C de Capital, el señor Ayala Gimenez Egidio, soltero, paraguayo, pintor, domiciliado en L. Galvan 24, Rafael Castillo, Prov. Bs. As., DNI. 92.689.646, nacido el 22 de agosto de 1956 y el señor Ayala Jimenez Augusto C., paraguayo, soltero, pintor, domiciliado en Av. Suarez 1767, Dpto. 6 de Capital, DNI. 92.560.114. Constituyen la sociedad 1º) DEKORPINT S. R. L. 2º) En la Av. Suarez 1767 Dpto. 1 Capital 3º) La sociedad tiene por objeto toda obra relacionada con la construcción, reparación, mantenimiento, mejora, instalación, impermeabilización, revestimiento, hidrolavados, albañilería, y tareas de administración, venta y locación de propiedades. 4) Duración de 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) El capital es de pesos 9.000,00 6) A cargo de los socios indistintamente. 7º) Cierre 31 de diciembre de cada año.

Contador Público - Walter F. Boggiano
Nº 7292

DIAGONAL 624

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado Bs. As. 29/7/94. El señor Luis Roberto Frias, vende, cede y transfiere a Jaime Marquez Moreira y José Fenández García las 300 cuotas de capital en partes iguales por el precio de $ 1.500. Dando el consentimiento la señora Ana Itatí Selzer del vendedor.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 7237

DROGUERIA SCHAPIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 28/9/94 Juan Orlando renuncia a la gerencia y cede sus 15.000 cuotas a la nueva socia Inés Ester Quintela de Maffeo, argentina, casada, 42 años, comerciante, DNI 10.224.674, Alsina 350, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, quien juntamente con el restante socio tendrá el cargo de gerente con uso de firma indistinta. Se reforma art. 5º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 7168

ELTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23/9/94 se protocolizó la reunión de socios del 26/8/94 por la que se resolvió con las exigencias del contrato 1) cambiar la denominación al de UNIALARM S. A., 2) establecer el domicilio de la sociedad en Guardia Nacional 882, P. B. de Capital Federal. 3) Ampliar el objeto a instalación de alarmas en vehículos y edificios, Importación y exportación. 4) Aumentar el Capital social en $ 39.995.- o sea de $ 5.- a $ 40.000.- dividido en 40.000 cuotas de $ 1.- cada una. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos: 1o.; 3o.; 4o. y 5o. del contrato.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 854

ERAS COMERCIALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 177 del 28/9/1994 se dispuso la cesión de cuotas: Jorge Luis Reyes, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Claudia Cristina Rey, argentina, soltera, docente, nacida el 7/11/1961, con DNI 16.062.064, domiciliada en Santa Fe 3586, piso 6º "D", Capital Federal por el precio total y convenido de $ 2.000.- colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7134

ERAS COMERCIALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 180 del 28/9/1994 se dispuso la reforma del art. 3º el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto A) dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, promover, realizar, comercializar y desarrollar toda clase de actos de publicidad, propaganda de bienes, mercaderías y productos comerciales o industriales utilizando los medios de difusión de la palabra, ideas, imagen, formas conocidas y por conocer y propender al fomento y desarrollo de las relaciones públicas y de las técnicas de investigación de mercado. Efectuar la producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución, promoción, difusión, comercialización de campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espacios públicos y cualquier otro tipo de propaganda en general, efectuar la realización de dichos servicios por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y de cualquier otro tipo de medios de difusión. Actuar como agencia de publicidad mediante la difusión, comercialización y/o distribución de programas publicitarios. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, nacionales o extranjeros, composición laser, fotocopias, diseños, gráficos, servicios de telefacsímil, B) servicios de impresión, participar como eferente en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, referentes a las actividades estatuarias. C) Ejercer todo tipo de representación de personas jurídicas o físicas de existencia posible o necesaria, nacionales o extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignación, y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas; D) Importación y exportación; E) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la explotación de canchas de juego de tenis, scuash, fútbol cinco y cualquier otra actividad deportiva, instalación y explotación de restaurantes y confiterías, inclusos confiterías bailables, snacks bar y salas de entretenimiento, explotación de balnearios y concesiones de playas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7123

EVENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10-8-94 Daniel N. G. Madeo, Ada L. Zanardo, Tomasa Celestino, Ricardo H. Piñero, Julio J. Paludi, Néstor J. Hassan, Inés B. Mastrovalerio y Miguel A. Longhi ceden 433 cuotas a Angel M. Guffanti, 853 cuotas a Cristina A. Aulita, 1474 cuotas a Alberto A. Litbak y 1440 cuotas a Claudia F. Hassan.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 868

FIAMBRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumentos privados de fechas 12/11/1993 y 9/8/1994 se dispuso la cesión de cuotas y de los arts. 4º y 5º del contrato. Héctor Angel Calleggari y Beatriz María Alvarez, ceden, venden y transfieren las 40.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Ricardo Lunaschi, argentino, casado, comerciante, LE 8.310.828, nacido el 25/4/1950, domiciliado en Asamblea 3446, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, por el precio total y convenido de $ 400.- colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los Gerentes a sus cargos de gerentes. Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos seiscientos, dividido en 60.000 cuotas de $ 0,01 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Julián Adolfo Hansen y Ricardo Lunaschi quienes firmarán en forma indistinta ambos en calidad de Gerentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7131

FUNES BAR 2908

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12-5-88 Norma Haydée Inchaurbe de Villanueva CIPF 4.788.949 y Wenceslao Basteiro Rodriguez, CIPF 4.649.935, venden 50 cuotas y derechos sobre 3,80 cuotas al Sr. Daniel Pérez Nuñez, CIPF 4.980.472 en aust. 8.070.- y por contrato privado del 12-7-90 la Sra. Isaura Pérez de Cela, CIPF 3.829.227 vende 20 cuotas a José Luis Rodríguez, argentino, casado, nacido, el 9-7-61, comerciante, domic. en Medina 51, Capital en la suma de aust. 1.500.000.- Por acta del 7-4-90, protocolizada por ante el Escribano José Rodríguez Petit renuncian como gerentes los Sres.: Daniel Pérez Núñez, José Jaime Lorenzo Vázquez y Dolores Vence de García y se designa como nuevos gerentes a los Sres.: Enrique Fraga y José Antonio Méndez. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 6309, Libro 86, 30-10-85.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 7174

HIPOPIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15 de setiembre de 1994, el señor Juan Vicente Zárate, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1938, comerciante, DNI 4.872.293, domiciliado en Olavarría 621, 1o. C de Capital Federal, el señor Daniel Angel Zárate, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Olavarría 621 1o. C, Capital, DNI 17.362.350, nacido el 10 de mayo de 1965 y el señor Jorge Ñañez, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bolivar 750 de Capital, DNI 14.492.043. Constituyen la sociedad 1o.) HIPOPIZZA S. R. L. 2o.) En Boulogne Sur Mer 465, Capital. 3o.) La sociedad tiene por objeto la venta por mayor y por menor de productos alimenticios y bebidas en general. 4º) Duración de 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5o.) El capital es de pesos 3.000,00. 6) A cargo de los socios indistintamente. 7o.) Cierre 31 de diciembre de cada año.

Contador - Walter F. Boggiano
Nº 7291

HIPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 27/9/1994, Mónica Graciela Cafarelli cedió a Librada Elizabet Leyes la totalidad de su capital representado por 32 cuotas. Se modifica el artículo 5 del contrato adecuándolo a la cesión.

Autorizada - Graciela Aurora Bergerot
Nº 839

I.N.A.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto constitutivo por instrumento privado del 1/7/94. Socios: Carlos Alberto Azulmendi, 31 años, DNI 16.050.848, Quintana 1083, Castelar; Roberto Raúl Pastorino, 32 años, DNI 14.626.865, Los Pinos 589, San Antonio de Padua; Silvia Noemí Oneto, 31 años, DNI 16.171.229, Tucumán 1895, Castelar; todos argentinos, profesores de educación física. Denominación: "I.N.A.F. S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, representar, consignar, prestar servicios por consignación, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extran-

jero. De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, promociones y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto que desarrollará en todo el territorio de la República Argentina. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Alberto Azulmendi, Roberto Raúl Pastorino y Silvia Noemí Oneto. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Güemes 4173, 6º piso "A".

Autorizado - Julio César Santachita
Nº 757

INTER-GRABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Sede social. Cierre de Ejercicio y Modificación: Acto privado del 25/8/94 entre Angel León Sojo y Olga Angélica Noceti, únicos socios de "INTER-GRABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron cambiar la sede social, modificar la fecha de cierre de ejercicio y modificar los artículos primero y octavo así: 1º) Denominación: "INTER - GRABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en calle Florida 537, 2º "510", Capital. 8º) Cierre de ejercicio: 30/9.

Socio - Angel León Sojo
Nº 7135

INVERSORA GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10/8/94 Miguel A. Longhi, Alberto S. Litbak, Cristina I. Girbal y Angel M. Guffanti ceden 1126 cuotas a Ricardo Hugo Piñero, 126 cuotas a Julio Jorge Paludi y 104 cuotas a Ada Lucía Zanardo.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 869

LA AGUIEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Tubio Agra, 34 años, CI 7.929.881, casado, comerciante, español, domicilio Fraternidad 1259, Capital; Juan Carlos García, 29 años, DNI 17.233.789, soltero, arquitecto, argentino, domicilio Corrales 3013, Cap.; José Horacio Tubio Agra, 26 años, DNI 18.449.583, casado, comerciante, argentino, domicilio Carlos M. Ramírez 2609, Capital. 2) Contrato privado del 5/10/94. 3) "LA AGUIEIRA S. R. L.". 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 4º "B", Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, criadero, consignación, distribución, exportación, importación y producción de aves, huevos, cerdos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja; quesos, miel, dulces y chacinados en general; peladero, faenamiento y eviscerado de aves; instalación de equipos para la actividad granjera; asesoramiento en la materia y la ejecución de mandatos y servicios relacionados con el objeto social. 6) 20 años. 7) $ 39.000 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes en forma indistinta. 10) 30 setiembre.

Socio Gerente - Juan Carlos García
Nº 850

LA NUEVA FACULTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/10/94. Socios: Alejandro Goldmann Valicelli, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.893.633, Domingo Faustino Sarmiento 2487, 3º "C", Olivos; Jorge Luis Brocchieri, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.618.205, Francia 2289, Florida; Sergio Fabián Marinelli, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.469.786, Av. del Libertador 2300, 9º "C", Olivos. Denominación: "LA NUEVA FACULTAD S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, eventos, agasajos y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 5.100. Administración: Todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Pueyrredón 1959, 3º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7139

MAGULA Y PIRIS HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión del 5/10/94. Socios: Los socios Ricardo Eugenio Acutain, Haroldo De Felipe, Eduardo Barral y César Carbajal o Carvajal ceden y transfieren a Alfredo Rómulo Piris, Claudio Alvarez Canale y Washington Felice la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 410 cuotas partes por el precio de $ 410 siendo $ 1 el v/nom. de c/cuota. Modifican art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 c/u. suscriptas por los socios a razón de Piris 425 cuotas, 425 Canale y 150 Felice.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 7207

MBA - FORMACION Y DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Guillermina Enriqueta Pini, casada de 48 años, economista, con LC 5.218.358, domiciliada Callao 611, piso 4º "B"; Mariano Lisandro Bernardez, casado, de 42 años, licenciado en ciencias de la educación, DNI 10.462.021, domicilio Callao 611, 4º "B"; Mariano Jorge Becco, soltero, 37 años, tecnólogo educativo, DNI 13.212.030, domicilio Mansilla 4037, 2º "C" y Gonzalo Pini, soltero, 24 años, diseñador gráfico, DNI 21.484.903, domicilio Juncal 958, 1º "B", todos argentinos y de esta Capital Federal. Constituida por instrumento privado del 8/8/94. Denominación: "MBA - FORMACION Y DESARROLLO S. R. L.". Domicilio social: San Martín 793, 3º "F", Capital Federal. Objeto: Formación y desarrollo de recursos humanos a través de la aplicación y comercialización de sistemas de "software" e importación de los mismos y elementos para computación. Duración: 5 años desde inscripción. Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación: por los dos primeros nombrados, en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Contador - Juan Domingo Sosto
Nº 7289

MERCOAMERICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación en B.O. Recibo Nº 4133 del 16/9/94 sobre la constitución de la sociedad, completamos el objeto social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o 3ros. y/o asociados a 3ros. en cualquier punto del país o del extranjero las sgtes. actividades: Comerciales: Comercio Exterior: Agente de transporte aduanero, proveedores del Estado, en la forma previsto por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles en gral., urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta, arrendamiento, construcciones, administración de inmuebles. Financiera: Aporte de capitales a negocios realizados o en vía de realización, dar o tomar dinero en préstamo c/o sin garantía reales o personales, adquisición y vta. de títulos, acciones, obligaciones y demás valores mobiliarios, prendar y adquirir fondo de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto relacionado directamente con su objeto.

Gerente - Marcos B. Zalazar
Nº 7290

MICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 648, del 29-9-94, Celestino Ferro cedió y transfirió siete mil ochenta cuotas a José Antonio Vázquez, Mario Romano y Carlos Osvaldo Gasiewiez.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 7233

PAPELERA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15/02/1994. Cesión de cuotas el 18/8/1994. Cedente: César Menegazzo Cané. Cesionarios: Marcos Pablo Fernández y Jorge Raúl Flores. Nueva composición social: Marcos Pablo Fernández, argentino, nacido el 16/11/1966, DNI. 18.353.705, comerciante, casado, domiciliado en Dorrego 1940, 1º "D", Capital Federal. 5000 cuotas de V.N. $ 1 c/u y Jorge Raúl Flores, argentino, nacido el 7/3/1965, soltero, comerciante, DNI. 17.155.884, domiciliado en Defensa 1785, Capital Federal. 5000 cuotas de V.N. $ 1 c/u. Renuncia al cargo de Gerente César Menegazzo Cané. Designación de Gerentes: Marcos Pablo Fernández y Jorge Raúl Flores en forma conjunta.

Autorizado - Eduardo D. Crubellati
Nº 7155

POSICIONAMIENTO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado el 13/9/94. Socios: Pedro García, argentino, DNI. Nº 7.866.359, casado, consultor en Comunicaciones y Política Social, 45 años, domiciliado en Estomba Nº 1802 piso 2º, Capital Federal; Ricardo José Bertero, argentino, casado, contador público nacional, con DNI. Nº 6.128.542, domiciliado en Juramento 4874 Capital Federal, 54 años, y Héctor Oscar Stupenengo, argentino, soltero, L.E. Nº 8.321.198, con domicilio en Venezuela 3235, P.B. "3" Capital Federal. Denominación: POSICIONAMIENTO EMPRESARIO S.R.L. Duración: 25 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones de toda índole, que tiendan al cumplimiento de las siguientes actividades: a) Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de bienes y servicios relativos al marketing, la publicidad, comunicación social y opinión pública, en sus aspectos económicos, sociales, técnicos administrativos y comerciales, pudiendo encarar negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con él para el logro de los fines. b) Publicidad: Explotación de agencias de publicidad por los medios radiales, telegráficos, de televisión, televisión por cable, en UHF, cinematográficos y por medio de la prensa escrita en todos sus aspectos, modalidades y derivados pudiendo importar o exportar todo tipo de elementos y/o mercaderías relacionadas con esa actividad en cualquiera de sus formas. Creación, elaboración y producción de campañas publicitarias. c) Marketing: para actividades relacionadas con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, pronósticos macroeconómicos y financieros búsqueda de diversificación geográfica para expandir negocios, elaboración de técnicas para detectar demandas y posibilidades competitivas de los productos empresarios nacionales e internacionales. Creación de campañas dedicadas a la comercialización o conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades, paseos, transportes o lugares geográficos, pudiendo celebrar contratos de franchising, tanto otorgando franquicias como ser franquiciados. d) Comunicación social y opinión pública: Adquisición, realización, fabricación, distribución, importación o exportación de todo tipo de elementos como afiches, carteles, diskettes y aparatos relacionados con la actividad publicitaria y de comunicación social en cualquiera de sus formas. El armado de imágenes, la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, políticas, de prevención de la salud, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria abocada a la información pública. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. e) Informática y teleinformática: La importación, exportación, compra, alquiler y venta ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de software, hardware, diskettes, programas y juegos para computación, CD-ROM, equipos y todos los demás artículos o mercancías vinculadas a los mismos, así como también sus accesorios y repuestos. Capital social: $ 20.000 suscripto totalmente y por partes iguales. Administración, dirección y representación a cargo de un gerente socio o no por el término de duración del contrato. Gerente designado: Sr. Ricardo José Bertero. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizada - Alicia Beatriz Norcini
Nº 6397

PREVENCION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/9/94. 2) Graciela Natividad Díaz, argentina de 34 años, divorciada, enfermera, DNI. 13.991.738, domiciliada en Santa Isabel 4720 de Castelar, partido de Moreno (Bs. As.), Virginia Sandra González, argentina, de 33 años, casada, empleada, DNI. 14.743.836, domiciliada en San Benito de Palermo 1538, 3º piso, "B" Cap. Fed. Miguel Angel Acosta, argentino, de 36 años, casado, Radioperador, domiciliado en Jorge Newbery 2410 Piso 13 "D", Cap. Fed. Héctor Manuel Castro, argentino de 31 años, casado, DNI. 16.581.933, empleado, domiciliado en Pasaje Bateman nº 3012 PB "B", Cap. Fed. y José Alberto Magliano Mendonca, español de 28 años, soltero, empleado DNI. 92.520.888, domiciliado en Teniente Gral. Juan D. Perón 3850, de Valentín Alsina (Bs. As.). 3) PREVENCION MEDICA SRL. 4) Tacuarí 677 P.B. Dto. 2. Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: atención de enfermos domiciliarios y/o internación domiciliaria, y toda clase de urgencias médicas y traslados. 7) Pesos Quinientos. 8) A cargo de dos gerentes por el término de un ejercicio. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes; Héctor Manuel Castro y José Alberto Magliano Mendonca.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7130

PUBLIPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Berlinski, 43 años, DNI. 10.128.951, Muratore 4548, Cap.; Sara Lidia Laifer, 41 años, DNI. 10.746.609, Malabia 489, Cap. ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. 15/9/94. 3) PUBLIPAK S.R.L. 4) Muratore 4548, Cap. 5) Fabricación de elementos publicitarios de todo tipo, exhibidores, carteles, displays, calcos, impresión, columnas, marquesinas, show room, stands y todo tipo de elementos propicios para ser utilizados en la publicidad y en todo tipo de material. Acrílicos, hierro, bronce, plástico, madera, cristal alto impacto, aluminio, latón y todo otro tipo de material a fabricarse que sea de utilidad para la publicidad. Manejo, mantenimiento, colocación y cuidado de los materiales publicitarios fabricados por la sociedad o no, en los puntos de venta o donde se decidiese, incluye promoción en la vía pública. Carteles en vía pública fabricación y colocación, difusión y producción en medios gráficos (Armado de revistas, folletos, productos de exhibición fílmica, televisora, radial, gráfica, etc.) Envasamiento de productos propios y de terceros. Publicidad en medios televisivos, radiales. Importación y exportación de elementos, productos y subproductos necesarios para la publicidad y la creación del producto a vender. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 48.250 representado por cuotas de $ 1. VAn c/u. 9) La dirección y administración legal estarán a cargo de los socios, como gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) Ultimo día del mes de Febrero de c/año. Gtes.: Daniel Berlinsky y Sara Lidia Laifer.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 858

RACENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 23/9/94. Socios: Juan Carlos Lucena, arg. nació 25/2/49, casado, DNI. 5.272.528, comerciante, domiciliado en Alvear 1884, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Antonio Daniel Orue, arg. nació 31/3/72, soltero, DNI. 22.722.633, comerciante, domiciliado en Medrano 539, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; y Adolfo Luis Farías, arg. nació 26/3/54, soltero, DNI. 11.285.667, comerciante, domiciliado en Coronel Suárez 2253, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la explotación integral de salones de baile, organización de shows, espectáculos y la explotación de servicio integral de suministro de bebidas de todo tipo. Capital social: $ 4000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. Cierre ejercicio social: 30/9. Sede social: Lautaro 209, Capital Federal. Gerente: Adolfo Luis Farías.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 783

ROJAS BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 05-10-94. Socios: Juan Carlos Buendía, 52 años, casado, argentino, comerciante, DNI. 4.399.714 Costa Rica 5409, Capital; Frascarelli Lucía Mabel de Ruiz, 48 años, casada, argentina, comerciante, DNI. 5.315.693, Tinogasta 3063, 5º Dto. "A" Capital; Favio Daniel Torres, 28 años, casado, argentino, comerciante, DNI. 16.484.695, Catamarca 1086 6to. Capital. Denominación: ROJAS BAR S.R.L. Duración: 10 años. Sede social: Rojas 201, Capital. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, casa de lunch, despacho de bebidas analcohólicas y alcohólicas, venta de helados sin elaboración, restaurant, casa de comidas, parrilla, confitería y bar. Capital: $ 25.000. Administración: dos socios, gerentes, en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31-12.

Socio Gerente - J. Carlos Buendía
Nº 7249

SERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/9/1994. 2) Angélica Clotilde Holik, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/2/1952, DNI. 10.264.334, domiciliada en Juncal 685, planta baja. Cap. Fed. y Miriam Susana Blanco, argentina, soltera, empleada, nacida el 18/11/1960, DNI. 14.240.650, domiciliada en N. Boccuzzi 636, Florencio Varela Pcia. de Bs. As. 3) SERO S.R.L. 4) Córdoba 455 piso 1º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscrip. en el RPC. 6) La realización por sí por cuenta de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades: Industriales: La elaboración y fabricación de artículos de plata, joyería, relojería y bijouterie. Comerciales: la compra-venta, representación, distribución, importación y exportación de los productos mencionados en el ítem anterior y de las mercaderías y maquinarias necesarias para el cumplimiento de los mismos. Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, permutas, locaciones, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales y de toda clase de operaciones que autoriza la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 7) Pesos Treinta Mil. 8) La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de Angélica Clotilde Holik en calidad de Socia Gerente por 2 ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7127

SIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 4060 del 13/9/94 la Inspección Gral. de Justicia observó en nombre de la sociedad, la sociedad aprueba el siguiente nombre; Primero; la sociedad se denomina "AGO-RO S. R. L., y tendrá su domicilio legal en la calle Deheza 2014, P. Baja Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 7097

SOUTH ATLANTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: SOUTH ATLANTIC S. R. L.; 1) Carlos Enrique Vadra, argentino, casado, ing. industrial, 43 años, DNI 8.632.708, Pieres 1078 Capital y Hayde Julia Núñez, argentina, viuda, empresaria, 68 años, DNI 3229, Tandil 7286, Capital. 2) 6/10/94. 3) SOUTH ATLANTIC S. R. L. 4) José L. Suárez 2610, Capital. 5) a) Importación-exportación. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación comisión y todo acto posible relacionado con (a). Comercialización de vehículos terrestres, marítimos o acuáticos y especiales de cualquier material. Repuestos-accesorios. c) Servicios: Explotación y establecimiento de talleres de reparación de bienes que importe y comercialice. Representaciones de empresas nacionales o extranjeras. Gestión de negocios y administración de bienes de terceros. 6) 50 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: 1 o más socios o no. Indistinta. Tiempo indeterminado. Designados: ambos socios. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 7253

STAFF TEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación de fecha 8/7/94. Recibo Nº 88.381. Acto privado de fecha 3/10/94 en la cual la señorita Wilder Alejandra Cristin, socia de "STAFF TEN S. R. L." viene a rectificar su nombre y apellido consignado erróneamente en el contrato social, siendo el correcto Wilder Alejandra Cristin, Socia.

Autorizada - Wilder Alejandra Cristin
Nº 7147

TELEFONIA VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/94 amplió el objeto social, art. 3º, así: Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios telefónicos y de comunicaciones en todos sus aspectos, tanto oral como impresa, la locación, fabricación, exportación, importación, instalación y compraventas de equipos y centrales y su mantenimiento; b) La compraventa, locación, leasing, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores en general y/o cualquier otro tipo de contratación sobre los mismos sin limitación de ninguna especie; c) ejercer mandatos, agencias o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, concesiones, y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

Abogado - Rubén Marcelo Fumero
Nº 7263

THECNIC AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/9/94: Socios: Carlos Alberto Montoya, DNI 13.624.588, 34 años, comerciante, Dom. Piedrabuena 4639, Karina Daniela Panizo, DNI 20.966.027, 24 años, empleada, Dom. Francisco Bilbao 4496, ambos argentinos, divorciados, de Cap. Fed. Denominación: THECNIC AMERICANA S. R. L. Duración: 50 años: Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, alquiler, de máquinas fotocopiadoras y de equipos de computación de datos, sus repuestos y accesorios e insumos, arrendamiento y explotación de los mismos en locales propios o de terceros, prestación de servicios de computación electrónica, desarrollo de sistemas de computación, mantenimiento de máquinas y equipos, representación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la fabricación de equipos de computación y máquinas fotocopiadoras, mandatos, comisiones, representaciones, vinculadas con su objeto. Capital $ 5000. Administración: Los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30/9 de cada año. Gerente, Carlos Alberto Montoya. Dom. social Humboldt 815, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Montoya
Nº 824

VECINO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 647 del 29/9/94, Celestino Ferro cedió y transfirió ciento cinco cuotas a José Antonio Vázquez, Mario Romano y Carlos Osvaldo Gasiewiez.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 7234

VIDEO CABLE NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por transformación en "VIDEO CABLE NORTE S. A." comunica que por escritura pública Nº 408 del 5/9/1994 se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 4ª. Se aumenta el capital de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 260.000 siendo dicho aumento de $ 200.000. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 260.000 representado en 260 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.000 cada acción.

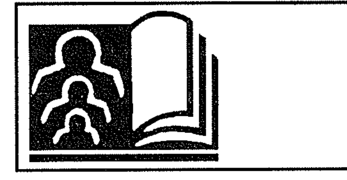
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7132

ZIEGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/12/93, los Sres. Joaquín Polito (h.), argentino, arquitecto, nacido el 15/7/59, DNI 13.792.521, casado, domiciliado en Rosetti 1680, Florida, Pcia. Bs. As. y Cristina Josefa Arciuch de Gorski, polaca, nacida el 19/3/39, viuda, CI 2.116.496, Pcia. Bs. As., domiciliada en Cnel. Lezica 1265, S. Justo, Prov. Bs. As. cedentes y p/otra "Mall Beta S.R.L." en formación, actualmente inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 5/9/94 bajo el Nº 7353, Lº 101, Tº de S.R.L., representada por Sergio Bambozzi en su carácter de gerente de la misma y Joaquín Polito, italiano, nacido el 16/3/23, CI 2.602.560, comerciante, domiciliado en Cnel. Lezica 1265, S. Justo, Prov. Bs. As. Cesionarios. Cediéndose y transfiriéndose las cuotas sociales de "ZIEGEL S. R. L." c/sigue: Joaquín Polito (h.) cede y transfiere a "Mall Beta S.R.L." tres cuotas de $ 0,10 v/n. c/u. equiv. a $ 0,30 v/n. total y Cristina Josefa Arciuch de Gorski cede y transfiere a Joaquín Polito 3 cuotas de $ 0,10 v/n. c/u. equiv. a $ 0,30 v/n. Se eleva el capital a $ 10.000 y se modifican cláusulas 1), 4), 5), 7) y 8) contrato soc. como sigue: Primera: Denominación: ZIEGEL S. R. L., domicilio legal en ciudad de Bs. Aires, Cuba 4710; Cuarta: Capital $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u, integ. en efectivo y corresponden: Joaquín Polito 70 cuotas de $ 100 c/u.; y "Mall Beta S.R.L." 30 cuotas de $ 100 c/u. Quinta: Administración y representación a cargo de 3 gerentes, actuando a firma indistinta. Dos de ellos tendrán uso de firma bajo sello social. Sexta: Los socios se reunirán en Asamblea p/lo menos 1 vez p/año. c/cuota tiene derecho a 1 voto. Las Asambleas quedarán reunidas c/socios q/representan el 80 % del cap. soc. Las resol. asamblearias se tomarán p/mayoría de votos q/representen el cap. soc., salvo resol. relativas a modificación estatutaria q/requerirá unanimidad. Séptima: Cierre de ejercicio: 30 de junio, practicándose Bce. Gral. e Inventario de negocios sociales. Octava: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la soc. no se disolverá, p/los herederos no se incorporarán a la soc., salvo q/así se resuelva p/mayoría de socios o que alguno de los soc. sea heredero del fallecido, en cuyo caso asumirá en forma inmediata el ejercicio de derechos del causante. Cuando no se admitiera el ingreso de herederos las cuotas del soc. fallecido, serán adquiridas p/los restantes socios y se abonarán de acuerdo c/el haber q/corresponda p/capital y utilidades, teniendo en cta. la valuación real de los bienes a la fecha del fallecimiento q/aseguren precio justo. Dicho haber se determinará c/bce. especial al efecto. El precio se abonará a los herederos en 4 cuotas semestrales c/int. bancario s/saldo, siendo exigible la 1ª dentro de los 30 días de la resol. soc. p/la que se ha determinado el precio". Gerentes: Joaquín Polito (h.), Diego Bambozzi y Pablo Gonzalo. Los dos primeros c/uso de firma social.

Abogada - Gabriela Santuccione
Nº 7101



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

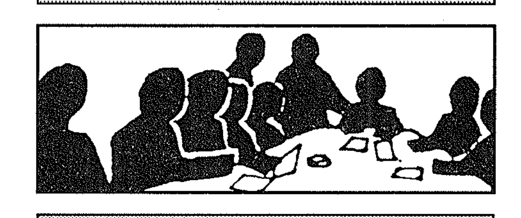
UNITAS AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aviso art. 10 ley 19.550. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/4/94 resolvió aumentar el capital social de $ 0,00000326 a $ 32.600; correspondiendo el aumento al capital comanditario de $ 0,00000322 a $ 32.200 y el comanditado de $ 0,00000004 a $ 400. Por lo tanto se reformaron los arts. quinto y sexto del Estatuto, los que quedan redactados de la sig. manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y dos mil seiscientos ($ 32.600), que corresponden $ 32.200 al capital comanditario, representado por 32.200 acciones al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción; y $ 400 al capital comanditado". "Artículo Sexto: El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios. el capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias. Todo aumento de capital se instrumentará por escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

Autorizada - Marcela Villada
Nº 847

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADIGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Avda. Córdoba 836 - 1er. Piso Of. 102 Capital Federal el 31-10-94 a las 16 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones, Aumento de Capital, cambio de las características de las acciones en circulación y reforma del Estatuto Social.
2º) Cambio de la sede social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - José Cortizo
e. 13/10 Nº 6949 v. 19/10/94

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Julio A. Roca 620 2º Piso Capital Federal, el día 26 de octubre de 1994 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al nonagésimo tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Marcos A. Lopes Ferreira

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 13/10 Nº 7005 v. 19/10/94

ALKITEL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, San Martín 981 - 1er. piso - Oficina nro. 2 - el día 31 de octubre de 1994 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a los que alude el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a Directores.
3º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Roque R. Godoy
e. 13/10 Nº 7000 v. 19/10/94

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 12 hs. en 1ra. citación y 13 hs. en 2da. citación en Maipú 859, 8º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 12º Ejercicio Social cerrado el 31-7-1994.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

Presidente - Hugo F. García Jordán

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en Maipú 859 - 8º piso Capital en el horario de 14 a 16 hs. dentro del término de Ley (art. 238 Ley 19.550).

e. 13/10 Nº 6943 v. 19/10/94

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 17 horas, a celebrarse en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por los artículos 234, 64, 104, concordantes y atinentes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideraciones respecto del Balance Especial de Liquidación y de los informes trimestrales prescriptos por el art. 104 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y Comisión Fiscalizadora.
5º) Renuncia y nombramiento de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; en su caso, creación de un Consejo de Vigilancia conforme art. 29 del Estatuto Social, fijación del número de sus miembros titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente Comisión Liquidadora - Carlos Ernesto Lanús

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones legales y estatutarias sobre depósito previo de las acciones para la concurrencia a la Asamblea convocada.

e. 13/10 Nº 6868 v. 19/10/94

ARGENSPORT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de noviembre de 1994, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Dávila 170, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Arias. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
3º) Consideración y aprobación de la desvinculación del Sr. Flavio Matera y determinación de sus responsabilidades.
4º) Debate sobre el futuro de la sociedad, y decisión de aumentar el capital o proceder a su liquidación; en este último caso, designación de liquidador.

Presidente - Guillermo Pedro Moche
e. 13/10 Nº 6870 v. 19/10/94

ARGOS
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 18,30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio social vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550 art. 275).
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1994.

Presidente - Luis Ksairi
e. 13/10 Nº 7009 v. 19/10/94

A. y M. CANEVARO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
I.G.J. Expediente Nº 28195

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de A. y M. CANEVARO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Avenida de los Constituyentes 4630, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Ratificación de la distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador de acuerdo con el art. 39 de la ley 23.697.

Presidente - Anatilde L. Canevaro de Tait

Se recuerda a los Señores Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la ley de Sociedades, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.

e. 13/10 Nº 6985 v. 19/10/94

"B"

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle Mariscal A. Sucre 1934, Piso 3º, Capital - el día 31 de octubre de 1994 a las 19.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de Síndico titular y suplente.
3º) Destino de utilidades y remuneración Directorio y Síndico en exceso al límite Art. 261 Ley 19.550.
4º) Designación Accionistas, firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 5 de 1994.

Presidente - Miguel Angel Falugue
e. 13/10 Nº 6937 v. 19/10/94

"C"

CADIPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CADIPSA S.A., a celebrarse el día 1º de noviembre, a las 11 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la valuación técnica de la reserva de hidrocarburos expuesta en la nota 18 de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 10) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, y su imputación.
5º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, según lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550, de pesos 315.078 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los auditores externos para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1995, y fijación de su retribución.
10º) Reforma del artículo 21 del Estatuto Social.
11º) Autorización al directorio para protocolizar un texto ordenado del Estatuto Social.
12º) Modificaciones y aclaraciones a las Condiciones de la Emisión de Obligaciones Negociables aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1994.

El tratamiento de los puntos 1 a 9 inclusive corresponden a la asamblea ordinaria, y los puntos 10 a 12 inclusive a la asamblea extraordinaria.

Presidente - Juan Cristóbal Rautenstrauch

NOTA: A fin de concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse en la sede social, con tres (3) días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones o el certificado de depósito vencerá el día 26 de octubre de 1994, a las 17 horas.

e. 13/10 Nº 6976 v. 19/10/94

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores

Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 26 de octubre de 1994, a las 17 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio 1993/94.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de Presidente, por dos años; de seis (6) miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años y cuatro (4) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1994.
4º) Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1994.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, octubre 3 de 1994.
Presidente - Víctor H. Aristizábal
Secretario - Hermes O. Grisoni
e. 13/10 Nº 7018 v. 14/10/94

CAPEA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1994 a las 13.00 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850 - 4º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Modificación, en su caso, del artículo quinto del Estatuto Social.
Presidente - Delmo F. L. Cadario

NOTA: Deberán cursar comunicación (Art. 238) Ley 19.550 para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3/11/94.
e. 13/10 Nº 6939 v. 19/10/94

CELOPRINT
S.A.G.I.C.F. e I.
Registro Nº 3053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CELOPRINT S.A.G.I.C.F. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de acciones para cancelar pasivo por su importe, determinación de la participación accionaria.
3º) Reforma del Estatuto Social (art. 4º). Emisión de acciones por el importe que se apruebe en el punto 2º, con renuncia al derecho de suscripción preferente y al derecho de acrecer por parte de los accionistas tenedores de acciones.
4º) Autorizaciones a conferir para cumplimentar los puntos precedentes.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Vicepresidente - Jorge Gounaridis
e. 13/10 Nº 6886 v. 19/10/94

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA MENS SANA IN CORPORE SANO

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los señores socios a las Elecciones de renovación parcial de los miembros de la misma y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1994, desde las 10,00 horas hasta las 21,00 horas, en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, del Club de Gimnasia y Esgrima, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1154 de Capital Federal que se deberán efectuar según el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Tesorero, seis (6) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para el período 1994/1998; elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas para el bienio 1994/1996.
2º) Lectura del "Acta definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95º E.S.).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Presidente - Héctor P. Maselli
Secretario General - Jorge O. Mauriño

NOTA:
Art. 33º) Para ser miembro de la Comisión Directiva, es indispensable tener no menos de 25 años de edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio.
Art. 75º) Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive; c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 76º) Las elecciones se realizarán cada dos años, el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quincena del mes de octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto del comité, pudiendo emitir sus votos todos los que estén dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación.
Art. 89º) Cada elector acreditará su identidad con el carnet social. Si algún fiscal hiciera objeción de la fotografía, el Presidente le exigirá el documento de identidad. Comprobado que el elector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75º y figura en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar al cuarto oscuro, donde sólo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y lo cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra votó en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia.
Art. 90º) Cada elector deberá votar por la lista completa de candidatos. No se admitirán sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto.
Art. 95º) Practicado el escrutinio dispuesto por el Art. 93º y labrada el acta definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado final y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista, el orden de figuración en ésta, será también el de elección.
e. 13/10 Nº 6910 v. 13/10/94

COMESI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1994 a las 17 horas en Avda. Belgrano 1255 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente y Estados Consolidados, Inventario, Notas y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al trigésimo tercero ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneraciones del Directorio. Síndico.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Aplicación del saldo de Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de los Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Director - Carmen Gutiérrez

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea, concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nº 19.550 y 22.903.
e. 13/10 Nº 6992 v. 19/10/94

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los miembros para la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que tendrá lugar el día lunes, 17 de octubre de 1994 a las 19.00 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y la secretaria.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva para proceder a la venta de la parte indivisa de los terrenos ubicados en calle Añasco 484, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, octubre de 1994.
Vicepresidente - Manuel Grauberger
e. 13/10 Nº 6895 v. 14/10/94

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 29 de octubre de 1994 a las 13 horas en el Centro Parroquial Villa Ballester, Lavalle 18, Villa Ballester para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria juntamente con el presidente y secretario.
2º) Designación de la Comisión Escrutadora.
3º) Nominación de delegados vitalicios.
4º) Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 1998.
5º) Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de 2 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1996.
7º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos correspondientes al ejercicio del 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.
Buenos Aires, octubre de 1994.
Vicepresidente - Manuel Grauberger
e. 13/10 Nº 6894 v. 14/10/94

CONPALMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CONPALMAR S.A., el día 31 de octubre de 1994, a las 14 horas, en Perú 440 Piso 1º A, Capital Federal - Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Inventario, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
2º) Tratamiento del Resultado del ejercicio;
3º) Fijación del Nº de Directores y designación de los titulares y suplentes por el término de dos años;
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1994.
Vice-Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 13/10 Nº 6974 v. 19/10/94

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre, a las 18 horas, en la sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del ajuste por inflación de las Cuentas del Activo Fijo.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos; I Inversiones; II Inmuebles y Bienes Muebles de Uso; III Informe sobre Gastos de Producción, Explotación y otros cargos. Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. Anexo: Estado Contable a Valores Históricos (Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929).
4º) Elección de tres miembros, por tres años, en reemplazo de los señores: César Zimerman, Rubén Rodríguez y la Sra. Mabel Irene Ocampo, que fue designada para completar el mandato de Manuel Lence (fallecido). Elección de tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Pedro Jivotovschii, Antonio Foti y Alfredo Raúl Foti. Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Contador Público Nacional doctor Héctor Ghirlanda, por finalización de período. Un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la señora Contadora Pública Ana María Bonomo, por finalización de período.
27 de setiembre de 1994.
Presidente - Luis Martínez
e. 13/10 Nº 7003 v. 17/10/94

"E"

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P., oficina 62, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por dos períodos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Duncan Camerón
e. 13/10 Nº 2063 v. 19/10/94

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 11.00 hs. en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444 piso 4to. - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración a los Directores (Art. 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1994.
Vice-Presidente - Luis Alberto Combal
e. 13/10 Nº 7008 v. 19/10/94

EMPRESA MATE SARANGEIRA MENDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t.o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el período 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994, a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio por funciones técnico administrativas y ejercicio de comisiones especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, por $ 787.033 - correspondiendo $ 379.838, al período 1º de julio de 1993 al 29 de octubre de 1993 y $ 407.195 - desde el 30 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994, en exceso de $ 36.523 del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta del reparto de $ 700.000 en concepto de dividendo.
4º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo en efectivo de $ 700.000.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de comisiones especiales a los Directores titulares y su retribución a partir de la fecha y hasta la próxima Asamblea.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs. hasta el día 19 de octubre de 1994.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 12/10/94.

e. 13/10 Nº 6054 v. 19/10/94

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1994 a las 10 horas a realizarse en la Av. Corrientes Nº 1515, piso 2º oficina D, Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por la que la asamblea realiza fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 31/3/1994 y gestión del Directorio;
4º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y su destino;
5º) Reforma de estatutos sociales.

Presidente - Edgardo A. García Mirabelli

e. 13/10 Nº 6968 v. 19/10/94

EUREKA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas en J.E. Uriburu 578, 8º "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1, ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.

Vicepresidente - Adrián Alberto Bianchini

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los Señores Accionistas las normas legales y estatutarias.

e. 13/10 Nº 6934 v. 19/10/94

"F"

FILSUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755 7º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Informe del Contador Certificante.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevo directorio.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del capital social.

Presidente - Norberto Hugo Tadioli

e. 13/10 Nº 6979 v. 19/10/94

FOTO CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17, de nuestros Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 31 de octubre de 1994, a las 20.00 horas, en nuestra Sede Social de la calle San José 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y actualización contable Ley 19.742 del 49º ejercicio (Cuadragésimo noveno ejercicio) finalizado el 31 de agosto de 1994.
2º) Confirmación por parte de la Asamblea del nombramiento como socios honorarios de la Sra. Annemarie Heinrich y los Sres. Rogelio Rozas y José María Landajo, efectuado por la Comisión Directiva el día 1º de agosto de 1994.
3º) Elección de los siguientes Miembros de la Comisión Directiva:
Presidente: Por el término de tres años.
Vicepresidente: Por el término de tres años.
Nueve (9) Vocales Titulares: Por el término de tres años.
Seis (6) Vocales Suplentes: Por el término de un año.
Dos (2) Revisores de Cuenta Titulares: Por el término de un año.
Un (1) Revisor de Cuenta Suplente: Por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.

Presidente - Federico R. Pérez
Secretario - Ismael Rusconi

NOTA: Quince horas (15.00 hs.) - Apertura del comicio para la elección de los Miembros de Comisión Directiva detallados en el punto tres del orden del día.
Diecinueve y treinta horas (19.30 hs.) Cierre del comicio.
Diecinueve y treinta horas (19.30 hs.) Comienzo del escrutinio.
Durante la asamblea: Informe del Presidente a la Asamblea del resultado del escrutinio.

e. 13/10 Nº 6842 v. 13/10/94

"H"

HEXA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1994, a las 17 horas en Perú Nº 84, piso 6º, oficina Nº 91 de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo Nº 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los resultados, remuneración de los Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndico titular.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Modificación de Estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Fenoglio

e. 13/10 Nº 2057 v. 19/10/94

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS

CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración convoca a los Delegados de los Asociados de Instituto Cooperativo de Seguros, Cooperativa de Seguros Generales Limitada, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994 a las 20 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 190, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico, Notas y Anexos, correspondientes al trigésimo primer ejercicio social concluido el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del artículo 67 de la Ley 20.337, Consejeros que prestan servicios en la Institución.
4º) Distribución de Excedentes.
5º) Elección de dos (2) Consejeros Suplentes hasta terminación de mandato por fallecimiento de dos (2) Consejeros Titulares.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año para integrar el Organo Fiscalizador, todos ellos por terminación de mandato de los salientes.

Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente

e. 13/10 Nº 6739 v. 13/10/94

INTERCARGO Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 09:30 horas para la Primera Convocatoria y a las 10:00 horas para la Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Directores titulares y Suplentes. Su gestión: Artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su gestión: Artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Roberto Mario Crippa

e. 13/10 Nº 7206 v. 19/10/94

INVERSIONES MEDITERRANEAS S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el 3 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social, Avenida Angel Gallardo 659, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el Presidente confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros y elección, en su caso. Prescindencia de la Sindicatura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Presidente - Alberto Mario Steinberg

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238, de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 13/10 Nº 7015 v. 19/10/94

INSTITUCION DOMINGO F. SARMIENTO CULTURAL - DEPORTIVA - MUTUAL - BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 31 del Estatuto Social se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1994, a las 21,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, período 1 de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre la actualización periódica de las cuotas sociales.
4º) Elección de:
1 (un) Vicepresidente por 2 (dos) años.
3 (tres) Vocales Titulares por 2 (dos) años.
3 (tres) Vocales Suplentes por 1 (un) año.
3 (tres) Revisores de Ctas. Suplentes por 1 (un) año.
5º) Designación de tres asociados para integrar la junta escrutadora e integrantes de las autoridades de mesa receptora de votos (para el caso de que se hubieran presentado más de una lista a la Comisión Directiva).
6º) Designación de Socios Honorarios.

Presidente - Gustavo Daniel García
Secretaria - Aida Beatriz Balsamo

e. 13/10 Nº 6858 v. 13/10/94

ISAURA S. A
Registro Nº 02152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20, Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1994 a las 15.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1994, e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y determinación de los honorarios de los Señores Directores.
3º) Reconsideración de la decisión de Emisión de Obligaciones Negociables simples resuelta por Asamblea del 29 de abril de 1992.
4º) Desistimiento del trámite de solicitud de oferta pública de Obligaciones Negociables simples.
5º) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora, titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 12/10/94.

e. 13/10 Nº 6051 v. 19/10/94

"J"

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. para el 2 de noviembre de 1994 a las 10 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Ariel Gerardo Mazières

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

e. 13/10 Nº 6978 v. 19/10/94

"L"

LACTEOS SANTIAGO Y CIA. S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1994 a las 10 hs. en la calle Benito Quinquela Martín 1770, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Actualización Contable, documentación ley 19.550 del ejercicio al 30/6/94.
3º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por 3 ejercicios.
4º) Aprobación gestión Directorio y retribución a Directores con tareas administrativas.

Presidente - Julián L. Santiago

e. 13/10 Nº 6844 v. 19/10/94

LA DELIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994 a las catorce horas, en Avda. Corrientes 544, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico sobre el resultado económico de La Delia S.C.A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Horacio F. Gutiérrez

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

e. 13/10 Nº 6901 v. 19/10/94

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, dando cumplimiento al art. 47º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 18 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4046/68, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Excedentes y Pérdidas, Informes de la Sindicatura y del Jurado, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Resolver sobre la suspensión aplicada al socio número: 234.626.
4º) Revalúo Técnico practicado al 31/12/93 aprobado por Superintendencia de Seguros de la Nación nota 273.159.
5º) Determinar la retribución de los Consejeros y Síndicos y su fijación.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
7º) Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los señores Carlos M. Ferreiro, Juan A. Mainard y Antonio García, por terminación de sus mandatos;
b) Seis Consejeros Suplentes por un año;
c) Tres Síndicos Titulares por un año en reemplazo de los señores Mario Achy, Daniel Martín González y Oscar Aníbal Pérez y Tres Síndicos Suplentes por un año;
d) Tres miembros Titulares y dos Suplentes por un año para constituir el Jurado.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1994.

Presidente - Héctor Tesouro

e. 13/10 Nº 6971 v. 13/10/94

LA PLATA RUBBER S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital Federal, a fin de que considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se la convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, Memoria del Ejercicio así como la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de los resultados.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
7º) Revisar la decisión de disponer de los bienes de la sociedad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Presidente - Alfredo Dinardo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito librado por un banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 13/10 Nº 6871 v. 19/10/94

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 12.00 hs. en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444 - piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Vice-Presidente - Luis Alberto Combal

e. 13/10 Nº 7006 v. 19/10/94

"O"

ORBIS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 en la calle Boedo 142 Buenos Aires a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al 36to. ejercicio oficial cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número y elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Modificación de los Artículos 5to. y 27mo. de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Rubén Mon

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/10 Nº 7004 v. 19/10/94

"P"

PAPELERA MAR DEL PLATA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de noviembre de 1994, a las 16:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Avda. Libertador 602 piso 4º, Capital Federal a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) hasta un monto de máximo de tres millones de dólares estadounidenses (US$ 3.000.000) con un plazo de vencimiento de dos años y servicios semestrales de amortización y renta, ha ser colocadas por suscripción pública en los términos del Decreto 1087/93 y Resolución (Ex-M.E.) 401/89 para Pequeñas y Medianas Empresas ("PyMES"). Delegación en el Directorio de todas o algunas de sus condiciones de su emisión, adicionales a las ya descriptas si fuera el caso, dentro del monto y por el plazo que en definitiva resulte aprobado. Consideración de la ratificación del contrato suscripto por la Sociedad con una entidad financiera local para la colocación de la emisión de las obligaciones negociables;
3º) Consideración del ingreso de la Sociedad en el régimen de "Pequeñas y Medianas Empresas ("PyME") de conformidad con el Decreto 1087/93 y Resolución (Ex-M.E.) Nº 401/89, y en el Régimen de Oferta Pública y Cotización de Títulos Valores, sujeto a lo resuelto en el punto 2º) precedente.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: (i) Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a Avda. Del Libertador 602, piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 28 de octubre de 1994.
(ii) Autorizar al Sr. Presidente a publicar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de la Capital Federal.

e. 13/10 Nº 6841 v. 19/10/94

PETROLERA PEREZ COMPANC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de noviembre de 1994, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Gregorio Pérez Companc

e. 13/10 Nº 2040 v. 19/10/94

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994 a las 19 hs. en la sede social sita en Avda. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Pedaccio

e. 13/10 Nº 6893 v. 19/10/94

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la S.A. LA NACION a la asamblea extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 10 de noviembre de 1994, a las 16 horas, en la sede de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales (Modificación del art. 5º).

Presidente - Alberto J. Gowland Mitre

e. 13/10 Nº 6883 v. 19/10/94

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4º) para el día 12 de noviembre de 1994, a las 16 hs., en la calle Gavilán 537 - Capital, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleistas para que, juntamente con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de cuotas sociales.
5º) Elección de seis Directores Titulares, cuatro por dos años y dos por un año, para los cargos de Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y Secretario de Actas. Elección de tres Vocales Titulares por dos años. Elección de Tres Vocales Suplentes por un año Elección de tres Titulares para el Organo de Fiscalización por dos años y tres Suplentes para el Organo de Fiscalización por un año.
6º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Presidente - Juan Pablo Inacio
Secretaria General - María Rosa V. Caetano de Lopes
e. 13/10 Nº 6866 v. 17/10/94

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 del Estatuto, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550;
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 73 y elección de Directores;
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1994.
Vice-Presidente - Alain Hombreux
e. 13/10 Nº 6864 v. 19/10/94

"T"

TECNIDRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECNIDRA S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 10 hs., en la calle Asunción 3682 Capital Federal, Provincia Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación de la Memoria y Balance General por el ejercicio económico Nº 14 de la sociedad.
3º) Elección de autoridades para integrar el directorio.
Presidente - Humberto Randon
e. 13/10 Nº 7019 v. 19/10/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 1 de noviembre de 1994, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3o. piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Oferta pública de títulos valores emitidos por la Sociedad de los Estados Unidos u otros países y cotización bursátil de los mismos en la Bolsa de Nueva York u otros mercados autorizados de los Estados Unidos o de terceros países;
3º) Contratación de un seguro de responsabilidad civil e indemnidad para los Directores, Síndicos y Gerentes, y seguro de reembolso de gastos por responsabilidad para la Sociedad;
4º) Reforma de los artículos 7, 13 y 38 del Estatuto Social conforme lo requerido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;
5º) Modificación de los términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por la Asamblea celebrada el 8 de noviembre de 1993; y
6º) Evaluación de la gestión de los Directores salientes.
Para tratar los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 la Asamblea sesionará en calidad de extraordinaria, y en relación al punto 6 lo hará en calidad de ordinaria.
Presidente Comisión Fiscalizadora - Juan Carlos Pitrelli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 26 de octubre de 1994 a las 17 horas.
e. 13/10 Nº 6846 v. 19/10/94

"V"

VAZQUEZ, COZZI Y COMPAÑIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Lavalle 1580 piso 5º "G", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de los resultados, destino de las utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Consideración renuncia Directores.
5º) Consideración revocación mandato de un Director.
6º) Elección Directorio.
7º) Aumento del capital social a $ 150.000.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Vázquez
e. 13/10 Nº 620 v. 19/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Horacio Alcides Lafuente, Contador Público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que los Sres. Oscar José Esquerdo y Roberto Mario Torielli, domiciliados en Moreno 1153, 9no. "Q" de Cap. Fed. venden a Nélida Beatriz Pérez con domicilio en San Juan 270 dpto. 96 de Cap. Fed., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y Comercio minorista, despacho de pan y productos afines sito en la calle ALVEAR MARCELO T. de Nº 1298 P.B. de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 13/10 Nº 6837 v. 19/10/94

Lautaro y Rivadavia S.R.L., con domicilio en Av. Rivadavia 6502, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Juan Carlos Djemdejemian, D.N.I. 4.431.008 y Douglas Ressia Gonzáles, DNI. 18.573.264, avisa que vende a favor de Hendy S.R.L., con domicilio legal en Av. Rivadavia 6502, Capital, representada por sus gerentes, Angel Daniel Zeppa, DNI. 17.366.736, y Horacio Sergio Kioskerian D.N.I. 17.635.586, el negocio de pizzería, sito en AV. RIVADAVIA 6502, Capital Federal. Reclamos de Ley, en el domicilio del negocio transferido.
e. 13/10 Nº 7023 v. 19/10/94

"L"

Marcela Adriana Folco, Contadora Pública Tomo 218 Folio 220 del CPCECF oficina en la calle Hipólito Yrigoyen 680 Piso 3º Dto. F de esta Capital Federal, que por su intermedio el señor Rubén Omar Golias, con domicilio en la calle Lavalle 1454 Piso 5º oficina 9 y 10 de esta Capital Federal, transfiere a la señora Marta Ana Rey de Sargiotto, en representación de la sociedad Sercar S.A., con domicilio en la calle Luis Viale 3056 de esta Capital Federal, el negocio de taller de reparaciones de automóviles, ubicado en la calle LUIS VIALE 3056 de esta Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Lavalle 1454 Piso 5º oficina 9 y 10 de esta Capital Federal.
e. 13/10 Nº 56.486 v. 19/10/94

"M"

Aclara aviso 79.787 del 25 al 31-10-91, que los compradores de la Panadería Mecánica sita en MARIO BRAVO 1153 Cap. son Manuel Rolón Peralta y Eugenio Rolón Peralta, domiciliados en Antezana 257 Cap. Reclamos de ley, en Antezana 257, Cap.
e. 13/10 Nº 6847 v. 19/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERGUSON DE AHORRO PREVIO", efectuada el 26/09/94; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.

G: 903 S.O: 48; G: 907 S.O: 88.
Apoderada - Lucía Sarti
e. 13/10 Nº 6991 v. 13/10/94

AIRCOM S. A. A. C. I. y F. Registro I. G. J. Nº 5117

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada los días 13 y 19 de setiembre de 1994, y posterior reunión de directorio de fecha 21 de setiembre de 1994, designó nuevo directorio, el que quedó así integrado: Presidente y Gerente General, Sra. Ana Teresa Laplace; Vicepresidente y Director Comercial, Sra. María Marta Laplace; Directores, Sres. Luis González Moreno, Manuel Enrique Franco y Luis Martorano.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Presidente - Ana Teresa Laplace
e. 13/10 Nº 6874 v. 13/10/94

ALAR QUIMICA S. A.

Informa que: por acta de asamblea extraordinaria del 16/5/94 y acta de directorio del 17/5/94 el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Burgos y Director Suplente: Gerardo Pablo Bertarini.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 13/10 Nº 6947 v. 13/10/94

ALBRAS S. A.

Se hace saber por un día que ALBRAS S. A. ha otorgado un poder general a Alberto Bacchiocchi y Francisco S. Morales Cespede protocolizado mediante escritura pública Nº 371 del 2 de setiembre de 1994 al Fº 1384 por ante el Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal para que actúen indistintamente en nombre y representación de la sociedad.
Autorizada - Mariana J. Piazza
e. 13/10 Nº 2054 v. 13/10/94

ARRMA S. A.

Disolución: Escritura Nº 210 de fecha 3-10-94 y Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 de fecha 1-8-94, donde los señores accionistas de "ARRMA S. A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores a los Señores Guillermo Gustavo Indorado, Alberto Wener Waldesbuhz y Luis Fernando Iparraguirre.
Presidente - Alberto Werner Waldesbuhl
e. 13/10 Nº 6959 v. 13/10/94

"B"

BADACO S. A.

Escritura Nº 1115 del 01.06.94. Se trató y aprobó la disolución y liquidación de la sociedad, ejerciendo la representación social y como liquidadores Elida Beatriz Palloto de Gómez, Aldo José Gómez, Constantino Geringer y Elena Petrovski de Geringer.
Autorizado - José Domingo Mangone
e. 13/10 Nº 6924 v. 13/10/94

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Emisión de la tercera serie de obligaciones negociables del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO:
1) ENTIDAD EMISORA: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, con domicilio en la calle Reconquista 480/84 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 15/02/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/03/79.
2) OBJETO SOCIAL: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.
3) CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO NETO: El capital social de la Emisora es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco, al 31 de agosto de 1994 es de $ 119.636.386,97 (pesos ciento diecinueve millones seiscientos treinta y seis mil trescientos ochenta y seis con sesenta y siete centavos). El Capital social al 31 de agosto de 1994 es de $ 210.025,16 (pesos doscientos diez mil veinticinco con dieciséis centavos), y el Ajuste de Capital, a la misma fecha es de $ 72.032.504,87 (pesos setenta y dos millones treinta y dos mil quinientos cuatro con ochenta y siete centavos).
4) DECISIONES SOCIALES: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de febrero de 1992, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 40.000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. Por Resolución del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 1992 se dispuso la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 10.000.000.- (dólares estadounidenses diez millones), la que se encuentra totalmente integrada y en circulación. La emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables fue dispuesta por la Resolución del Consejo de Administración de fecha veinte de octubre de 1993 por un importe de U$S 15.000.000.- (dólares estadounidenses quince millones). Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 23 de setiembre de 1994, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 50.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. La emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables fue dispuesta por Resolución del Consejo de Adminis-

tración de fecha 24 de setiembre de 1994, por un monto de U$S 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones). A la fecha, no existen deudas con privilegios contraídas por el Banco.

5) AMORTIZACION: El capital de estas Obligaciones Negociables se pagará en una única cuota de amortización del valor nominal, cuyo vencimiento operará el último día del trigésimo primer mes contado desde la fecha de inicio del período de suscripción, fecha de vencimiento del empréstito.

6) INTERESES: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés variable equivalente a la tasa LIBOR a 180 días con más 4 (cuatro) puntos anuales. Los intereses serán calculados sobre saldos por los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 365 días. Los períodos de intereses serán semestrales, excepto el primer período de interés, que comprenderá el período que va desde el inicio del período de suscripción (momento a partir del cual comienza el devengamiento de intereses) hasta el fin del quinto mes posterior al cierre del período de suscripción.

7) INFORMACION SOBRE GARANTIAS: Conforme lo establecido por la Comunicación "A" 1907 y complementarias del Banco Central de la República Argentina la presente emisión no cuenta con garantía flotante o especial. Asimismo, esta emisión no se encuentra avalada por otra entidad financiera. Esta emisión no participa de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la entidad, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según Ley 24.144.

Presidente - Raúl Guelman
e. 13/10 Nº 6861 v. 13/10/94

BP INVERSIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 30/09/94, "BP INVERSIONES S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Devotto Solari; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Ian Clack y Atanasio Hernán Celorrio.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 13/10 Nº 6928 v. 13/10/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de agosto de 1994, se dictaminó la asignación de la categoría "AA", respecto de las Cuotapartes Clase "A" por un valor nominal dólares estadounidenses veinticuatro mil setecientos cincuenta (V. U$S N. 24.750.000) - valor nominal dólares estadounidenses cincuenta mil (V. U$S N. 50.000) cada una - a ser emitidas por "UNICAR 1994-1" Fondo Común Cerrado de Crédito ("UNICAR" o "el Fondo"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización, que incluyó los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

La evaluación de los participantes en la emisión de deuda, el análisis respecto a la metodología de originación de los instrumentos que conforman el haber del Fondo, la evaluación de su estructura legal, el análisis de su Reglamento de Gestión así como la consideración de la composición de los activos que conforman la cartera del Fondo, permiten calificar estos ítems como favorables.

El análisis de las estimaciones disponibles respecto del tipo de créditos que conforman la cartera del Fondo permite estimar una morosidad final esperada como baja.

La evaluación de las garantías previstas respecto a los activos que conforman el haber del Fondo, el análisis de las características de los instrumentos a emitir, así como de las mejoras crediticias relativas a los instrumentos calificados, considerando sus diferentes formas y el grado de cobertura que las mismas ofrecen, el análisis de los flujos de caja esperados de la operatoria de securitización y la evaluación de la sensibilidad de los mismos ante escenarios adversos —que contemplan supuestos de mora e incobrabilidad— permiten calificar estos ítems como favorables.

Calificación Asignada: "AA".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 10.604 del 21 de julio de 1994.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para suscribir" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 13/10 Nº 7002 v. 13/10/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de setiembre de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y.P.F. S. A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 7.43, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/10 Nº 6909 v. 13/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de setiembre de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Compañía Naviera Perez Companc S. A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 15.74, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el què opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 16.19.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/10 Nº 6911 v. 13/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de setiembre de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de V. N. $ 1.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.
• Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/10 Nº 6913 v. 13/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de octubre de 1994 ha calificado con la categoría "AA" las emisiones de Obligaciones Negociables del BANCO DE CREDITO ARGENTINO, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.118 del 24 de junio de 1993, y por el certificado Nº 58 del 8 de octubre de 1993. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, decidido por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 9 de setiembre de 1993; y también de otro Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 75 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 2 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, respectivamente. Los indicadores de solvencia del Banco al 30/06/94 indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.37, Capacidad Generadora 0.99 y Rentabilidad: 14.36 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés la cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no ser verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/10 Nº 6915 v. 13/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 30 de setiembre de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en categoría "AAA", del Programa de emisión de obligaciones negociables COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.106 del 22 de junio de 1993. Se trata de un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas hasta un monto máximo en circulación de dólares estadounidenses doscientos millones para las obligaciones a corto plazo y de dólares estadounidenses quinientos millones para las obligaciones a mediano plazo, computando este último juntamente al monto de los títulos a corto plazo en circulación al momento de dicho computo. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 12.01, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 15.74; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 16.19; los indicadores financieros adicionales al 31/05/94 (liquidez corriente 1.63, rentabilidad 15.03 % —ejercicio 1993—, endeudamiento 0.98, endeudamiento a largo plazo 0.61 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/10 Nº 6916 v. 13/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de setiembre de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables YPF S. A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994, según Resolución Nº 10.404, otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 350 millones. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 5.13, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales

de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 7.43; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 30/06/94 (liquidez 0.81, rentabilidad 14.22 % —ejercicio 1993—, endeudamiento 0.56, endeudamiento a largo plazo 0.253 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/10 Nº 6917 v. 13/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de setiembre de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo de la 5ª emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de U$S 50 millones del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A., que fuera aprobado por Asamblea de Accionistas el 18 de marzo de 1992 y resoluciones del directorio del 6/1/93 y 10/2/93, y autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 5 de marzo de 1993, de acuerdo a lo expuesto en el Certificado Nº 46 librado por dicho Ente; otorgándole la calificación "AAA". La misma calificación "AAA" se dictaminó para el Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo (6ª emisión de O. N.) del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, que fuera aprobado por la Comisión Nacional de Valores el día 2 de agosto de 1993 en su Resolución Nº 10.153, por un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 175 millones, y a mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de 175 millones, lo que hace para la totalidad del programa un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 350 millones. Asimismo también se ha calificado en categoría "AAA" la 7ª emisión de Obligaciones Negociables del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993 según certificado Nº 59, por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones que serán amortizados en una sola cuota a los diez años a partir del inicio del período de suscripción. Con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias clase B aprobado por Asamblea de Accionistas el 25 de marzo de 1994 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIREs, que fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 30 de junio de 1994 según Resolución Nº 10.565, por un valor nominal total de U$S 230 millones; se dictaminó que mantiene la categoría "AA(c)".

Los indicadores de solvencia del Banco al 30/06/94, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.75, Capacidad Generadora 2.27 y Rentabilidad: 14.14 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad.

La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. La calificación "AA(c)" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riego de inversión en ellas, con una muy alta capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de los Dictámenes de Calificación de las emisiones calificadas. Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/10 Nº 6919 v. 13/10/94

CAPEA
S. A. I. C. y F.

CANJE TOTAL DE LAMINAS.

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias al portador Clase "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1994, a partir del día 17 de octubre de 1994, en Hipólito Yrigoyen 850, Piso 3º Oficinas 320, Capital Federal dentro del horario de 14 a 18 hs. de lunes a viernes, contra entrega de los títulos representativos de dichas acciones, con cupones Nº 32 y siguientes adheridos se procederá a: Al canje total de acciones que se encuentran en circulación por títulos representativos al nuevo capital social de $ 5.000.000,- inscripto en la Inspección General de Justicia el 18-8-94 bajo el número 8254 del Libro 115 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por el concepto aludido, se entregarán los nuevos títulos representativos de acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de agosto de 1993.

Presidente - Delmo F. L. Cadario
e. 13/10 Nº 6940 v. 13/10/94

—CAR— COMPAÑIA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Reg. Nº 8 de la C. N. V.

Se procedió a calificar la emisión de obligaciones negociables de Central Térmica Güemes S. A. Valor Nominal U$S 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones). Descripción del título: Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio Nº 24 de fecha 10 de junio de 1994. Fecha de calificación: 29 de setiembre de 1994 en Reunión Ordinaria del Consejo de Calificación. Observaciones: Tercera Calificación. Calificación Obtenida: Categoría B, que corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector al que éste pertenece o en la economía, y dentro de dicha categoría, la subcategoría BBB, que corresponde a aquellos instrumentos que cumpliendo los requisitos para estar en la categoría "B", sin haber accedido a esta categoría por el análisis de las características del instrumento, presentan una categoría proyectada calificada en "A" o "B", y la aplicación del escenario más pesimista del análisis de sensibilidad no ha disminuido este indicador a categoría "C" o "D". La opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento.

Presidente- Alfonso Martínez
e. 13/10 Nº 6859 v. 13/10/94

COMPAÑIA FLORIDA SUD-AMERICA
S. A.

COMPAÑIA FLORIDA SUD-AMERICA S. A., en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550, comunica por tres días a los señores accionistas, que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de setiembre de 1994, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 150.000,-, mediante la emisión de 2260 acciones, ordinarias, al portador, de V$N 50,- cada una, con derecho a 1 voto por acción. De acuerdo a la norma legal citada, los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. Información y suscripción en la Av. Córdoba 827 12 A Capital, en días hábiles de 14,00 a 17,00 horas, debiendo el accionista presentar la documentación que acredite su carácter así como las notas y requerimientos para el ejercicio de su derecho.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Patrick Gorrias
e. 13/10 Nº 6912 v. 17/10/94

COMPUGRAF
S. R. L.

Hace saber por un día que por Documento Privado del 8/8/94 se resolvió la disolución conforme con el Balance cerrado al 31/3/93, quedando designado depositario de los libros el Sr. Francisco Enrique Cavallero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 13/10 Nº 615 v. 13/10/94

"D"

DISTRIBUIDORA FRANCO
S. A.

Llamado a suscripción: Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 3/10/94 resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000 mediante la emisión de 4800 acciones ordinarias, al portador de $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, para ser ofrecidas según las siguientes condiciones:

1) Precio de colocación $ 10 cada una.

2) Forma de integración: el 100 % en dinero en efectivo dentro del 5º día de efectuada la suscripción mediante depósito en la Caja de Ahorro Nº 25.942 del Banco UNB S. A. sito en 25 de Mayo 459 - Capital Federal - a nombre de la sociedad.

3) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieren hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

4) Los accionistas que hubieren ejercido su derecho de acrecer tendrán cinco días corridos a partir del cierre del período de suscripción para realizar las integraciones correspondientes.

Para ejercer los derechos antes mencionados los accionistas deberán concurrir a la sede social - Lavalle 643 2º H - Capital Federal - Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Presidente - Francisco Saraniti
e. 13/10 Nº 6984 v. 17/10/94

DIXTER
Sociedad Anónima

Que por escritura de fecha 21/9/94, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 1070 del Registro 1500 a su cargo, se protocolizó el aumento de capital dentro del quíntuplo de la suma de $ 315.000.- a la suma de $ 394.000.- y emitidas las acciones, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria unánime del 30/4/94.

Escribana - Ana María Valdez
e. 13/10 Nº 6854 v. 13/10/94

DOHET IMPORT
S. A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 22 de setiembre de 1994, por renuncia del Directorio de DOHET IMPORT S. A., debido a la venta del paquete accionario, se ha elegido un nuevo Directorio que está así constituido: Presidente: Hugo Rubén Villegas y como Director Suplente: Fernández Jorge Rubén.

Hugo Rubén Villegas
e. 13/10 Nº 6983 v. 13/10/94

"E"

ERICSSON REDES ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29-08-94 se aprobó reducir el número de directores a tres (3) y un Director Suplente, designándose como Directores a los Sres. Eduardo M. Restuccia; Ferdinando Raveggi y Enrique L. J. Apa, y como Director Suplente Bill Niklas; de los cuales por Acta de Directorio Nº 18 del 29-08-94 de Distribución de Cargos, se designó Presidente a Eduardo M. Restuccia.

Abogada - Elsa Müller
e. 13/10 Nº 614 v. 13/10/94

"F"

FRANCES INVERSIONES
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 3-8-94 y 16-9-94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: José Horacio Petrocelli; Vicepresidente: Federico Máximo Kralj; Director Titular: Alejandro Javier Hibbert.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/10 Nº 6996 v. 13/10/94

"G"

GEORGALOS HNOS.
S. A. I. C. A.

GEOSERVICIOS
S. A.

Acuerdo de fusión GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. - Las sociedades GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. y GEOSERVICIOS S. A., ambas con domicilio legal en Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, anuncian que han celebrado un compromiso de fusión por el que GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. absorbe a la otra sociedad conforme con las normas prescriptas en el artículo 82 de la Ley 19.550. Oposiciones en el domicilio de las partes: Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal. Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

Presidente p. Georgalos Hnos. S. A. I. C. A. - Juan Miguel Georgalos
Vicepresidente p. p. Geoservicios S. A. - Jorge Gounaridis
e. 13/10 Nº 2047 v. 17/10/94

"H"

HITACHI ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/8/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad HITACHI ARGENTINA S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Shigeo Matsukawa; Vicepresidente: Antonio Takinami; Director Titular: Dr. Eduardo E. Represas.

Autorizado - Eduardo Represas
e. 13/10 Nº 6931 v. 13/10/94

HORACIO O. ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Sociedad incorporante)

y

EQUIPOS PESADOS
S. A. (Sociedad incorporada)

Comunican que con motivo del compromiso previo de fusión por absorción celebrado el 15-11-93 el capital social de la sociedad incorporante se aumentó a pesos 0.016, rectificando en lo pertinente lo informado en las publicaciones efectuadas en el diario La Nación los días 21-2-1994, 22-2-1994 y 23-2-1994 y en el diario Boletín Oficial los días 25-2-1994, 28-2-1994 y 1-3-1994 bajo Nº 43.277.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 13/10 Nº 6932 v. 17/10/94

"I"

IL TEVERE
S. A.

Se hace saber por un día que por renuncia del Presidente: Sr. Santos Oscar Sarnari y Director Suplente: Sr. José Francisco Merlo, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 27/06/94, el Directorio quedó constituido: Presidente: Sr. Roberto Gustavo Vázquez, Vicepresidente: Sr. Nicolás Martín Caputo, Directores Titulares: Sres. Mauricio Macri y Luis Da Costa, Directores Suplentes: Sres. José Luis

Caputo, Jorge Antonio Caputo, Guillermo Vellisone y Leonardo Maffioli.
Presidente - Roberto Gustavo Vázquez
e. 13/10 Nº 6900 v. 13/10/94

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES
S. A. I. y C.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES.

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A. I. y C., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.576 hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto oportunamente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y en la reunión de Directorio del 28 de setiembre de 1994, ha dispuesto la emisión de Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie, de corto plazo, en las siguientes condiciones:
1) La decisión de emitir las Obligaciones Negociables fue resuelta en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28 de setiembre de 1994.
2) IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S. A. I. y C. se encuentra domiciliada en Wenceslao Villafañe 1302/10, de la Ciudad de Buenos Aires, y fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 3 de junio de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de julio de 1963 bajo el Nº 1370 al Fº 125 del Lº 57, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
3) a) El Objeto Social de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S. A. I. y C. es:
— La explotación de industrias gráficas en general para la realización de todo tipo de impresos, encuadernación y rayados, litografías, tipografías y demás actividades relacionadas con las artes gráficas y técnicas conexas, incluyendo todo lo referente a documento con protección contra falsificaciones y adulteraciones. Importación, exportación y comercialización de máquinas para la industria gráfica y grabados, papeles, tintas, así como de materias primas elaboradas o a elaborar y su actividad principal es la explotación de talleres gráficos.
4) El capital social de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S. A. I. y C. es de $ 0,01 representado por 542.721 acciones, con derecho a cinco votos, y su Patrimonio Neto asciende a $ 9.952.593,03 al 31 de marzo de 1994.
5) El monto y moneda de la referida emisión es de US$ 3.000.000.- (Tres Millones de Dólares Estadounidenses).
Cantidad y Denominación de los títulos:
Número: 001 al 050. Denominación: US$ 50.000.-Total: US$ 2.500.000.-
Número: 051 al 100. Denominación: US$ 10.000.- Total: US$ 500.000.- US$ 3.000.000.-
Las Obligaciones serán al portador.
6) Las Obligaciones Negociables que se emiten lo serán con la siguiente garantía: prenda de la totalidad de acciones de Software de Juegos S. A. de las cuales IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S. A. I. y C. es titular, y de todas las que por cualquier causa le pertenezcan en el futuro hasta completar un monto equivalente al 125 % del valor nominal de la emisión con más los intereses correspondientes. Actuará como Fiduciario Metrocorp Sociedad de Bolsa S. A. con domicilio en 25 de Mayo 565, Buenos Aires.
7) La Emisora ha emitido con anterioridad Obligaciones Negociables Simples Primera Serie por US$ 3.000.000.- y Obligaciones Negociables Simples Segunda Serie por US$ 3.000.000.-, cuyos vencimientos corresponden a los días 12.04.94 y 13.10.94 respectivamente.
8) El capital de las Obligaciones Negociables será pagado a su vencimiento el 5 de abril de 1995. Actuará como Agente de Pago y Depósito el Internationale Nederlanden Bank (Uruguay) S. A. con domicilio en Misiones 1352/60, Montevideo, República Oriental del Uruguay.
9) Tipo y época de pago de los intereses: Tasa fija, pagadero integramente al vencimiento el 5 de abril de 1995.
10) El pago del capital e intereses de las Obligaciones será efectuado exclusivamente en dólares estadounidenses. Si durante la vigencia de las Obligaciones se implementare algún tipo de restricción o prohibición cambiaria en Argentina, todos los pagos serán efectuados en dólares a través de la compra de Bonos Externos de la República Argentina ("Bonex") en la República Argentina y su venta en Montevideo, R. O. U., o Nueva York, Estados Unidos de América, de manera que su producido arroje la suma debida. No siendo esto posible, se implementará cualquier otro mecanismo para adquirir dólares en cualquier mercado de cambio. Los costos e impuestos relativos a la obtención de dólares a través de las operaciones aquí mencionadas, estarán a cargo de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S. A. I. y C. La fecha de suscripción será el 14 de octubre de 1994.
Presidente - Héctor A. Rosenzvit
e. 13/10 Nº 6982 v. 13/10/94

"J"

JOLIE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por tres días que con fecha 21/04/94 la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 2273 Lº 92 Tº S. R. L. con fecha 18/05/90 y sede social en Paraná 278 Piso 1º Dto. 3 de Capital Federal redujo su capital social quedando modificar el contrato social de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cincuenta, dividido en 500 cuotas de $ 0,10 cada una, perteneciendo 300 cuotas a Enrique Santiago Bacigalupo y 200 cuotas a Eduardo Enrique Bacigalupo, totalmente suscriptas.
Socio Gerente - Enrique Santiago Bacigalupo
e. 13/10 Nº 531 v. 17/10/94

"M"

M. WULLICH
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 que el Directorio de M. WULLICH S. A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la primera Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 4 de abril de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge José Sanchez. Director Suplente: Jorge Raúl Pérez Labat.
Autorizada - Cecilia Petriz
e. 13/10 Nº 7014 v. 13/10/94

"P"

POL, AMBROSIO Y CIA.
S. A. C. I.

Conforme lo dispuesto por el Art. 60, Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 62 del 19/05/94, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores David José Muralt, Mario Floriano Federici, Rafael Angel Peloso, Luis Martínez, Rubén Héctor Ballini, Fernando Domingo Yaquinta, Rubén David Soto y Carlos Daniel Di Nucci, a los cargos para los que fueran designados por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 29/4/93 y por reunión de Directorio del 18/1/94.
Escribano - Federico R. España Solá
e. 13/10 Nº 6986 v. 13/10/94

PRODUCTOS PENTAGONO
S. R. L.

Complemento de la publicación realizada con 13/9/94, Nº de recibo 0037-00055623; Por esc. del 29/7/94, Nº 283, se modificó la gerencia de la sociedad "PRODUCTOS PENTAGONO S. R. L." y se designó Gerente al socio don Julio César Armentia, quien aceptó el cargo.
Autorizado - Matías Campitelli
e. 13/10 Nº 6902 v. 13/10/94

"R"

REFRACTARIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Minera (R. A. S. A.)

Comunica que por Asamblea del 29 de abril de 1994, el Directorio y Sindicatura quedaron así integrados: Presidente: Francisco Bernardo Oberweis, Vicepresidente: Sr. Eugenio Enrique Rogier; Directores Titulares: Dr. Helio Pentagna Guimaraes, Dr. Manfredo Kayser, y Sr. Eugenio Teodoro Oberweis; Director Suplente: Antonio Martínez, Síndico Titular: Dr. Carlos Ernesto Lanús y Síndico Suplente: Sr. Atilio Rubén Mossi.
Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 13/10 Nº 6875 v. 13/10/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de octubre de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:
*Programa Global de Obligaciones Negociables, de Mediano Plazo, simples, no convertibles en acciones, cartulares y al portador, aprobada por Asamblea General Extraordinaria con fecha 9 de setiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de setiembre de 1993, por un monto total de hasta U$S 300.000.000.-, de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., como "AA".
*Programa Global de Obligaciones Negociables, de Corto Plazo, simples, no convertibles en acciones, cartulares, aprobadas por Asamblea General Extraordinaria con fecha 17 de marzo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de hasta U$S 75.000.000.-, de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., como "AA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Perfomance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.
Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez. Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Presidente - Viviana M. Zocco
e. 13/10 Nº 6888 v. 13/10/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 30 de setiembre de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, convertibles en acciones, a seis años de plazo, aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de setiembre de 1993, por un monto de U$S 20.000.000.- de PERKINS ARGENTINA S. A. I. C., como "CCC".
Significado de la calificación: "CCC".
Título de calidad regular.
Las deudas calificadas en esta categoría poseen claros e identificables rasgos de encontrarse en una situación de baja capacidad de pago de sus obligaciones, o incluso de incumplimiento de las mismas.
No obstante ello, la capacidad de pago futura puede mejorar sensiblemente ante cambios relativamente pequeños en las condiciones del mercado específico del emisor, de los mercados financieros y/o de las condiciones generales de la economía.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Regular, 3.- Perfomance Operativa: Adecuada, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Regular, 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada, 6.- Gestión y Management: Adecuados, 7.- Análisis de Sensibilidad: adecuada.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-56 86/7/8.
Presidente - Viviana M. Zocco
e. 13/10 Nº 6889 v. 13/10/94

RIVADAVIA 829
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea del 24.5.94 y Acta de Directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Dereck M. Dougall, Vicepresidente: Vernon R. Dougall, Directores titulares: Cristian Dougall y Marcos V. Dougall.
Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 13/10 Nº 6872 v. 13/10/94

RUTA 1
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 55 del 2 de marzo de 1994, y por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 23 de noviembre de 1993 la sociedad RUTA 1 SOCIEDAD ANONIMA elevó su capital, dentro del quíntuplo a la suma de $ 60.000.
Autorizado - Antonio Schiavi
e. 13/10 Nº 603 v. 13/10/94

"S"

SIAS FRUIT ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 1994, procedió a aumentar el capital social dentro del quíntuplo llevándolo de $ 600.000 a $ 1.000.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal cada una de las cuales 30.000 acciones son de la Clase A y 10.000 acciones son de la Clase B las que deberán ser suscriptas e integradas en dinero efectivo. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, en proporción a sus tenencias o en mayor proporción si alguno no hiciera uso de su derecho, abonando como mínimo el 25 % del valor de las acciones suscriptas, en el domicilio social Av. Córdoba 456, 4º piso Of. "F", Capital, de 10 a 18 horas.
Gerente General - Fabián Ekel Pons
e. 13/10 Nº 6853 v. 17/10/94

SILVERSTONE
S. A. (en liquidación)

Por escritura de fecha 29/9/94, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, al folio 1108, del Registro Notarial Nº 1500 a su cargo se protocolizó el Acta Nº 3 de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17/6/94 por la cual la sociedad "SILVERSTONE S. A." (en liquidación), trasladó su sede social a la calle Viamonte 611 - 4º piso "H", de Cap. Fed.
Escribana - Ana María Valdez
e. 13/10 Nº 6856 v. 13/10/94

SONDA DISTRIBUCION
S. A.

La sociedad extranjera SONDA DISTRIBUCION S. A., con domicilio en Vitacura 4705, Santiago de Chile, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, a efectos de constituir una nueva sociedad en este país; designando como representante al Sr. Rafael Osorio Peña, y constituyendo domicilio en la calle Alsina Nº 772, Capital Federal.
Apoderado - Alejandro Javier Vidal
e. 13/10 Nº 6956 v. 13/10/94

SUNSHINE ARGENTINA INC.

Sociedad extranjera con sede en Delaware, E. E. U. U., decidió el 29.9.94 la apertura de su sucursal en la República Argentina, asignando un capital de U$S 10.000, fijando domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C. F., designando representantes legales a los Sres. John S. Simko y William W. Davis, otorgándoles poder al efecto.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/10 Nº 6951 v. 13/10/94

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En Buenos Aires, a 28 de setiembre de 1994 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE en sesión ordinaria, dictaminando calificar las obligaciones negociables por 100 millones de dólares de la empresa Loma Negra S. A. en categoría AA por presentar niveles de riesgo similares a la de la última calificación, calificar las obligaciones negociables por 10 millones de dólares del Banco B. U. C. I. Coop. Lmtdo. en categoría A debido a registrar similares indicadores que en la calificación anterior, calificar las obligaciones negociables por 55 millones de dólares del Banco Macro S. A. en categoría AA, debido a registrar similares indicadores que en la calificación anterior, calificar las obligaciones negociables por 100 millones de dólares y 50 millones de dólares de la empresa Siderar S. A. I. C. en categoría AA por presentar niveles de riesgo que así lo ameritan, calificar las obligaciones negociables por 30 millones de dólares de la empresa Edelap S. A. en categoría AA por presentar un nivel de riesgo que amerita dicha calificación, calificar las obligaciones negociables por 75 millones de dólares del Banco Mayo Coop. Lmtdo. en categoría BBB por presentar niveles de riesgo que así lo ameritan y calificar los depósitos del The First National Bank of Boston Sucursal Buenos Aires en categoría S1, L1 por presentar indicadores de riesgo que así lo determinan.
Categoría AA: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variacio-

nes predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía.

Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía.

Categoría BBB: Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta categoría.

Categoría S1, L1: Tanto en el corto como largo plazo, mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago, aun en el más desfavorable escenario económico previsible. "La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información aportada voluntariamente por el calificado, no siendo responsabilidad de la Calificadora la verificación de la autenticidad de la misma".

Gerente General - Marcelo P. Dabós

e. 13/10 Nº 6914 v. 13/10/94

VIALMANI
S. A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de setiembre de 1994 se ha nombrado nuevo directorio por el término de un ejercicio el cual está formado de la siguiente manera: Presidente: Luis Armani, Vicepresidente: Arnaldo Armani, Directores Titulares: Beggiora María Magdalena, Paredes Emilio y Victoria Silvia Armani.

Presidente - Luis Armani

e. 13/10 Nº 6862 v. 13/10/94

"Y"

YACK
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/2/94 de "YACK S. A." se designan hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/10/95 a los siguientes: Presidente: John Edward King; Director Suplente: José Manuel Mayo Pedrosa.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli

e. 13/10 Nº 6966 v. 13/10/94

YPF
Sociedad Anónima

EMISION DEL PRIMER TRAMO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones y nominativas.

1. Fecha de la Asamblea que aprobó el programa y de la reunión de Directorio en que se decidió la emisión y la determinación de las condiciones respectivas: Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1993 y reunión de Directorio celebrada el 6 de octubre de 1994.

2. Datos de la emisora: YPF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Pte. R. Sáenz Peña 777, 1364 Buenos Aires, República Argentina, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 1º de enero de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, Libro 113, Tomo A de sociedades anónimas.

3. Objeto Social y actividad principal desarrollada: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulten necesarias para facilitar la consecución de su objeto.

Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado, domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración de petróleo y gas natural y refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de derivados del petróleo, petroquímicos y gas licuado de petróleo.

4. Capital social y patrimonio neto: el capital social suscripto e integrado es de $ 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una, de un voto por acción; el patrimonio neto al 30 de junio de 1994 era de $ 4.588.000.000.

5. Monto y moneda de la emisión: U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones), dentro del programa de emisión de obligaciones negociables oportunamente aprobado.

6. La Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, a una tasa del 8 % anual, con vencimiento en el año 2004. No se han emitido debentures con anterioridad. La Sociedad no posee deudas con privilegios o garantías al tiempo de la presente emisión.

7. Garantía: las Obligaciones Negociables se emitirán sin garantía.

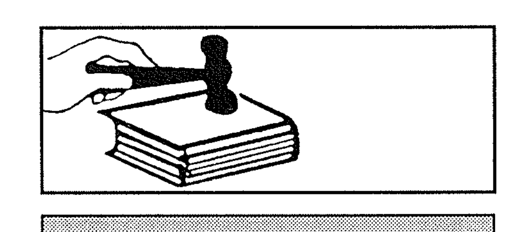
8. Amortización: las Obligaciones Negociables vencerán el 21 de octubre de 1999, fecha en que se reintegrará en su totalidad el capital a la par.

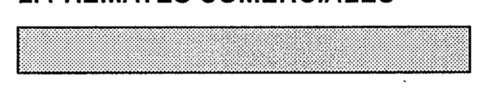
9. Tipo y época del pago de intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses desde la fecha de emisión a una tasa anual que no podrá superar el porcentaje que resulte de calcular 300 puntos porcentuales (basis points) por encima del rendimiento al vencimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimientos a aproximadamente cinco años de dicha fecha, calculado a la fecha de firma del Contrato de Suscripción en firme, pagaderos por semestres vencidos, el 1 de abril de y el 1 de octubre, de cada año, comenzando el 1 de abril de 1995.

10. Epoca de suscripción y precio: Las Obligaciones serán suscriptas en su totalidad por los Suscriptores en firme. El precio de colocación no será inferior al 95 % del valor nominal de las Obligaciones Negociables.

Vicepresidente Ejecutivo - Nells León

e. 13/10 Nº 7370 v. 13/10/94





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

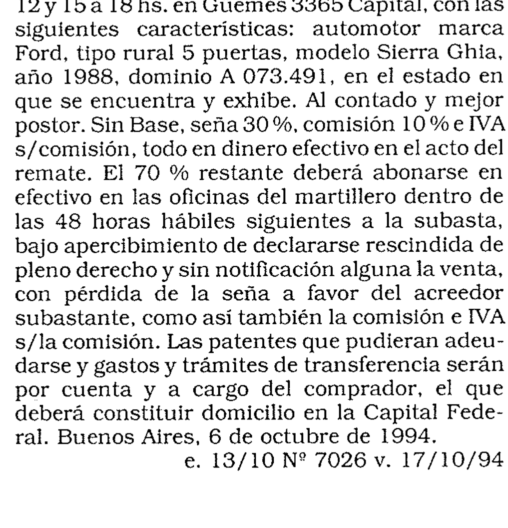
El martillero Alberto E. Bieule comunica por tres días que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario (art. 39 Ley de Prendas 12.962 y art. 585 del Código de Comercio) con oficinas en Lavalle 1290, piso 5 "508", Capital Federal, rematará el día miércoles 19 de octubre de 1994 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, diversas prendas sin uso, a saber: pantalones, camisas, camperas, sacos, ropa interior, remeras, polleras, cinturones, bufandas, llaveros, bijouterie, mallas, bodys, medias, vajilla, sombreros, bolsos, calzado, etc. marca HENDY en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 82.000.- en block. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, el saldo de precio y el IVA correspondiente (a cargo del comprador) se deberán hacer efectivo dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles después de la subasta en la sede del DEUTSCHE BANK sito en Reconquista 160, piso 3 (Asuntos Legales) caso contrario perderá las sumas abonadas sin derecho a reclamo alguno. En caso de no haber ofertas acto seguido se subastará nuevamente sin base en forma singular por lotes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición en la calle Salguero 3451, Capital Federal, los días 13, 14, 17 y 18 de Octubre de 1994 de 8 a 11 hs. El retiro de las mercaderías correrá por cuenta y riesgo del comprador y deberá efectuarla dentro de los cinco días de realizada la subasta, previo combinación de horario con el martillero, y no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza, dado que la mercadería fue debidamente exhibida. Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

e. 13/10 Nº 557 v. 17/10/94

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 31 de Octubre de 1994, a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo rural 5 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1988, dominio A 073.491, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del acreedor subastante, como así también la comisión e IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

e. 13/10 Nº 7026 v. 17/10/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES RESISTENCIA

La Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, asumiendo la competencia otorgada por la C.S.J.N. respecto de los Tribunales Orales de la Jurisdicción (Acordadas Nº 89/92 y 46/94), ha dictado en los autos caratulados: "STRAATMAN JUAN CARLOS s/ Robo Automotor", expte. Nº 30.316, la siguiente resolución: "En la ciudad de Resistencia, capital de la Pcia. del Chaco, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro ... Y CONSIDERANDO ... SE RESUELVE: I. — CONDENAR a JUAN CARLOS STRAATMAN cuyos demás datos filiatorios se encuentran consignados "supra", como autor del delito de Uso de Documento Público Falso Destinado a Acreditar la Titularidad del Dominio del Automotor (Art. 296 en función del Art. 292 —segundo párrafo— del C.P.), a la pena de tres años y seis meses de prisión, inhabilitación absoluta por el mismo tiempo de la condena y demás inhabilitaciones previstas por los Arts. 12 y 19 del C.P.- Con costas. II. — UNIFICAR las penas correspondientes al hecho que diera origen a las presentes actuaciones y el tiempo que faltaba cumplir de la condena anterior, a que se hace referencia en los considerandos precedentes, en siete años de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y demás inhabilidades previstas por los Arts. 12 y 19 del C.P. III. — DISPONER la destrucción del documento incriminado en autos lo que se instrumentará por Secretaría (Art. 526 del C.P.P.). Consentido que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley Nº 22.117. "Fdo.: Juez Diomedes G. R. Rojas - Juez Leandro S. Costas - Juez Tomás J. A. Inda - Secretaria Miriam C. P. de Custidiano.".

Resistencia, 27 de setiembre de 1994.
Miriam C. P. de Custidiano, secretaria.

e. 13/10 Nº 3061 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 sito en Talcahuano 490 6º Piso Capital Federal ha dictado en los autos caratulados "ROCATAGLIATA LILIANA ANGELA c/ FASSI MIGUEL ANGEL s/ Divorcio (Expte. Nº 125.549/93) la siguiente resolución: Buenos Aires 31 de agosto de 1994.- AUTOS Y VISTOS: Atento a lo solicitado a fs. 124 notificación realizada por edictos según constancias de fs. 131/37 dictamen precedente del Sr. Agente Fiscal encontrándose cumplidos los recaudos exigidos por el art. 8 de la Ley 23.515 declaro la conversión de la sentencia de separación personal de Fs. 108/09 de LILIANA ANGELA ROCATAGLIATA y MIGUEL ANGEL FASSI en divorcio vincular con los alcances previstos en los arts. 217, 218, 3574 del Código Civil. Notifíquese. Omar J. Cancela Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994. Por los mismos fundamentos vertidos a fs. 129 notifíquese por edictos a la Sra. LILIANA ANGELA ROCATAGLIATA la sentencia de divorcio vincular de fs. 139 vta.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho. Ana María Pérez Catón Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 13/10 Nº 574 v. 14/10/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de Lucas C. Aón; Secretaría de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, sito en Lavalle 1212, Piso 6º, en autos "BRUGALETTA, GRACIELA ANTONIA c/ BEMPOSTA, JORGE OMAR s/ Divorcio Vincular" (Expte. Nº 39.976/92), cita y emplaza a JORGE OMAR BEMPOSTA, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 13/10 Nº 7011 v. 14/10/94

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, en los autos caratulados "BARBIERI DE SFEIR, ELBA LYDIA c/ BELLATI, LILIANA y Otros s/ Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a LUIS ALBERTO BORELLO y NORMA ALICIA BRIGADA DE BORELLO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan y manifiesten si reconocen o desconocen el contrato acompañado en autos y en caso afirmativo acompañen el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de que si no comparecen o no contestaren categóricamente se tendrá por reconocido el documento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Página 12".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 13/10 Nº 535 v. 14/10/94

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina E. de Benincasa, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días al señor VICTOR D. BOHREN que en los autos caratulados "KOSCHKERIAN DE DERDERIAN, ROSA c/ LUNETTA JUAN J. y Otros s/ Beneficio de Litigar sin Gastos", con fecha 6 de setiembre de 1994 se ha resuelto: "Acordar el beneficio de litigar sin gastos a ROSA KOSCHKERIAN DE DERDERIAN".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/10 Nº 6977 v. 14/10/94

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto cita por treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIO RAMOS. Publíquese por tres días.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.
e. 13/10 Nº 6692 v. 17/10/94

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº Unica, con asiento en Maipú 92 Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a ELISEO BENIGNO MOREDA en los autos "GONZALEZ JUAN PABLO c/ MOREDA BENIGNO ELISEO s/ Sumario" a fin que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Cronista Comercial y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 y 16/8/94.
e. 13/10 Nº 52.496 v. 14/10/94

Nº 86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, en autos: "GUAYMAS, JORGE J. y Otro s/ Guarda" cita a SILVIA MARGARITA GUAYMAS a fin de que en 10 días comparezca bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 13/10 Nº 627 v. 14/10/94

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del Autorizante, sito en Talcahuano 550 —Palacio de Justicia—, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez días, en los autos caratulados "GALEPPI ROSARIO AMERICA y Otras c/ BERRETA y PERTERO ALFREDO y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", a las personas que seguidamente se detallan y/o a sus herederos, a saber: 1) ALFREDO BERRETTA y PERTERO; 2) ALBERTO RAMON BERRETTA y BERTERO; 3) LORENZO BERRETTA y BERTERO; 4) GUALCONDA ARAMINDA BELOSO Y BERRETTA; 5) JUAN RICARDO BERRETTA y ONETO; 6) LORENZO BERRETTA y ONETO; 7) CATALINA MARIA BERRETTA y ONETO; 8) ROMERO ALFREDO BERRETTA y ONETO; 9) JOSE BERRETTA y ONETO; 10) OSCAR BARTOLOME BERRETTA y ONETO; 11) LORENZO PEDRO BERRETTA y MAGGI; 12) ANGELICA BERRETTA y MAGGI; 13) JULIA BERRETTA y MAGGI; 14) AMELIA BERRETTA y MAGGI; 15) MARIA ESTHER BERRETTA y MAGGI; 16) ANGELICA MAGGI; 17) PEREGRINA LOUSAME DE BERRETA; 18) CELINA BERRETTA; 19) AMALIA BERRETTA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 13/10 Nº 532 v. 14/10/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de SARA HAYDEE GALVAN DE HERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 28/9/94.
e. 13/10 Nº 55.923 v. 17/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL (que fuera inscripta el 11/5/72, bajo el número 1586, folio 219, del libro 76 tomo A del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales), de conformidad con lo sentenciado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, ha quedado disuelta por imposibilidad de cumplimentar el objeto social (art. 97 ley 19.550), al 1ero. de marzo de 1993, fecha de la mencionada sentencia; y hace saber que ha sido designado liquidador judicial, el Dr. Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, 8vo. piso, depto. "B", Capital. Publíquese por dos.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/10 Nº 601 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9º, de Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR ERRESABAL en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ ERRESABAL, OSCAR s/ Ejecutivo", publíquese edictos por el término de dos día en el Boletín Oficial y en "El Cronista", para que comparezca en el plazo de cinco días a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/10 Nº 6878 v. 14/10/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital, en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/ BACARELLI, ERNESTO s/ Ejecutivo", cita a ERNESTO BACARELLI, a fin de que dentro de 5 días comparezca personalmente a estar a derecho y reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 CP. En caso de no comparecer se le designará Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/10 Nº 1 v. 13/10/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PETRY, IGNACIO DANIEL y Otro s/ Ejecutivo" cita a IGNACIO DANIEL PETRY a estar a derecho y oponer excepciones dentro de 5 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/10 Nº 638 v. 14/10/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, cita la Sra. ELENA CRISTINA CASTELLOTTI a fin de que concurra a tomar intervención que en juicio le corresponda dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 343, y concordantes del C.P.C.C.) en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CASTELLOTI, ELENA CRISTINA s/ Ejecutivo". La nombrada quedará citada para oponer excepciones e intimada a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13/10 Nº 7013 v. 14/10/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada AIDA ROSARIO MAGNANI, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ MAGNANI, AIDA ROSARIO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 21.020), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/10 Nº 6877 v. 13/10/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a CLAUDIO CESAR RAFAEL CARRIL para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CARRIL, CLAUDIO CESAR R. s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 19.393), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/10 Nº 6881 v. 14/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, Secretaría Número 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8vo., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ PROPALES S.A. y Otros s/ Ejecutivo" cita a MIRTA GAMBARO para que dentro del plazo de 5 días comparezcan en autos a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días .
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/10 Nº 622 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MARTIN, MERCEDES MAGDALENA y Otra s/ Ejecutivo" cita a MERCEDES MAGDALENA MARTIN y MARCIA CRISTINA DA SILVA TORRES para que dentro de 5 días por sí o por apoderado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que las represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/10 Nº 636 v. 14/10/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por 15 días a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto de los certificados de depósito a plazo fijo descriptos a continuación y la autorización para su pago. Se transcribe el auto que dispone la medida: "Buenos Aires 10 de mayo de 1994 ... Atento lo solicitado y de acuerdo en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63 bajo caución real suficiente a satisfacción del Juzgado que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo por $ 21.582,34 - Nº 162.872 y por U$S 49.799 - Nº 162.873 ambos a nombre de BLOCH ABRAHAM y CAIA SZTEJN. Autorízase el pago del documento una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante 15 días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. ... Firmado: Dra. Silvia Irene Rey - Juez. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/10 Nº 625 v. 2/11/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ TAITA, GUSTAVO ALEJANDRO s/ Ejecutivo" cita a GUSTAVO ALEJANDRO TAITA a estar a derecho dentro de 5 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/10 Nº 637 v. 14/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, cita al demandado ENRIQUE GERARDO ZOPPI, para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ ZOPPI, ENRIQUE GERARDO s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 11.975), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/10 Nº 6876 v. 14/10/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, con asiento en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 760 3º piso, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Suscripto, en autos "TOLEDO BRAULIO c/ SARKISSIAN RAFAEL s/ Despido" Expte. Nº 7303/88, cita por el plazo de diez días a comparecer a estar a derecho a los herederos de RAFAEL RAFFI SARKISSIAN LE Nº 4.119.771, bajo apercibimiento de continuarse con las actuaciones según su estado y notificársele, en lo sucesivo, en los términos del art. 29 de la L.O. Publíquese por dos días.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 13/10 Nº 3066 v. 14/10/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Ricardo O. González, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto M. González, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y derechohabientes del Sr. ADOLFO CHAVES (D.N.I. 10.753.718, domiciliado en Domingo Millán 1443 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires) para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, en la causa 44.455/87 caratulada "CHAVES ADOLFO c/ WALKO TEXTIL S.A.I.C. s/ Accidente - Acción Civil" en trámite ante el Juzgado citado, bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes previsto por el art. 15 de la Ley 18.345.
Se deja constancia que a fs. 188 obra una resolución que textualmente dice: "//nos Aires, 26 de mayo de 1994.- ... líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial para que se sirva publicar dicho edicto por el término de un día y sin cargo (art. 20 de la ley 18.345).
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Alberto M. González, secretario.
e. 13/10 Nº 3067 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Sr. Juez Federal, Dr. Jorge A. Urso, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 cita a JORGE ANTONIO ROSAS, D.N.I. 25.254.278 para que dentro de los 5 días comparezca a notificarse en la causa Nº 369 que tramita por ante la Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 13/10 Nº 3062 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida, cita a JUAN JOSE SOUSA, con D.N.I. Nº 17.793.465, quien deberá concurrir a este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata Captura.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Jorge A. Urso, secretario.
e. 13/10 Nº 3063 v. 19/10/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a YOLANDA DEL CARMEN FRAGA en la causa 1018 seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 3064 v. 19/10/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1190, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/ JUAN CARLOS VILLARREAL s/ Ejecución de CSJN (art. 286 CPCC)", cita a JUAN CARLOS VILLARREAL, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 13/10 Nº 3065 v. 13/10/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 2246, caratulado: "MEDINA, JOSE Uso Doc. Pub. Adulterado" cita, llama y emplaza al imputado MARCOS VICTOR MAMAN ORFALI, argentino, nacido el día 27 de octubre de 1955 en Capital Federal, casado, instruido, comerciante, hijo de Marcos y de Tonia Kolodoska, DNI Nº 12.327.553, con último domicilio conocido en calle Los Alerce Nº 1484 Barrio San Isidro de Gualeguaychú Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 22 de setiembre 1994.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 13/10 Nº 3068 v. 13/10/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MARIO RAMON MERLEANE, nacido el 17/11/56 en Colonia Macías, Dpto. Garay, comerciante, hijo de Arnaldo Ramón (fallecido) y de María Josefina Ulerich, DNI Nº 12.292.838, con último domicilio conocido en calle 1º de Mayo Nº 1631 —Edificio El Palonar— 4to. "A" de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto-Ley Nº 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 26 de setiembre de 1994.
Miguel E. Abasolo, secretario.
e. 13/10 Nº 3069 v. 13/10/94

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a ALBERTO ARTURO NAVARRO, D.N.I. Nº 7.745.616, ddo. en Calle 232 Nº 1079 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente, a efectos de constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en autos: "Sumario s/ Falsificación de moneda de curso legal - Imputados: ALBERTO NAVARRO y REGINO PEREYRA - Expte. Nº 1638/87. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, juez federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1994.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 13/10 Nº 3070 v. 13/10/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROCAMPICHUELO S.A., con domicilio en Reconquista 617, 4º Piso, oficina "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 10 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Rodríguez Peña 617, Piso 8º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de abril de 1995 y 2 de mayo de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, respectivamente de la ley 19.551. Desígnase el día 23 de mayo de 1995, a las 10 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores, con los que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, en el 9º piso de Diag. Roque S. Peña 1211, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/10 Nº 520 v. 19/10/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, en autos: "RIO MONTES S.A.C.I. y A. s/Quiebra s/Incidente de Dominio por la fallida", le hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1994. 1º. Toda vez que ha vencido el término fijado en fojas 12 sin que Lucio Resnik haya contestado la demanda declaráselo rebelde en los términos del cpr. 59. Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/10 Nº 3071 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "SYSTEM AIR CARGO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto: a) calificar la conducta del co-imputado Isidro Kohan L.E. 4.282.071 como fraudulenta y culpable (art. 235 inc. 1º, 6º, 10º y 11º y art. 236 inc. 5º, 6º y 7º de la L.C.); b) calificar la conducta de Estela Susana Aizemberg, L.C. 10.200.365 como culpable (art. 236 1º párrafo L.C.); c) Excluir del presente incidente de calificación de conducta a la fallida, y a los coimputados: Rodolfo Edison Gagliardi Ostal, Ernst Henry Hierer, Ricardo Horacio Capristo y Silvia Deutsch. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/10 Nº 3072 v. 13/10/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) (sito en R. Sáenz Peña 1211 piso 7º), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a "HUAHINE S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750 piso 9º "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 16 de diciembre de 1994, a las 9,00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo para que los mismos dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos; y citándolos a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de noviembre de 1994, a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/10 Nº 3073 v. 19/10/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea (sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal) hace saber por cinco días: a) Que con fecha 8 de setiembre de 1994 se declaró abierto el concurso civil preventivo del Sr. Walter Arturo Calleja (L.E. 4.483.466), en autos caratulados: "CALLEJA, WALTER A. s/ Concurso Civil Preventivo", b) que se ha designado Síndico al Dr. Víctor Rubén Insausti con domicilio en Rodríguez Peña 1003, P.B. Dpto. "A", Capital Federal, c) que los pretensos acreedores deberán deducir sus pedidos de verificación (en los términos del art. 33 LC) por ante el Sr. Síndico designado hasta el día 19 de diciembre de 1994, d) que la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores, que concurran, tendrá lugar el día 29 de marzo de 1995, a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/10 Nº 6941 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA GALVANICA CORDOBA S.A.". Síndico designado: Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994. Fíjase el día 28 de febrero de 1995 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, a la cual el síndico concurrirá con dos horas de antelación. Se intima a la fallida: 1) para que dentro de los tres días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 3/5 ley 19.551, 2) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes, 3) la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/10 Nº 3074 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORUS S.A. s/ Quiebra" expte. Nº 57821 se ha declarado en estado de quiebra de Orus S.A. que el Síndico designado es el Sr. Mario Oscar Resconi con domicilio en la calle Uruguay 775 piso 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 10 de febrero de 1995. Señálase la audiencia del día 19 de Abril de 1995 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación el concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.)
b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.
Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.).
b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.
Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/10 Nº 3075 v. 19/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LESCAR S.R.L.", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 475 piso 2º "A". Se ha fijado plazo hasta el día 9 de febrero de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 Capital Federal. Designar audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 17 de abril de 1995 a las 11,00 horas la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso Capital Federal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. Nº 2 al Nº 5 del art. Nº 11 de la ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. Nº 1, Nº 6, Nº 7 y Nº 8 del artículo citado. b) Entregue al síndico los libros bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24,00 horas (art. Nº 95 inc. Nº 4 L.C.). c) Se abstengan sus socios gerentes de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 13/10 Nº 3076 v. 19/10/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "NUEVO SUR S.A." expte. Nº 20.893. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en la calle Pte. José E. Uriburu 720 3º "A" Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 20 de febrero de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de abril de 1995, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibi-

miento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 13/10 Nº 3077 v. 19/10/94

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, por la Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "LELCZUK, HECTOR SAUL s/Quiebra", que con fecha 19 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de Lelczuk, Héctor Saúl, domiciliado en Valentín Gómez 2818, Capital Federal, el que deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de tres días informe al tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248, inc. 6 de la ley citada. Ha sido designado síndico la contadora Laura Marleta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal (tel. 40-8843), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los períodos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1994. Desígnase la audiencia el día 10 de marzo de 1995 a las 9 hs. para la celebración de la junta que discutirá y votará el Acuerdo Resolutorio, en caso de que este sea presentado, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Dado, firmado y sellado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/10 Nº 3078 v. 19/10/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de PLASTICA FISCH S.A., inscripta el 5/7/63 bajo el Nº 158 Fº 99 Lº 57 Tº A, con domicilio en la calle Lavalleja 1029, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1995 presenten al síndico Juan R. Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29/6/95 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado 21. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: Plástica Fisch S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/10 Nº 3079 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/9/94, se ha decretado la quiebra de DAYE ADOLFO LUIS, D.N.I. Nº 13.596.645, con domicilio en la calle Tte. Gral. Benjamín Matienzo 1541, piso 16, Guido 2676 Piso 8º e Independencia 1171 piso 8º "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de abril de 1995 presenten al síndico Alegre José A., con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de junio de 1995 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado 21. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: Daye, Adolfo Luis s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/10 Nº 3080 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de LEBELSERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 27/6/88 bajo el Nº 3663 Lo. 89 S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de marzo de 1995 presenten al síndico Lidia Haydeé Roggiano con domicilio en Av. Córdoba 1525 piso 14º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de junio de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Selva Lucía Pérez L.C. Nº 9.991.924 y Lucas Eduardo Sauco D.N.I. Nº 13.813.865. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Lebel-Service Sociedad de Responsabilidad Limitada (Inscripta el 27/6/88 bajo el Nº 3663 Lo. 89 S.R.L.) s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/10 Nº 3081 v. 19/10/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "H.D.H. HELVECIO DESIMONI E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", expte 21.369, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "H.D.H. Helvecio Desimoni e Hijos S.R.L." y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24,00 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida y sus administradores, para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1995, debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de marzo de 1995 y 22 de marzo de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 12 de abril de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Rafael E. Barreiro, secretario.
e. 13/10 Nº 3082 v. 19/10/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de MAURICIO VICTOR ANSA (L.E. 4.435.948), intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 1994 presenten al síndico Gualta Jorge Alberto con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de marzo de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en & Lugar & & LUGAR 2 &. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANSA, MAURICIO VICTOR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/10 Nº 3083 v. 19/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "MANUEL GOLDEMBERG Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Donoso Jorge Juan con domicilio en la calle Suipacha 463 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 30 de mayo de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/10 Nº 3084 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "ALASI S.A. s/ Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Hurtado con domicilio en la calle Maipú 509 3º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de mayo de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase el fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/10 Nº 3085 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "CREACIONES BROWN S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Héctor Martínez con domicilio en la calle Maipú 459 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de mayo de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/10 Nº 3086 v. 19/10/94

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de PORTO S.A. El síndico de la misma es el contador Fabián Cusini, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 3º Piso, Capital (Tel. 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de diciembre del corriente año. El órgano sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de febrero y 28 de febrero de 1995. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores la del día 21 de marzo de 1995, a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que comparezcan en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro del término de las 48 hs. ponga a disposición de la sindicatura libros y papeles o cualquier otro documento pertenecientes a sus negocios. Asimismo se intima a los integrantes del órgano de administración, a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Se intima a terceros tenedores de bienes, papeles documentos pertenecientes a la fallida, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de 5 días, haciéndole saber asimismo la imposibilidad de efectuarles pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/10 Nº 3087 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica que en autos: "ELECTRO FLORES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el 28 de octubre de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/10 Nº 6843 v. 19/10/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

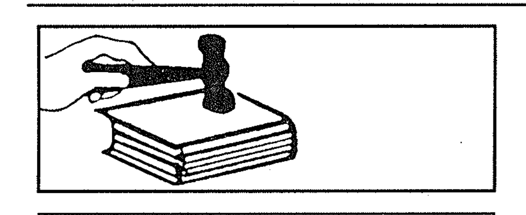
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/94 - Vence: 17/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	04/07/94	CARMEN GAGLIOTTI y EMILIO LORENZO PEREZ	462
2		Gustavo Enrique Toledo	30/09/94	ETLA SZAFIRSZTEJN DE GRUSZKA	436
13		Gustavo Pedro Torrent	16/09/94	GREGORIO GOMEZ	419
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/09/94	OMAR RUBEN FEROLA	430
13		Gustavo Pedro Torrent	27/09/94	CELSA MARILUZ AYALA de AMADO	488
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/09/94	MANUEL MUÑIZ ALFONSIN	6693
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20/09/94	ORESTES JUAN ROSSI	393
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/09/94	MIGUEL RENE ANDREUX	390
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/09/94	DOMINGO AMARILLO	418
20	40	Celia Angeles Pérez	03/06/94	MATO JOSE	454
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	30/06/94	ESTHER JUANA BANCHERO viuda de ARNABOLDI	476
21		Luis Guillermo Köhler	27/09/94	DELIA MARIA INES BARILATI	445
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	04/10/94	REGIMBAL MARIA MAGDALENA	6830
27		Roberto Parrilli	27/09/94	MIRTA LEONOR CABANELAS	433
27		Roberto Parrilli	28/09/94	JACINTO COSTAS	499
27		Roberto Parrilli	28/09/94	ANTONIO TAMMARO ALOY	459
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/09/94	CARMEN NELLY FERRARO	473
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	25/08/94	NELIDA JUANA ORTIZ	431
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27/09/94	JUAN CARLOS PIETRACUPA	491
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	30/09/94	RODOLFO QUESADA	465
32		Omar Luis Díaz Solimine	03/10/94	LUIS SCALLY	472
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/10/94	DORA DE NATALE	483
34	UNICA	José María Pérez	09/05/94	RAFAEL SANCHEZ MESA	441
36	UNICA	Guillermo Valentini	21/09/94	RIZZANI PEDRO LEONARDO	458
36	UNICA	Guillermo Valentini	29/09/94	HUGO BERNASCONI y LIDIA MARIA ANTONIA BERNASCONI	422
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	07/09/94	CARLOS FELIPE CARBONELLA	394
39		Ernesto J. García Rojas	12/09/94	NELIDA CARMEN RODRIGUEZ	502
42		Jorge E. Beade	22/09/94	SMILDA TORIBIA SAN MARTIN DE DUTENGEFER	449
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/09/94	BRUNO HORACIO ORTIZ	453
44		Fernando O. Galán	19/09/94	JACOBO SZPRINC	451
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/09/94	MARGARITA INES MOHANA	391
53		Elsa Isabel Miranda	28/09/94	ZEIDEL BENZION SKOP	466
58		Viviana Fernández Seoane	29/09/94	BUSTOS, FELIX HORACIO y TENORIO, HILDA AMELIA	438
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	22/09/94	ALBERTO DANIEL SALCEDO	399
63		Gabriela Paradiso Fabbri	28/09/94	FLORENCIA VALENTE	421
65		Rubén D. Orlandi	26/09/94	ANA MARIA BLANCO	457
68	UNICA	Patricia Barbieri	26/09/94	MARIO FAZZARI	443
69		Nora C. González de Roselló	08/07/94	CANDIDA ELENA MARIA GIORDANO y ANGELA GREGORIA GIORDANO	6679
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/09/94	VICENTE BERNARDEZ	464
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27/09/94	FRANCISCO EDUARDO MARTINEZ	471
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	04/10/94	HILDA ESTHER FERNANDEZ	442
70		Julio Alfredo Auliel	08/08/94	CARLOS ALFREDO MAFFIOLINI	400
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/10/94	MERCEDES de FEO	389
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/10/94	ESTHER FERRARI y ANTONIO ESPOSITO	447
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07/07/94	ANA VITALE o ANA MARIA VITALE	455
73	UNICA	Dolores Miguens	22/09/94	FRESCA CATALINA YOLANDA	444
73		Dolores Miguens	29/09/94	JOSE ANTONIO MARTINEZ	401
74		Juan A. Casas	23/08/94	ANICETO RANCAÑO	497
75	105	María Inés Lezama	04/02/94	ESPOSITO DIEGO EZEQUIEL	482
78		Isabel E. Núñez	27/09/94	LUCIA HAYDEE CAMPOS	423
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	13/09/94	CARMEN ANA RUSSO	446
80	UNICA	María Elena Ucar	26/09/94	DELIA ALVAREZ	404
80	110	María Elena Ucar	03/10/94	NICOLAS ALBERTO D'ANGELO	417
90	UNICA	Martín Alejandro Christelo	26/09/94	LEONOR NELIDA ANGELA HERNANDEZ	439
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/09/94	MARIA LORENZO	424
96		Ricardo A. Busto	28/09/94	RAUL RAMOS	411
98		José Luis González	04/08/94	JOSE RAHMAN	500
98	UNICA	José Luis González	28/09/94	ALBERTO JORGE SAA	414
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/09/94	ROBERTO ADRIAN ROZENBLAT	475
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/09/94	JUAN CLAUDIO CIURANA	468
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/09/94	GELINDO LIUSSI	456
99	UNICA	Marta N. Coccia	29/09/94	OLATTE JOSE ENRIQUE	437
100	UNICA	María Cristina Battaini	01/09/94	LOYATO, JUAN PEDRO	432
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/09/94	RAUL HECTOR LOCATELLI	494
105		Daniel Ricardo López	21/09/94	SALVADOR GARGIULO y SALVADOR MANUEL GARGIULO	398
105		Daniel Ricardo López	26/09/94	ALFREDO VERDINELLI y HERMINIA GAUTE de VERDINELLI	395
105		Daniel Ricardo López	26/09/94	ANGELA PADULA	416
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	28/09/94	MIGUEL ANGEL PALACIOS	6817
107	54	Eduardo A. Maggiora	28/09/94	RAQUEL LUJAN ANDRADE	403
109	UNICA	José Luis Bournissen	08/09/94	MIGUEL ESTEVEZ	493
109		José Luis Bournissen	30/09/94	MARTA NELIDA BARRIO	6786
110		María Clara Lagache	26/08/94	LEON KRAVES	503

e. 13/10 Nº 186 v. 17/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/KADALY S.A. s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de octubre de 1994, a las 9 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, una fracción de campo sin mejoras ubicada en la Provincia de San Juan, con una superficie de 152.598 Ha. 2866 m² (s/t) o 151468 Ha 5466 m2 (s/m), ocupando parte de los departamentos de Caucete y Angaco (hoy Jachal), con los siguientes límites: al N. Campos de Ciénaga Vieja, al S. parte con médano pelado y en parte con campo Riveros; al E. campo de los Aguirre y campo de Lima; al O. campo de Médano Pelado. Inscripto al Nº 2024, Fº 24, Tº 21 de Angaco del 25/1/83. Nomenclatura Catastral: 11 80 800500 y 18 98 180600. Registra las siguientes deudas: Dirección General de Rentas de San Juan $ 5.421,03 y $ 1.655,02 (fs. 132 al 19/3/93) y Municipalidad de Angaco, Impuesto para fondo para caminos $ 598,86 (fs. 122 al 2/4/93). No registra otra deuda. Plano en el expediente fs. 139 y detalles del inmueble de fs. 150 a 202. Base para la subasta $ 178.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo, al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias, en autos o al martillero, Lavalle 1459, P.B. of. 15 de Capital Federal, Tel. 374-8732, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 13/10 Nº 515 v. 14/10/94

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, Capital comunica por 2 días, en el Boletín Oficial y diario La Nación en autos "CURIEL SEGURA, FELIPE c/MARTINEZ, OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.019 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de octubre de 1994, a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. (Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) una propiedad sita en la calle Kennedy Nº 5862, entre las de Root y Graciela, Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, sita en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; N. Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manzana 1c; Parcela 4; Sub-parcela 1; Polígono 00-01; matrícula 20.887-00-01. La venta está ordenada con la base de Dólares estadounidenses u$s 31.680, equivalentes a $ 31.680, conforme Ambito Financiero del 1/9/94; Sec. 3º Pág. 5, según resulta de la cláusula 6º del mutuo hipotecario; Seña: 30%; Comisión: 3%. Los compradores deberán depositar el saldo de precio del remate dentro del 5º día de aprobada la subasta; fs. 91; Superficie: 256,62 mts.2; Porcentual: 0,574%, fs. 78/79; Municipales total: al 23 de mayo de 1994 $ 1.636,02; fs. 82 O.S.N. al 5/2/93, totales: $ 85,43, fs. 85/86; Rentas: $ 602,09; Expensas según el ocupante no paga; títulos en autos; Estado de Ocupación: según acta del martillero por el Sr. Oscar Martinez, su esposa y dos hijos el bien se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y pasillo y en su fondo un jardín y en su frente otro pequeño; el bien se encuentra en buen estado de conservación; venta al contado y mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; horario de visita del bien: martes y jueves, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 13/10 Nº 7032 v. 14/10/94

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, comunica por dos días en el juicio "SEOANE DE RATTO MIRTHA c/TEXTIL PROPILICO S.A. s/Sumario". Expte. 62.278/92, que el martillero Juan L. Wiener rematará el día 23 de noviembre de 1994 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Planta Baja de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el 100% del inmueble sito en Av. Gaona Nros. 1834/1836/1838 entre las calles Paysandú y Pasaje Amberes de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, inscripto en el registro de la propiedad inmueble bajo matrícula F.R. 5-8490, partida matriz M.C.B.A. Nº 149383; Nomenclat. Catastral: Circunscripc. 5º, Secc. 57, Manz. 90A, Parc. 4A; de escritura obrante a fs. 242 surge que la propiedad tiene aproximadamente 8,68 mts. de frente por 27,64 mts. de fondo; el inmueble consta de antiguo galpón con techo de chapa a dos aguas semiderruido construido a comienzos de siglo, actualmente cuenta con dos locales comerciales destinados a la venta de productos alimenticios; el galpón se halla sin conservación; los locales se encuentran en regular estado de conservación; ocupados por sus inquilinos; acta de constatación e informe del martillero obran en el expediente; adeuda: M.C.B.A. $ 510,70 al 23/2/94; O.S.N. $ 1.808,36 al 8/3/94; Aguas Argentinas $ 220,10 al 24/2/94; autorízace al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto; base $ 20.889,95 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor, seña 10%, comisión 3% todo en pesos efectivos; el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente para ese supuesto; el comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como perteneciente a estos autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 580 del Código Procesal; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; visitar: día 18 de noviembre de 1994 de 16,00 a 19,00 horas; expediente en sede Juzgado: Maipú 92, piso 7º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 13/10 Nº 7027 v. 14/10/94

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "NARIO HECTOR JORGE c/PAPAGEORGIU DE ANGELOPULOS AGLAIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 51.631/93, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 19 de octubre de 1994 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, letra "B", 7º piso del inmueble de la Avda. Callao 894/896 con entrada por el Nº 894 Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta y total de 51,43 mts.2. Porcentual 2,84% y la unidad complementaria XV del sótano superficie cubierta y total de 1,37 mts. 2. Porcentual 0,06%. Matrícula: 19-2039/15. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en la planta sótano baulera propia. Base: u$s 32.860. Seña: 20%. Comisión: 3%. En efectivo. La venta es al contado. El inmueble se encuentra ocupado por la hija de la demandada según constancias de fs. 89. Deudas: expensas fs. 47 ($ 3.764,60); municipales fs. 49/50 ($ 65,02); y Obras Sanitarias fs. 52/54 ($ 47,78) y fs. 56/58 ($ 534,42). Exhibición los días 17 y 18 de octubre de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 13/10 Nº 7216 v. 14/10/94

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MODARELLI, HAYDEE CELIA y otros c/RODRIGUEZ, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 83.161/93 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de octubre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 5, piso 1º, que forma parte de la finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Nazarre 2843, entre Terrada y Nazca, Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 71; Manzana 51; Parcela 22. La unidad funcional tiene superficie cubierta y total de 99,70 m²; Porcentual 8,36 %; Matrícula FR 15-600/5; que conforme acta efectuada por el martillero se encuentra ocupado por el demandado en autos, en carácter de propietario y su núcleo familiar, en un total de cuatro personas; y consta de living comedor a Nazarre con balcón, tres dormitorios, dos baños, cocina y comedor diario y dependencia de servicio y un lavadero; todo en perfecto estado de conservación, tiene una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de octubre próximos de 15 a 16 hs. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 52/53) por $ 4.679,95 al 18/5/94; O.S.N. (fs. 50) por $ 681,26 al 18/5/94; en Aguas Argentinas (fs. 51) por $ 120,51 al 18/5/94; y por Expensas (fs. 49 vta.) por $ 11.996,39 al 16/6/94. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 13/10 Nº 7030 v. 14/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Dr. Fernando E. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 Dr. Jorge A. Juárez, (Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital Federal), comunica por dos (2) días en autos "CIDEF ARGENTINA S.A. c/SANDA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 48.754/93, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de octubre de 1994 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: I. Un tractor Agrícola año 1991 marca Case Ih Modelo 9230 Chasis Nº JCB0027971, con motor Marca Consolidated Diesel Company" Modelo 6TA830 Nº 4464171 de 235 H.P. II. Un tractor agrícola año 1991 marca Case Ih modelo 9230 chasis Nº JCB0027981 motor diesel marca Company Consolidated modelo 6TA-830 Nº 44642907 de 235 H.P. En el estado en que se encuentran y se exhibirán todos los días hábiles a partir de la publicación de Edictos en la filial Tucumán de la firma actora Cidef Argentina S.A. sito en la Ruta 9 km. 1303 de Los Nogales Tafí Viejo Pcia. de Tucumán. de 9 a 15 horas. Base de la Subasta: u$s 97.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado en dinero en efectivo. Para el caso de no existir postores por la base determinada, con un intervalo de una hora se procederá a una nueva subasta, sin base. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal, jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 7031 v. 14/10/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, situado en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COYA S.R.L. c/LAVADERO MIGUEL ANGEL S.R.L. s/Ordinario" (expediente Nº 67.121/90), que el martillero público don Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el 25 de octubre de 1994 a las 10,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, 2º piso, Capital Federal, el inmueble situado en Gurruchaga 2327/33, entre Güemes y Charcas, unidad funcional número veintinueve del 5º piso y la 2/11 parte indivisa de la unidad complementaria I, Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero (acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del martillero. Base: $ 33.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. El inmueble consta de living comedor, cocina, baño completo y un dormitorio, balcón a la calle y línea telefónica. El mismo se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por una persona que dijo ser inquilina. La unidad complementaria son dos espacios guardacoches que se encuentran alquilados conforme informó el encargado del edificio. Reconoce las siguientes deudas: Municipales al 14/3/94 $ 3.823,51; Aguas Argentinas al 23/3/94 $ 244,14; Expensas comunes al 23/12/93 $ 6.508,05 (nominal). El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de octubre de 1994 de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 13/10 Nº 7029 v. 14/10/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 41, interinamente a mi cargo con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º, de Capital comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados: "BANCO DEL CHACO S.E.M. c/ESCALISE FABIAN HUGO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 20.167, que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015, rematará el día 20 de octubre de 1994, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien automotor: un automóvil marca Fiat mod. 1 SCV año 1989, sedán dos puertas, motor marca Fiat grabado Nº 138B30387465332, carrocería marca Fiat Nº 8 AS 1460000047004, Dominio C 1.488.141, en el estado en que se encuentra y se exhibe (la unidad fue entregada funcionando y rodando, con una rueda de auxilio, un krique, una llave sacaruedas y un juego de balizas, presenta la falta parcial del paragolpe delantero izquierdo, una pequeña abolladura en ese mismo lateral y en la parte trasera, no tiene radiopasacassettes) en el garage de la calle Estomba Nº 129, de la localidad de Avellaneda de la Prov. de Bs. As., los días 17, 18 y 19 de octubre de 1994 de 10 a 15 hs. Condiciones de Venta: Base: $ 10.964,96, al mejor postor al contado en dinero en efectivo en dicho acto. Comisión: 10%, transcurrida media hora saldrá a la venta con el 50% de la base, si no se obtuviese oferta, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de todas las deudas que por patentes e infracciones pudieren pesar sobre el bien automotor, a fs. 123 adeuda por patentes la suma de $ 3.122,58, se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 19/10/94 a las 12 horas, momento en que procederá a su apertura de los que pudieran recibirse en la sede del Juzgado. Previo pago total el mismo será entregado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/10 Nº 7028 v. 14/10/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 17, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 760, piso 9º de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 20 de octubre de 1994 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal un vehículo tipo transporte de pasajeros, chassis c/cabina, marca Mercedes Benz, modelo OF1215, motor 37690910134065, chassis 38409211-052742, dominio C-1573177, año 1993, al contado, al mejor postor. El bien se entrega previo pago total, sin base, comisión 10%. El vehículo se exhibe en calle Gral. Hornos de 0 al 100 (playa) los días 18 y 19/10/94 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 13/10 Nº 585 v. 13/10/94

Nº 36

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, sito en la Av. Roque S. Peña 760 Piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "RUEDA, ANTONIO A. c/TEJERA ALBERTO s/Ley 22.250" Expte. 13.387, que el martillero José Jorge G. Saladino, rematará el día 20 de octubre

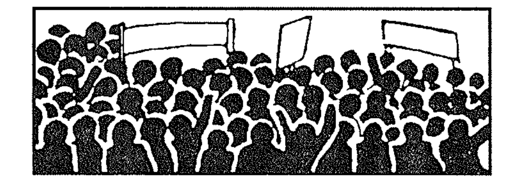
de 1994 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital, el siguiente bien 50 % indiviso de la propiedad sito en la calle Hubac 5722/24 la cual consta de 2 (dos) locales amplios en la Planta Baja y 2 (dos) departamentos en la Planta Alta con entradas independientes: uno de ellos consta de dos ambientes, baño, cocina y patio; el otro de un ambiente, baño, cocina y patio, las medidas de los mismos pueden ser observadas dentro de estos obrados. Se encuentra ocupado por el demandado quien lo emplea como depósito de elementos varios. Adeuda: M.C.B.A. $ 429,81 al 5/8/94; O.S.N. y Aguas Argentinas $ 93,91 al 13/8/94. Base: $ 37.500. Seña: 5%. Comisión: 3%. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita el día 17 de octubre de 1994 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 13/10 Nº 607 v. 13/10/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Córdoba

CARTA ORGANICA

TEXTO ORDENADO

1994

SECCION PRIMERA

TITULO UNICO: DEL PARTIDO

ARTICULO Iº:

Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Justicialista de la Provincia de Córdoba, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones y a las que contenga la Carta Orgánica Nacional.

ARTICULO 2º:

El Partido Justicialista - Distrito Córdoba - está constituido por la totalidad de sus afiliados.

SECCION SEGUNDA

TITULO UNICO: DE LOS AFILIADOS Y LOS ADHERENTES

ARTICULO 3º:

Serán afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten y sean admitidos como tales por las Autoridades Partidarias.

ARTICULO 4º:

No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, ni los sancionados con la pena de expulsión.

ARTICULO 5º:

El ciudadano que desee afiliarse deberá llenar y firmar por cuadruplicado fichas que expresan el nombre, apellido, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. La firma será debidamente certificada por Autoridad Partidaria o Pública receptora. Aceptada la afiliación, se le entregará la constancia correspondiente.

ARTICULO 6º:

La afiliación implica la adhesión a los Principios Doctrinarios del Movimiento Nacional Justicialista, a la Carta Orgánica Nacional y a la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 7º:

Los afiliados, ejercerán —por medio de sus representantes— la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8º:

La afiliación se extingue por muerte, renuncia, desafiliación, expulsión o cualquiera de las causales establecidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

ARTICULO 9º:

La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente, debe ser resuelta por la Autoridad Partidaria dentro de los cinco días corridos de presentada. Si no lo fuere dentro de ese plazo, se la considerará aceptada.

ARTICULO 10º:

Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido o de sus Autoridades, si no hubieren sido designados al efecto por los Organismos Partidarios que establece esta Carta Orgánica.

ARTICULO 11º:

Es obligación de los afiliados respetar los Principios y Programas de Acción Política y Plataforma Electoral aprobada por el Partido; acatar las normas del Partido; cumplir estrictamente las disposiciones del Organismo de Conducción; votar en las elecciones internas en el circuito correspondiente a su último domicilio según Documento Cívico y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto.

El infractor será pasible de las sanciones previstas en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 12º:

Todos los afiliados mayores de 18 años tienen derecho a elegir y ser elegidos para desempeñarse en funciones partidarias, electivas y/o ejecutivas, en el gobierno del Estado conforme las disposiciones constitucionales y legales vigentes y de acuedo a lo preceptuado por la presente Carta Orgánica.

Los no afiliados o extrapartidarios que no registran afiliación en ningún otro Partido Político podrán postularse a candidatos para cargos públicos electivos en las elecciones internas.

ARTICULO 13º:

Podrán ser adherentes al Partido los menores de 18 años y los extranjeros. Para revistar tal condición deberán solicitarlo y ser aceptados, y recibirán constancia de su adhesión, gozando de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto las electorales.

SECCION TERCERA

TITULO PRIMERO: DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

ARTICULO 14º:

Son autoridades del Partido Justicialista:

1) El Congreso Provincial

2) El Consejo Provincial —Mesa Ejecutiva y Plenario—

3) El Tribunal de Disciplina

4) La Junta Electoral

5) Los Consejos Departamentales

6) Los Consejos de Circuitos y Consejos de Unidades Básicas

7) Las Unidades Básicas (su secretariado)

TITULO SEGUNDO

CAPITULO PRIMERO: DEL CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 15º:

El Congreso Provincial representa la Soberanía Partidaria. Sus miembros son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Departamento.

Duran tres (3) años en sus funciones y podrán ser electos a partir de los 18 años. La elección será por simple mayoría y corresponderán el setenta por ciento (70 %) de los cargos a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el treinta por ciento (30 %) se distribuirá entre las minorías de acuerdo al sistema proporcional D'Hont, siempre que la suma de estas hubieran alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

ARTICULO 16º:

Los Congresales provinciales se elegirán en cada Departamento a razón de uno (1) cada mil ochocientos (1800) afiliados o fracción no menor de novecientos (900). Ningún Departamento podrá tener menos de un congresal. En los Departamentos que exista Delegación regional del Movimiento Obrero Justicialista, reconocido por el Partido Justicialista, una parte proporcional de los Congresales le corresponderán, a cuyo fin el reglamento electoral dispondrá lo pertinente.

ARTICULO 17º:

El Congreso Provincial, es el único Juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los Congresales se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría de los miembros presentes, previo dictamen de la Comisión de Poderes, que previamente se designará al efecto.

ARTICULO 18º:

El Congreso Provincial dictará su propio elemento y designará de su seno, por simple mayoría de miembros presentes sus autoridades, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los cargos a cubrir los establecerá el mismo Congreso en su sesión preparatoria.

Mientras que el Congreso no dicte su propio reglamento se aplica supletoriamente el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

ARTICULO 19º:

El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente una vez por año por citación de su Mesa Ejecutiva, y/o de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial y extraordinariamente cuando fuese solicitada su convocatoria por este último organismo o por un tercio de los propios miembros del Congreso Provincial.

ARTICULO 20º:

El Congreso Provincial para sesionar, deberá tener quórum de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría de los presentes, salvo las excepciones que establecen esta Carta Orgánica.

ARTICULO 21º:

Son atribuciones del Congreso Provincial:

a) Fijar el programa de acción política y la Plataforma electoral en el orden provincial y fiscalizar su cumplimiento.

b) Expedir los reglamentos necesarios para el mejor funcionamiento del Partido, pudiendo delegar esta facultad en la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial.

En casos de urgencia justificada la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial podrá tomar resolución sobre atribuciones no delegadas, pero siempre ad-referendum del Congreso Provincial que podrá aprobarlas o rechazarlas en su próxima sesión ordinaria o extraordinaria.

c) Solicitar y expedir los informes que estime necesarios o que le sean requeridos y dar las directivas partidarias generales y especiales que juzgue conveniente.

d) Considerar los informes anuales, plurianuales o de rendición de cuentas a la finalización del mandato de todos los representantes partidarios que ocupen cargos en el orden Nacional, Provincial, Municipal y Comunal, en los Poderes Legislativos y en los Poderes Ejecutivos hasta la categoría de directores. Podrá formular las observaciones que estime conveniente y emitir el juicio de valor correspondiente sobre las actuaciones de los representantes partidarios arriba mencionados.

e) Sancionar el proyecto de presupuesto anual y cuentas de inversiones del Consejo Provincial del Partido.

f) Conocer en grado de apelación, las resoluciones adoptadas en el Tribunal de Disciplina, las que podrán ser confirmadas por simple mayoría o modificadas con el voto de los dos tercios de los presentes.

g) Designar los candidatos a cargos partidarios electivos en los casos y circunstancias previstas en la presente Carta Orgánica.

h) Reformar esta Carga Orgánica con el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

i) Resolver sobre Alianzas, Confederaciones o Frentes con otros Partidos reconocidos, todo conforme a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y a las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y en consecuencia de las facultades del Consejo Provincial.

j) Nominará a los tres (3) Congresales Nacionales que le correspondan al distrito, como así también a los nuevos Congresales Nacionales que por haber aumentado el número de afiliados, corresponda durante el período que ejerza las funciones del Congreso Provincial.

k) Crear de su propio seno Comisiones, permanentes o transitorias, con el fin de lograr una mejor y eficaz tarea. Dichas Comisiones estarán compuestas por tantos miembros como el pleno del Congreso crea necesario y durarán el tiempo que el mismo le fije.

CAPITULO SEGUNDO: DEL CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 22º:

El Consejo Provincial, es el Organo permanente de la conducción Política y Suprema Autoridad Ejecutiva partidaria. Hará cumplir la Carta Orgánica Provincial y las reglamentaciones y resoluciones que en su consecuencia se dicten. Es además, agente natural del Consejo Nacional.

ARTICULO 23º:

El Consejo Provincial estará compuesto de la siguiente manera:

a) Por la Mesa Ejecutiva del Congreso Provincial, que estará integrada por trece (13) miembros que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados a simple mayoría, tomando a la Provincia como Distrito Unico y por el sistema de lista incompleta, correspondiéndole a la lista que obtenga mayor cantidad de votos el sesenta y siete (67 %) por ciento de los cargos a ocupar, y el treinta y tres por ciento restante se distribuirá proporcionalmente de acuerdo al sistema D'Hont entre las minorías, siempre que la suma de estas hubiere alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos. Deberá consignarse en el voto a los afiliados que ocuparán los cargos de Presidente y de Presidente Alterno.

b) Por un Plenario del Consejo Provincial, integrado por veintiséis (26) miembros que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, tomando a ésta como Distrito Unico.

La elección será a simple mayoría, correspondiéndole el sesenta y cinco por ciento (65 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos, y el treinta y cinco por ciento (35 %) restante se distribuirá proporcionalmente de acuerdo al sistema D'Hont entre las minorías, siempre que la suma de éstas hubiere alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos. Los representantes de las minorías se incorporarán como vocales del Plenario del Consejo Provincial.

Los cargos que le correspondan a las minorías serán ocupados respetando el orden de prelación, expuesto en las respectivas listas, comenzando por el Presidente.

Todos los Consejeros Provinciales, tanto de la Mesa Ejecutiva, como del Plenario, durarán tres (3) años en sus funciones.

ARTICULO 24º:

La Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial dictará su propio reglamento y designará en su primera sesión de entre sus miembros los que habrán de cubrir las Secretarías que a continuación se enuncian:

1. — Secretaría General

2. — Secretaría de Hacienda

3. — Secretaría Electoral

4. — Secretaría de Movilización

5. — Secretaría de Prensa y Difusión

6. — Secretaría de Asuntos Institucionales

7. — Secretaría de Acción Parlamentaria

8. — Secretaría del Interior

9. — Secretaría de Asuntos Municipales

10. — Secretaría de Acción Social

11. — Secretaría de Cultura

12. — Secretarías que sean la expresión de la conformación movimientista de nuestro Partido.

La Mesa Ejecutiva podrá crear otras Secretarías que considere pertinentes para el mejor gobierno del Partido, y convocar para integrar las mismas a los afiliados que garantizen su funcionamiento. La Mesa Ejecutiva sesionará por lo menos una vez por semana con la mitad más uno de los miembros a la hora fijada, y con seis (6) miembros como mínimo después de transcurrida una hora de la primer convocatoria. El Consejo Provicial en pleno sesionará por lo menos una vez por mes con la mitad más uno de los miembros de cada uno de los cuerpos que lo conforman a la hora fijada; y con seis (6) miembros de la Mesa Ejecutiva y diez (10) miembros del Plenario como mínimo, después de transcurrida una hora de la primer convocatoria.

ARTICULO 25º:

Las ausencias injustificadas de un Consejero a tres (3) sesiones consecutivas o a cinco (5) alternadas en un año, tanto de la Mesa Ejecutiva como del Plenario significará la separación automática del cargo y la incorporación del correspondiente suplente.

ARTICULO 26º:

Son atribuciones del Consejo Provincial:

Corresponde a la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial:

a) Realizar todos los actos políticos y jurídicos que normalmente competen a la autoridad ejecutiva del Partido Justicialista.

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los Cuerpos Colegiados o funciones de gobierno.

Resolver los conflictos sobre la titularidad de las representaciones en las Cámaras y Concejos Deliberantes y demás Cuerpos Colegiados, conforme a la doctrina incorporada por esta Carta Orgánica.

c) Mantener las relaciones que correspondan con los Poderes Públicos asentados en la Provincia, así como con los Partidos Políticos y organizaciones de la comunidad.

d) Designar uno o más apoderados en el orden Provincial, con título de Abogado.

e) Dirimir los conflictos que se susciten entre los organismos inferiores de conducción.

f) Tendrá facultades para convocar a elecciones internas y fijar las fechas de las mismas, dictar el reglamento electoral y la legislación complementaria y brindar la infraestructura necesaria para llevar a cabo el acto electoral. Tomará a su cargo toda lo relacionado con la afiliación, registros, padrones y demás tareas electorales. Igualmente tendrá a su cargo tareas partidarias de adoctrinamiento, difusión y proselitismo y demás tareas conexas a la actividad electoral, creando los organismos necesarios para esos fines.

g) Dictaminar en caso de acusación a miembros del Tribunal de disciplina.

h) Elaborar el Orden del Día para las reuniones mensuales del Consejo Provincial.

i) Ejercer, no estando reunido el Consejo Provincial, la facultad prevista en el inciso "j" del artículo veintiuno de la presente.

CAPITULO TERCERO: DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 27º:

En cada Departamento habrá un Consejo Departamental, que ejercerá jurisdicción sobre los Consejos de Circuitos y la totalidad de Unidades Básicas del respectivo Departamento. Llevará un padrón correspondiente al Departamento, será agente natural del Consejo Provincial. Su sede será en las cabeceras del Departamento, pudiendo funcionar donde lo resuelva la mayoría de sus miembros.

ARTICULO 28º:

Los Consejos Departamentales estarán integrados de la siguiente manera:

a) Los Departamentos que tuvieren más de cien mil (100.000) habitantes elegirán treinta (30) miembros.

b) Los Departamentos cuya población oscile entre sesenta mil (60.000) y cien mil (100.000) habitantes elegirán veinte (20) miembros.

c) Los Departamentos de menos de sesenta mil (60.000) habitantes elegirán quince (15) miembros.

Los Consejos Departamentales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de su Departamento a simple pluralidad de sufragios, correspondiéndole el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont, siempre que la suma de ellas hubiese alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos. El número de los habitantes de los departamentos se regirá por lo establecido en el último censo nacional.

ARTICULO 29º:

Las listas de candidatos a Consejeros Departamentales podrán adosar sus boletas a listas provinciales presentadas. Cuando fueren varias listas a Consejeros Departamentales los adherentes a la misma lista provincial, suman los votos obtenidos por todos ellos a dicha lista, solamente en el orden provincial. Será facultad exclusiva de las listas provinciales aceptar e inscribir en su boleta a la lista de los candidatos a Consejeros Departamentales.

ARTICULO 30º:

También integran el Consejo Departamental con plenitud de facultades, todos los Presidentes de los Consejos de Circuitos del respectivo Departamento.

ARTICULO 31º:

Los miembros de los Consejos Departamentales, durarán tres (3) años en sus funciones y deberán sesionar por lo menos una vez por mes; en la primera reunión de los Consejos distribuirán las funciones de sus miembros por simple mayoría de votos, dictarán su propio reglamento y seguirán el procedimiento estipulado en esta Carta Orgánica para la creación de cargos de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial. Se debe consignar en el voto a los afiliados que ocuparán el cargo de Presidente y Presidente Alterno del Consejo Departamento.

CAPITULO CUARTO: DE LOS CONSEJOS DE CIRCUITOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

ARTICULO 32º:

Los Consejos de Circuitos del interior de la Provincia estarán integrados de la siguiente manera:

a) Los Circuitos que tuvieren entre cien (100) y mil (1000) afiliados elegirán diez (10) miembros.

b) Los Circuitos que tuvieren entre mil uno (1001) y tres mil (3000) afiliados elegirán diecisiete (17) miembros.

c) Los Circuitos que tuvieren más de tres mil (3000) afiliados elegirán veinticinco (25) miembros.

Los Consejos de Circuitos serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Circuito a simple pluralidad de sufragios, correspondiéndoles el sesenta y siete por ciento (67%) de los cargos a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont, siempre que la suma ellas hubieren alcanzado el veinticinco por cineto de los votos válidos emitidos.

Se debe consignar en el voto a los afiliados que ocuparán el cargo de Presidente y Presidente Alterno del Consejo de Circuito.

ARTICULO 33º:

Las listas de los Consejos de Circuitos podrán adosar sus boletas a las listas provinciales y departamentales presentadas.

Cuando fueren varias listas de Candidatos a Consejeros de Circuitos, los adherentes a una misma lista provincial y departamental suman los votos obtenidos por todas ellas a dicha lista, solamente en los órdenes provincial y departamental. Será facultad exclusiva de las listas provinciales y departamentales aceptar e inscribir adosadas en su boleta a la lista de candidatos a los Consejos de Circuitos.

CAPITULO QUINTO: CONSEJO DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO

ARTICULO 34º:

El Consejo de la Ciudad de Río Cuarto es el organismo de conducción que tendrá por objeto delinear y coordinar la actividad política y partidaria de los Consejos de Unidades Básicas de los Circuitos electorales de Río Cuarto, Alberdi y Banda Norte.

ARTICULO 35º:

El Consejo de la Ciudad de Río Cuarto estará integrado:

a) Por siete (7) miembros por cada uno de los Circuitos indicados que tengan más de cinco mil (5000) afiliados y cuatro (4) miembros por los que tengan menos de esa cantidad. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y de sus respectivos Circuitos por el sistema de lista incompleta.

A la mayoría le corresponderá cinco (5) miembros en el primer caso y tres (3) miembros en el segundo. A la primera minoría dos (2) miembros y uno respectivamente, siempre que esta obtenga más del veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

b) Por dos (2) miembros de cada uno de los circuitos mencionados, que serán elegidos por los Consejos de Unidades Básicas respectivos de entre su padrón de afiliados.

c) Por el Presidente Alterno o el Vicepresidente o quien ocupe funciones similares en cada uno de los Circuitos de Río Cuarto, Alberdi y Banda Norte.

ARTICULO 36º:

Los miembros del Consejo de la Ciudad de Río Cuarto elegidos por el voto de los afiliados, durarán tres (3) años en sus funciones; los designados de conformidad con lo dispuesto en el inciso "B" del artículo anterior, durarán un año pudiendo ser reelectos, y en el caso del inciso "c" del artículo anterior mientras desempeñen el cargo mencionado.

ARTICULO 37º:

El Consejo de la Ciudad de Río Cuarto tendrá su sede en el Circuito Río Cuarto, pudiendo constituirse en cualquiera de los otros dos, cuando así lo decidiera el Cuerpo.

ARTICULO 38º:

El Presidente y las demás autoridades del Consejo de la Ciudad de Río Cuarto, serán designados por los integrantes del Cuerpo y durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

CAPITULO SEXTO: DE LA ORGANIZACION DE LAS AUTORIDADES EN EL DEPARTAMENTO CAPITAL

DE LOS CONSEJOS DE UNIDADES BASICAS

ARTICULO 39º:

En el ámbito del Departamento Capital se elegirán Consejos de Unidades Básicas en los siguientes Sub-Circuitos electorales:

a) Secc. 1ra. - Circuito 001

b) Secc. 2da. - Circuito 002

c) Secc. 3ra. - Circuito 003

d) Secc. 4ta. - Circuitos: 004, 004 "A", 004 "B", 004 "C", 004 "D".

e) Secc. 5ta. - Circuitos: 005, 005 "A", 005 "B", 005 "C", 005 "D", 005 "E", 005 "F", 005 "G".

f) Secc. 6ta. - Circuitos: 006, 006 "A", 006 "B", 006 "C", 006 "D", 006 "E", 006 "F".

g) Secc. 7ma. - Circuitos: 007, 007 "A", 007 "B", 007 "C", 007 "D", 007 "E", 007 "F", 007 "G".

h) Secc. 8va. - Circuitos: 008, 008 "A", 008 "B", 008 "C".

i) Secc. 9na. - Circuitos: 009, 009 "A", 009 "B", 009 "C", 009 "D", 009 "E", 009 "F", 009 "G".

j) Secc. 10ma. - Circuitos: : 010, 010 "A", 010 "B", 010 "C", 010 "D", 010 "E", 010 "F", 010 "G", 010 "H", 010 "I", 010 "J", 010 "K", 010 "L".

k) Secc. 11ma. - Circuitos: 011, 011 "A", 011 "B", 011 "C", 011 "D", 011 "E", 011 "F", 011 "G", 011 "H", 011 "I", 010 "J", 011 "J", 011 "K".

l) Secc. 12da. - Circuitos: 012, 012 "A", 012 "B", 012 "C", 012 "D", 012 "E", 012 "F", 012 "G", 12 "H".

m) Secc. 13ra. - Circuitos: 013, 013 "A", 013 "B", 013 "C", 013 "D", 013 "E", 013 "F", 013 "G", 013 "H", 013 "I", 013 "J", 013 "K", 013 "L", 013 "M", 013 "N".

n) Secc. 14ta. - Circuitos: 014, 014 "A", 014 "B", 014 "C", 014 "D", 014 "E", 014 "F", 014 "G", 014 "H", 014 "I", 014 , 014 "J", "K", 014 "L", 014 "M", 014 "N", 014 "O", 014 "P", 014 "Q".

Cuando la Justicia Federal con Competencia Electoral modificare alguno o algunos de los sub-circuitos existentes, la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial tendrá facultades para adecuar la distribución al nuevo mapa electoral de la Capital, incorporando a los nuevos sub-circuitos. En este caso deberá convocar a comicios para elegir el Consejo de Unidades Básicas respectivo.

ARTICULO 40º:

Los Consejos de Unidades Básicas estarán integrados de la siguiente manera:

a) Los que tuvieren como máximo setecientos cincuenta (750) afiliados se compondrán de doce (12) miembros.

b) Los que tuvieren entre setecientos cincuenta y uno (751) y cuatro mil quinientos (4500) afiliados se compondrán de veinte (20) miembros.

c) Los que tuvieren más de cuatro mil quinientos (4500) afiliados se compondrán de veinticinco (25) miembros.

Los Consejos de Unidades Básicas serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Circuito a simple pluralidad de sufragios, correspondiendo el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos, y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuirá entre las minorías de acuerdo al sistema proporcional D'Hont, siempre que la suma de todas ellas hubiera alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

ARTICULO 41º:

Las listas de candidatos a integrantes de los Consejos de Unidades Básicas, podrán adosar sus boletas a las listas provinciales y a las listas del Departamento Capital presentadas.

Cuando fueren varias las listas de candidatos a integrar el Consejo de Unidades Básicas, los adherentes a una misma lista provincial y del Departamento Capital, suman los votos obtenidos por todas ellas a dichas listas, solamente en el orden provincial y del Departamento Capital.

Será facultad exclusiva de las listas provinciales y departamental aceptar e inscribir adosadas en su boleta a la lista de candidatos a los Consejos de Unidades Básicas. Los Consejos de Unidades Básicas tendrán las mismas atribuciones que los Consejos de Circuitos del interior de la Provincia.

DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO CAPITAL

ARTICULO 42º:

El Consejo del Departamento Capital estará integrado de la siguiente manera:

a) Por treinta y seis (36) miembros elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Departamento Capital, por el sistema de lista completa, correspondiéndole a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont siempre que la suma de ellas hubiese alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

b) Los Concejales Municipales se integrarán como miembros plenos, pero no podrán formar parte de la Mesa Directiva cuando vengan solamente por esa representación.

ARTICULO 43º:

El mandato de todos los integrantes de los Consejos de Unidades Básicas y del Consejo de Capital, será de tres (3) años.

Las autoridades de los Organismos arriba mencionados serán renovadas cada dieciocho meses.

ARTICULO 44º:

El Consejo del Departamento Capital dictará su propio reglamento y designará de su seno, por simple mayoría de miembros presentes, sus autoridades. La Mesa Directiva y los demás cargos a cubrir, los establecerá el mismo Consejo en su sesión preparatoria.

CAPITULO SEPTIMO: DE LAS UNIDADES BASICAS

ARTICULO 45º:

Las Unidades Básicas constituyen el Organismo primario del Partido Justicialista, el centro natural de afiliación y adoctrinamiento; difusión de sus Principios y Programa de Acción Política, actividades culturales y asistencia social y demás que fije la reglamentación.

ARTICULO 46º:

Las Unidades Básicas se constituirán en el territorio que les fije el Consejo de Circuito en el Interior de la Provincia y el Consejo de Unidades Básicas del Departamento Capital, por lo menos con cincuenta (50) afiliados de su circunscripción territorial.

ARTICULO 47º:

El Secretariado de la Unidad Básica se compondrá de doce miembros titulares y suplentes, que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados a esa jurisdicción territorial a simple pluralidad de sufragios, correspondiéndoles el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista mayoritaria y el treinta y tres por ciento (33 %) restante a las listas que hubieren obtenido por lo menos el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos, distribuyéndose los cargos por el sistema D'Hont.

ARTICULO 48º:

Será obligación de cada Unidad Básica, llevar un padrón de afiliados actualizados, de aquellos que vivieran dentro de la jurisdicción territorial, que le ha asignado el Consejo de Circuito en el Interior de la Provincia y el Consejo de Unidades Básicas en el Departamento Capital.

ARTICULO 49º:

Para el cumplimiento de su misión las Unidades Básicas tendrán las siguientes funciones:

a) Ejecutar las Políticas y directivas de las Autoridades Provinciales, Departamentales y Circuitales, en el ámbito y en las Instituciones Comunitarias de su zona de influencia;

b) Recibir la afiliación al Partido;

c) Promover todos los actos culturales, sociales, deportivos y asistenciales conducentes al mejor cumplimiento de su misión política;

d) Realizar tareas de proselitismo, adoctrinamiento, capacitación y organización comunitaria.

ARTICULO 50º:

A los fines de una mejor comprensión de las funciones políticas y sociales de las Unidades Básicas, no se debe confundir a éstas que son Organismos autorizados por el Partido, con los locales de Campaña Electoral, que son meramente circunstanciales y tienen como fin solamente el proselitismo Político inmediato.

CAPITULO OCTAVO: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 51º:

El Tribunal de Disciplina estará integrado por siete (7) miembros elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por el sistema de lista completa y tomando a la Provincia como Distrito Unico. Durarán tres (3) años en sus funciones y deberán tres de ellos, por lo menos, ser abogados, y reunir las condiciones para ser Senador Provincial. El Tribunal de Disciplina designará de fuera de su seno: un Secretario Relator, quien deberá ser abogado y un secretario administrativo.

ARTICULO 52º:

El Tribunal de Disciplina, procederá por denuncia, o por instrucción del Consejo Provincial o Consejos Departamentales, en todos los casos en que se produzcan actos de indisciplina, inconducta o violaciones a la Carta Orgánica, los Reglamentos que se dicten o de las Resoluciones de los Organismos Partidarios competentes. El proceso se sustanciará por escrito y asegurará el derecho de defensa. El Tribunal dictará Resolución aplicando la sanción que correspondiere. La Resolución será apelable ante el Congreso Provincial, quien tratará el recurso en la primer sesión que realice. El recurso será concedido con efecto devolutivo, es los casos de los incisos: a), b) y c); y suspensivo en los incisos: d), e) y f).

ARTICULO 53º:

El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Llamado de atención;

b) Amonestaciones;

c) Suspensión temporaria de la afiliación, que no podrá exceder de seis meses;

d) Destitución de funciones partidarias;

e) Desafiliación;

f) Expulsión.

ARTICULO 54º:

La acción partidaria para la aplicación de las sanciones previstas en los incisos a), b) y c) del artículo precedente prescribe a los treinta (30) días corridos, contados desde la fecha de emisión de la supuesta falta; y la correspondiente a los incisos d), e) y f) a los sesenta días computados de la misma forma. La acción partidaria para iniciar juicio de residencia contra Autoridades salientes, prescribirá a los sesenta (60) días de haber cesado sus funciones.

ARTICULO 55º:

Cuando un afiliado que ocupare un cargo de funcionario en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal o Comunal, o desempeñara cargo en Entidad Gremial para el cual resultare electo y fuere procesado por delitos contra la Administración Pública o Entidad Sindical, incurriendo en lo comúnmente llamados casos de corrupción, el Tribunal de Disciplina podrá de oficio o a pedido de parte, suspender preventivamente la ficha de afiliación partidaria hasta que finalice la sustanciación del proceso. En caso de que el afiliado fuere condenado, podrá ser expulsado y destituido de sus funciones partidarias, si las tuviere.

ARTICULO 56º:

Establécese para todos los afiliados que ocuparen cargos de funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal o Comunal, la obligación de llenar una declaración jurada de bienes al momento de ser designados para dichos cargos e igualmente en el momento de abandonar los mismos.

El Tribunal de Disciplina reglamentará la forma de instrumentar el procedimiento, archivo, cotejo y evaluación de las declaraciones juradas de bienes para funcionarios públicos.

ARTICULO 57º:

Establécese la obligación de todos los afiliados que ocupen cargos en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y Comunal, de rendir cuentas ante el Congreso Provincial del Partido de su actuación en el tiempo que ejerció la función pública.

El Tribunal de Disciplina reglamentará la forma de hacer accesible la rendición de cuenta, la publicidad de los mismos, el conocimiento y control de los afiliados y la evaluación del Congreso Provincial.

SECCION CUARTA

TITULO UNICO: SISTEMA ELECTORAL

CAPITULO PRIMERO

ARTICULO 58º:

Para la elección de los integrantes del Congreso Provincial, Consejo Provincial, Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, Consejos Departamentales, Consejos de Circuitos, Consejos de Unidades Básicas, que correspondiere, se aplicará en cada caso el sistema electoral establecido en los artículos que estructuran cada uno de los organismos mencionados. En las listas de candidatos no menos del cincuenta por ciento (50 %) de los cargos partidarios, corresponderán a representantes regionales del Interior de la Provincia o del Departamento, según el caso.

CAPITULO SEGUNDO: DE LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

ARTICULO 59º:

A los efectos de las elecciones internas, la M.E. del Consejo Provincial designará para cada Comicio una Junta Electoral integrada por siete (7) miembros titulares, tres (3) miembros suplentes, un (1) Secretario y un (1) Prosecretario, preferentemente letrados, la que tendrá a su cargo la conducción y fiscalización de todo el proceso electoral, una vez oficializadas las listas provinciales, la Junta Electoral integrará a su seno a un representante con voz y sin voto por cada lista.

SECCION QUINTA

TITULO UNICO: DE LA FORMA DE DESIGNACION DE CANDIDATOS PARA CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

ARTICULO 60º:

Las listas de candidatos a Senadores Provinciales, Intendentes Municipales, Concejales, Miembros del Tribunal de Cuentas y demás Autoridades Municipales y Comunales podrán adosar sus boletas a las listas provinciales y departamentales presentadas.

Cuando fueren varias listas de candidatos de los arriba mencionadas, los adherentes a una misma lista provincial y departamental suman los votos obtenidos por todas ellas a dicha lista, solamente en los órdenes provincial y departamental. Será facultad exclusiva de las listas provinciales y departamentales aceptar e inscribir adosadas a su boleta a la lista de candidatos a Senadores, Inspectores, Concejales Municipales, Miembros del Tribunal de Cuentas, y demás Autoridades Municipales y Comunales.

CAPITULO I: DEL CANDIDATO A GOBERNADOR

ARTICULO 61º:

El candidato a Gobernador será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados, a simple pluralidad de sufragios, tomando a la Provincia como Distrito Unico.

CAPITULO SEGUNDO: DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES Y SENADORES NACIONALES

ARTICULO 62º:

Los candidatos a Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados a simple pluralidad de sufragios tomando a la Provincia como Distrito Unico, correspondiéndole el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont, siempre que la suma de ellas hubiere alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

CAPITULO TERCERO: DE LOS CANDIDATOS A SENADORES PROVINCIALES

ARTICULO 63º:

Los candidatos a Senadores Provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de los respectivos Departamentos, correspondiéndole el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont, siempre que la suma de ellas hubiese alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

ARTICULO 64º:

Cada Departamento de la Provincia constituirá un Distrito Electoral a esos efectos.

CAPITULO CUARTO: DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROVINCIALES Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ARTICULO 65º:

Los candidatos a Diputados Provinciales y miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, correspondiéndole el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos, y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont, siempre que la suma de ellas hubiese alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

CAPITULO QUINTO: DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y DEMAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y COMUNALES

ARTICULO 66º:

Los candidatos a Autoridades Municipales y/o Comunales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de los circuitos en el Interior de la Provincia y del Departamento en el caso de Capital.

Se aplicará el sistema de lista incompleta, correspondiéndole el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont, siempre que la suma de ellas hubiese alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

CAPITULO SEXTO: DE LOS CANDIDATOS A INTENDENTES MUNICIPALES

ARTICULO 67º:

Los candidatos a Intendentes Municipales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de los respectivos Circuitos, a simple pluralidad de sufragios, tomando al respectivo circuito como Distrito Unico.

CAPITULO SEPTIMO: DE LOS CANDIDATOS A CONVENCIONALES CONSTITUYENTES NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES

ARTICULO 68º:

Los candidatos a Convencionales Constituyentes Nacionales y Provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por el sistema de lista incompleta, correspondiéndole el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos, y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont, siempre que la suma de ellas hubiera alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

ARTICULO 69º:

Los candidatos a Convencionales Constituyentes Municipales, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por el sistema de lista incompleta, correspondiéndole el sesenta y siete por ciento (67 %) de los cargos a ocupar a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos, y el treinta y tres por ciento (33 %) restante se distribuye entre las minorías de acuerdo al sistema D'Hont, siempre que la suma de ellas hubiera alcanzado el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.

CAPITULO OCTAVO: DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

ARTICULO 70º:

En cualquier caso que no se pudiera nominar candidatos a cargos públicos electivos por los medios establecidos en esta Carta Orgánica, y se pusiera en peligro la concurrencia del Partido a elecciones, será facultad del Congreso Provincial realizar las designaciones correspondientes. En subsidio, estas facultades podrán ser ejercidas por el Plenario del Consejo Provincial, y en su defecto, por su Mesa Ejecutiva. En la confección de las listas de candidatos por el Congreso Partidario o por alguno de los otros Organismos, se aplicará el sistema de lista completa.

SECCION SEXTA

TITULO UNICO: DE LOS APODERADOS

ARTICULO 71º:

El Consejo Provincial nombrará a uno o más Apoderados Generales, con el título de abogado,

para que conjunta, alternada o indistintamente, representen al Partido ante las autoridades Judiciales, Electorales o Administrativas y realice todas las gestiones o trámites, que les sean encomendadas por las Autoridades Partidarias.

Los Apoderados Departamentales, preferentemente abogados, serán designados por los Consejos Departamentales y ejercerán su función en el ámbito de su jurisdicción. Actuarán bajo la asistencia y/o patrocinio de los Apoderados Provinciales, quienes ejercerán el control de sus actuaciones.

SECCION SEPTIMA

TITULO UNICO: DEL PATRIMONIO

ARTICULO 72º:

El Tesoro Partidario Provincial estará formado por:

a) Las contribuciones voluntarias

b) El setenta por ciento de lo que percibe el Partido de aportes y/o subsidios del Estado

c) El aporte obligatorio que deben hacer todos los funcionarios y empleados designados a instancias del Partido, discriminado de la manera que a continuación se enuncia.

d) Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Nacionales y Provinciales, Embajadores y Defensor del Pueblo (o cargo equivalente): el cinco por ciento del total de sus remuneraciones. Los Senadores Provinciales aportarán el cincuenta por ciento al Tesoro Partidario Provincial y el cincuenta por ciento al Tesoro Partidario de cada departamento.

e) Los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, Secretarios de Estado, Fiscal de Estado, Secretarios del Poder Legislativo y de sus respectivos bloques u otro cargo equivalente: el cinco por ciento del total de sus remuneraciones. 1) Los Sub-secretarios del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, Pro-secretarios de los Poderes Legislativos, Nacional y Provincial u otros cargos equivalentes: el cuatro por ciento del total de las remuneraciones.

2) Los Asesores del Poder Ejecutivo y Legislativo y de los respectivos bloques u otros cargos equivalentes, comprendidos dentro de los que se denominan Autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo en el escalafón: el tres por ciento del total de las remuneraciones.

3) Directores, Sub-directores de los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Tribunal de Cuentas o sus equivalentes, como así también todo lo denominado en el escalafón de la Administración Pública como personal directivo: el tres por ciento del total de las remuneraciones.

El incumplimiento de esta obligación se considerará falta grave; el Tribunal de Disciplina Partidaria de oficio o a pedido de parte iniciará las instrucciones sumariales correspondientes contra el o los afiliados que se nieguen a realizar el aporte aquí estipulado.

ARTICULO 73º:

El Tesoro partidario de cada Departamento, se formará con:

a) Las contribuciones voluntarias

b) El treinta por ciento de lo que perciba el Partido de aportes y/o subsidios del Estado.

c) El aporte obligatorio que deben hacer todos los funcionarios y empleados designados a instancias del partido, discriminados de la manera que a continuación se enuncia:

1) Los Intendentes, Concejales, miembros del Tribunal de Cuentas y los Secretarios u otros cargos equivalentes: el cinco por ciento del total de las remuneraciones. Los Senadores Provinciales aportarán el cincuenta por ciento al Tesoro Partidario Provincial y el cincuenta por ciento restante es parte del Tesoro Partidario de cada Departamento.

2) Los Subsecretarios y Asesores del Departamento Ejecutivo Municipal, u otros cargos equivalentes, el cuatro por ciento del total de sus remuneraciones.

3) Los Directores y personal directivo del Departamento Ejecutivo Municipal, o cargos equivalentes, el tres por ciento del total de las remuneraciones.

ARTICULO 74º:

Los fondos del Partido serán depositados en un Banco Oficial de la Provincia de Córdoba a la orden conjunta de tres de los integrantes de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial o Departamental, pudiendo actuar dos de ellos en forma indistinta.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o por donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido Justicialista —Distrito Córdoba—. Para transferir y/o gravar los mismos será necesario la autorización del Congreso Nacional con los dos tercios de los miembros presentes.

ARTICULO 75º:

La Tesorería del Consejo Provincial y de los Consejos Departamentales, llevarán para el control de ingresos y egresos de los fondos partidarios, los siguientes libros que serán sellados y rubricados por el Juez Electoral o por quien correspondiera:

a) Libro de Inventario

b) Libro de Caja

La documentación pertinente, deberá ser conservada por el término de tres años.

ARTICULO 76º:

El control patrimonial del Partido, será llevado conforme las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 77º:

El Consejo Provincial rendirá cuentas del movimiento de fondos al Congreso Provincial en las ocasiones que éste determine, a su vez, los Consejos Departamentales lo harán ante el Plenario del Consejo Provincial, quien supervisará la contabilidad y el manejo de fondos de los Consejos Departamentales. La Tesorería del Consejo Provincial y los Revisores de Cuentas ejercerán el control del destino de los fondos adjudicados a los Departamentos.

SECCION OCTAVA

TITULO UNICO: DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 78º:

El Partido Justicialista —Distrito Córdoba— se disolverá:

a) Por las causales establecidas en la Ley 23.298.

b) Por la resolución del Congreso Provincial que se adopte por el voto afirmativo de los dos tercios de la totalidad de sus miembros titulares.

SECCION NOVENA

TITULO UNICO: SECTORES MOVIMENTISTAS DE LA JUVENTUD PERONISTA

ARTICULO 79º:

La Juventud Peronista de la Provincia de Córdoba estará compuesta por los adherentes y afiliados del Partido Justicialista menores de treinta años, con los cuales se conformará el padrón respectivo. Elegirá sus Autoridades por el voto directo y secreto de los afiliados, tendrá representación en los cuerpos partidarios que establece esta Carta Orgánica y su organización y funcionamiento surgirán del reglamento que se elabore, el cual deberá ser aprobado por Consejo Provincial del Partido Justicialista.

DEL SECTOR FEMENINO

ARTICULO 80º:

El Sector Femenino o Rama Femenina estará compuesta por todas las afiliadas al Partido Justicialista de la Provincia con las cuales se conformará el padrón electoral respectivo. Elegirán sus Autoridades por el voto directo y secreto de las afiliadas y tendrá la representación en los Organismos Partidarios que establezca esta Carga Orgánica. Su organización y funcionamiento surgirán del reglamento que el propio cuerpo elabore, y deberá ser aprobado por el Consejo Provincial del Partido Justicialista.

DE LOS TECNICOS Y PROFESIONALES

ARTICULO 81º:

Los Técnicos y Profesionales del Partido Justicialista se darán su propia organización y funcionamiento que surgirá del mismo reglamento que ellos elaboren, que deberá ser aprobado por el Consejo Provincial, formarán su propio padrón entre los afiliados del Partido Justicialista. Elegirán sus Autoridades por el voto directo y secreto de los afiliados, y tendrá la representación en los Organismos Partidarios que establezca esta Carta Orgánica.

DEL SECTOR GREMIAL

ARTICULO 82º:

El Movimiento Obrero Justicialista de la Provincia de Córdoba se dará su propia organización, elegirá sus propias Autoridades y tendrá la represenación en los Organismos Partidarios que establezca esta Carta Orgánica.

DE LA FUNDACION DEL PROYECTO ARGENTINO

ARTICULO 83º:

La Fundación del Proyecto argentino tendrá a su cargo el estudio y la elaboración del programa de gobierno, y el asesoramiento político-técnico a los Organismos Partidarios, Cuerpos Colegiados Parlamentarios, Deliberativos y Ejecutivo, Provinciales y Municipales. Será obligación de sus directivos acompañar la memoria y balance al Congreso Provincial ante el cual deberá rendir cuentas de sus actividades.

DE LA FUNDACION JUSTICIALISTA

ARTICULO 84º:

La Fundación Justicialista fomentará la participación de los afiliados en la solución y aspectos vinculados a la problemática social de la comunidad y el desarrollo de diversas formas de promoción humana.

Será obligación de sus directivos acompañar la memoria y balance al Congreso Provincial ante el cual deberá rendir cuenta de sus actividades.

DE LA ESCUELA DE FORMACION DE DIRIGENTES

ARTICULO 85º:

El Consejo Provincial, al efecto de cumplir con la obligación de propender a la capacitación y formación de los cuadros partidarios y de contar con el asesoramiento de los temas doctrinarios, culturales y afines, creará la Escuela de Formación de Dirigentes "Brigadier San Martín", cuyo director será elegido por el Congreso Provincial.

Será obligación de sus directivos acompañar la memoria y balance al Congreso Provincial ante el cual deberá rendir cuenta de sus actividades.

ORGANISMOS DE CAPACITACION

ARTICULO 86º:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, también se promoverá la vinculación institucional con todas las entidades y organismos Justicialistas de Profesionales y/o técnicos constituidos formalmente, al efecto de la colaboración con las Autoridades Partidarias en todos los temas atinentes a sus respectivas especialidades.

SECCION DECIMA

TITULO UNICO: DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 87º:

Todos los Organismos deliberativos y ejecutivos de la Estructura Orgánica del Partido Justicialista —Distrito Córdoba— dictarán su propio reglamento y designarán de su propio seno, en la primera reunión y por simple mayoría de miembros presentes sus autoridades.

Los cargos a cubrir serán determinados por el mismo Organismo y serán aquellos que este juzgue pertinente para el cumplimiento más eficaz de sus funciones.

ARTICULO 88º:

La afiliación al Partido estará abierta en forma permanente.

ARTICULO 89º:

Las elecciones internas del partido se regularán por esta Carta Orgánica, por el Reglamento Electoral interno del Partido Justicialista, y subsidiariamente, por las disposiciones de la ley No. 23.298 y el Código Electoral Nacional en lo que sea aplicable.

ARTICULO 90º:

Cuando se elijan integrantes de los Cuerpos Colegiados Partidarios, se elegirán también suplentes en número equivalente a la mitad de sus titulares. Si su número fuera impar, se sumará uno más.

ARTICULO 91º:

De acuerdo al art. 16 de la Carta Orgánica Nacional del Partido Justicialista, en las Unidades Básicas, circunscripciones o distritos donde se haya oficializado una sola lista para las elecciones internas del Partido podrá prescindir del voto de los afiliados: será suficiente en tal caso la pública proclamación de los candidatos a la lista presentada.

ARTICULO 92º:

En cualquier caso de acefalía del Consejo Provincial, asumirá la conducción del Partido el Presidente del Congreso Partidario, quien deberá convocar a elecciones para normalización en el plazo perentorio de noventa días.

ARTICULO 93º:

Para desempeñar cargos partidarios, es indispensable ser afiliados con un antigüedad mínima de un año. Podrá hacerse valer la antigüedad partidaria que se acredite en otros distritos del país. La antigüedad no se exigirá a los menores de veinticinco años, ni para ser integrantes de consejos de Circuitos, ni de Unidades Básicas.

ARTICULO 94º:

Los Organismos Partidarios Provinciales sesionarán en el lugar convocado por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, la que fijará la sede provincial del Partido y el domicilio legal del mismo.

ARTICULO 95º:

Todos los electos —para cualquier función— deberán suscribir el solemne compromiso de cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica, la Doctrina Justicialista, y el reconocimiento que las Bancas de Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales que puedan ocupar, pertenecen al Partido, bajo el apercibimiento de expulsión. La Junta Electoral aprobará el texto del compromiso.

ARTICULO 96º:

Para todos los casos de aplicación e interpretación de la Carta Orgánica y de todos los reglamentos dictados en su consecuencia, se considerará norma supletoria la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, el Código Electoral Nacional y el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, según el caso.

ARTICULO 97º:

Quedan abrogadas toda las disposiciones de la Carta Orgánica sancionadas con anterioridad que se opongan al contenido y disposiciones de la presente, a partir de la fecha.

ARTICULO 98º:

En caso que el Partido, a través de sus Organismos u Autoridades, decidiera realizar Frente o Alianza Electorales o para incorporar directamente a representantes del movimiento Obrero Justicialista en las listas de Candidatos a cargos Públicos electivos, se autoriza para tales designaciones al Congreso Provincial y se dejarán sin cubrir esos lugares en las listas que se presenten en las elecciones partidarias internas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS QUE REGIRAN EN LAS PROXIMAS ELECCIONES INTERNAS DEL JUSTICIALISMO QUE SE CELEBRARAN EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1994.

ARTICULO 99º:

Las disposiciones que a continuación se expresan, tienen el carácter de transitorias, que

solamente regirán en la elección interna del Justicialismo de Córdoba a celebrarse el venidero 27 de noviembre del año en curso. Las mismas tienen el carácter y rango de las disposiciones contenidas en la Carta Orgánica; y modifican y sustituyen a las que versen sobre situaciones idénticas en la Carta Orgánica vigente.

ARTICULO 100º:

El candidato a Vice-Gobernador será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados, a simple pluralidad de sufragios, tomando a la Provincia como Distrito Unico.

ARTICULO 101º:

Son incompatibles tanto la candidatura como el ejercicio, de los cargos de Congresal Provincial, Consejero Provincial para con la candidatura y el ejercicio de miembro del Tribunal de Disciplina. También son incompatibles el ejercicio de cargos ejecutivos del Gobierno del Estado con el ejercicio de cargos ejecutivos en el Partido Justicialista.

ARTICULO 102º:

Por única vez, y solamente para ser aplicado a la elección interna para cargos partidarios a celebrarse el próximo 27 de noviembre del cte. año, no se requerirá antigüedad alguna en la afiliación para postularse a cargos partidarios.

ARTICULO 103º:

Todos aquellos que hubieran sido excluidos del padrón partidario con motivo de la depuración efectuada al mismo por el Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, podrá manifestar su deseo de votar en la elección de autoridades partidarias, afiliándose al Partido Justicialista hasta quince (15) días antes de la fecha de comicio interno.

ARTICULO 104º:

Las listas que se presenten deberán tener jóvenes (entre 18 y 30 años) en un mínimo del quince por ciento (15%) de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electos. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos.

ARTICULO 105º:

Podrán ser candidatos a cargos partidarios las personas aunque no se encuentren incluidos en el padrón definitivo, siempre y cuando presenten conjuntamente con su candidatura la ficha de afiliación en forma, de acuerdo a las exigencias de la ley 23.298.

ARTICULO 106º:

Establécese el sistema de elecciones internas abiertas para la elección de los candidatos a Gobernador, Vice-Gobernador, Diputados y Senadores Nacionales, Diputados y Senadores Provinciales, Intendentes, Concejales, Miembros de los Tribunales de Cuenta y demás autoridades comunales y municipales.

Este sistema será facultativo para la elección de todos los candidatos a cargos públiicos electivos municipales, en las localidades que tengan menos de diez mil (10.000) habitantes y no estén facultadas por la Constitución Provincial para dictar su propia Carta Orgánica Municipal.

En las elecciones internas abiertas podrán votar:

a) Los afiliados al Partido Justicialista de Córdoba.

b) Todo ciudadano en condiciones de votar en una elección general, con domicilio en la Provincia de Córdoba y debidamente inscriptos en los padrones de la Justicia Electoral, que no se hallare afiliado a ningún otro partido político.

El presente sistema electoral es complementario del establecido en la Sección Quinta — Título Unico: DE LA FORMA DE DESIGNACION DE CANDIDATOS PARA CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS, artículo 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67 y 98.

ARTICULO 107º:

Se implementa el sistema de voto afiliatorio en boca de urna, cuyo alcance y efecto será fijado oportunamente en el Reglamento Electoral.

ARTICULO 108º:

A los fines de la elección interna a realizarse el venidero 27 de noviembre del cte. año, la Junta Electoral del Partido Justicialista de Córdoba, quedará integrada de la siguiente manera: por el Señor Interventor Partidario en forma exclusiva, hasta la oficialización e las listas provinciales, las que en esa oportunidad, integrará la Junta con un miembro titular y un suplente.

ABEL G. SANCHEZ TORRES
PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 13/10 Nº 3088 v. 13/10/94

MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL (MO.DE.JU.SO.)

Distrito Santa Cruz

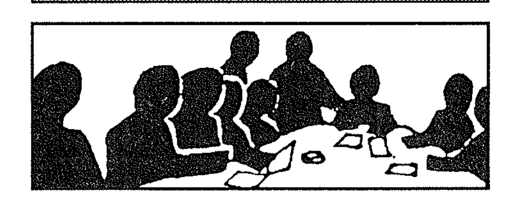
El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, por subrogancia legal, Secretaría Electoral, a cargo de la Dra. Mónica Graciela Gil de Marinzalda, hace saber en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en el art. 14 de la ley 23.298, que en los autos caratulados "MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL (MO.DE.JU.SO.) s/solicita reconocimiento como partido de distrito" (Expte. Nro. 806 F. 45 Año 1994) con fecha 20 de mayo de 1994, se constituyó la Junta Promotora de la agrupación política de autos, que persigue el reconocimiento de su personería jurídico-política como partido de distrito.

SECRETARIA ELECTORAL, DISTRITO SANTA CRUZ, 23 de setiembre de 1994.

Mónica Graciela Gil Secretaria Electoral

e. 13/10 Nº 3089 v. 17/10/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 10.30 horas en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3102 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, al 30 de junio de 1994 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Luis F. Orcoyen
e. 6/10 Nº 6265 v. 13/10/94

ALTO PARANA S.A. Registro 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Rivadavia 413, piso 8º, Capital Federal el día 27 de octubre de 1994 a las 9 y 30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas a Estados Contables e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Absorción de acuerdo con art. 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores de pérdidas acumuladas con la totalidad de la reserva legal y el remanente con la reserva por revalúo técnico.
4º) Reversión del saldo de la reserva por revalúo técnico luego de la absorción prevista en el punto anterior, disminuyendo el valor de los bienes de uso de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 que arrojó quebranto (art. 261 de la ley 19.550).
7º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1995 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de tres Directores Titulares por la clase A por el término de un año y de cinco Directores Titulares y tres Suplentes por la clase B por el término de un año. Para la elección de Directores las clases A y B se constituirán en Asamblea Especial a tal efecto.
9º) Adquisición de 1.950.573 acciones de la clase B por la sociedad y decisión sobre su enajenación (arts. 220 inc. 2) y 221 de la ley 19.550).
10º) Donación con cargo de una fracción de tierra a favor del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional de Misiones para el Plan de 100 viviendas en Libertad.
11º) Informe sobre el desarrollo de las tareas llevadas a cabo por la sociedad y sus asesores en el área financiera.
Presidente - Jorge Pozzo

Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la realización de la Asamblea venciendo en consecuencia el plazo del día viernes 21 de octubre de 1994 a las 18 horas.
e. 6/10 Nº 6158 v. 13/10/94

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1994 a las 11.30 horas, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el día 8 de noviembre de 1994, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y el Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley nº 19.550.
5º) Consideración acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 6/10 Nº 6152 v. 13/10/94

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas, en la Sede Social de la Compañía, Avda. Rivadavia 611, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 32º, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados positivos.
5º) Fijación de los honorarios de los Directores, de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al Ejercicio Nº 32º, cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un año y elección del Contador Certificante para el Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1995.
Buenos Aires, septiembre de 1994.
Director - Salvador F. Callarami

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 26 de octubre de 1994, inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 7/10 Nº 1894 v. 14/10/94

ARCADIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 41º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994 y su comparativo con el Ejercicio inmediato anterior.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Ratificación de remuneraciones a Directores.
4º) Elección de un Director Titular de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.
5º) Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
7º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Presidente - Manuel Sielecky
e. 11/10 Nº 1945 v. 17/10/94

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8 inc. a) del Estatuto y 49 del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea (art. 51 del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1994; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14 del Estatuto).
3º) Cálculo preventivo de Recursos y gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995 (Arts. 8 inc. k) y 14 del Estatuto).
4º) Reincorporación de los Clubs Atlético Atlas y Sportivo Barracas a la Primera Categoría "D".
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, a los Clubs Atlético Lugano y A. Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza.
6º) Reafiliación, en forma provisional, de las Ligas que se indican a continuación: Liga Belvillense de Fútbol (Bell Ville Córdoba); Liga Regional de Fútbol de Canals (Canals - Córdoba); Liga Regional de Fútbol del Sur (Corral de Bustos - Córdoba); Liga Departamental de Fútbol de Punilla (Cosquín-Córdoba); Liga Cruz Delejenia de Fútbol (Cruz del Eje - Córdoba); Liga Ischilín de Fútbol (Deán Funes - Córdoba); Liga de Fútbol del Departamento Gral. Roca (Huinca Renancó - Córdoba); Liga Regional de Colón (Jesús María - Córdoba); Liga Regional de Fútbol de Laboulaye (Laboulaye - Córdoba); Liga Regional de Fútbol (Mina Clavero - Córdoba); Liga Independiente de Fútbol de San Alberto (Oncativo - Córdoba); Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela" (Pascanas - Córdoba); Liga Regional de Fútbol Río Cuarto (Río Cuarto - Córdoba); Liga Regional Riotercerense de Fútbol (Río Tercero - Córdoba); Liga Regional de Fútbol (San Francisco - Córdoba); Liga Dolorense de Fútbol (Villa Dolores - Córdoba) y Liga Villamariense de Fútbol (Villa María - Córdoba) (Arts. 8, inc. d) y 38 inc. e) del Estatuto).
7º) Afiliación de la Liga Calchaquí de Fútbol, de Cafayate, Provincia de Salta (Arts. 8, inc. d) y 38, inc. e) del Estatuto).
8º) Desafiliación de la Liga Carhuense de Fútbol, de Carhué, Provincia de Buenos Aires y de la Liga de Fútbol del Valle de Conlara, de Concarán Provincia de San Luis (Arts. 8, inc. e) y 38, inc. e) del Estatuto).
9º) Tribunal de Apelaciones - Modificación de los arts. 7, 8, inc. f), 27, inc. m), 34, inc. r), 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 67, 71 y 73 del Estatuto (Art. 8 inc. b) del Estatuto).
10º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1994 y el 25 de octubre de 1996 (Arts. 8, inc. i), 14, 55, 56 y 57 del Estatuto).
11º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por la Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1994 hasta el 25 de octubre de 1995 (Arts. 8, inc. i), 14 y 30, inc. b) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de Clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembro del Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8 inc. i), 14 y 30 inc. b) del Estatuto).
Presidente - Julio H. Grondona
Secretario General - Pablo A. Abbatangelo
e. 11/10 Nº 6512 v. 13/10/94

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1994 a las 8,30 horas en la sede social de Alexander Fleming S.A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 1994.
2º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndicos titular y suplente, en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
4) Reducción del número de directores por renuncia o elección de los mismos a fin de completar el período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 12/10 Nº 6823 v. 18/10/94

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Vicepresidente Ejecutivo - Carlos Gustavo Krieger
e. 12/10 Nº 6757 v. 18/10/94

"B"

BONAFIDE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 67 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 48.524, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1995 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Presidente - Matías B. Ahumada Velázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 24 de octubre de 1994, inclusive, en Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14,30 a 18,30 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes.
e. 6/10 Nº 6205 v. 13/10/94

BE-RO
S. A.

CONVOCATORIA

Citase Asambl. Ordinaria 31/10/94 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar documentos ejercicio al 30/6/94.
Presidente - Julio B. Besteiro
e. 7/10 Nº 6461 v. 14/10/94

BIOL - TEC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1o. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 3o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y la gestión del directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.
e. 7/10 Nº 6406 v. 14/10/94

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2o. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Dejar sin efecto la autorización otorgada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1991 - punto 3o. del orden del día de dicha asamblea respecto del monto de obligaciones negociables no emitido por el directorio, esto es, la suma de U$S 5.000.000.-.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, cartulares o escriturales, por un monto de hasta U$S 10.000.000.-. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Conversión de acciones cartulares al portador actualmente en circulación, en acciones escriturales. Delegación en el Directorio de la fecha y oportunidad de canje de dichos valores, dentro de los plazos reglamentarios.
5º) Aumento del capital social de $ 10.800.000.- a $ 15.000.000.- y emisión de las acciones que correspondan, para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima y con goce de dividendos y demás acreencias en igualdad de condiciones a las de su misma clase y características que se encuentren en circulación a la fecha de su entrega. Delegación en el Directorio de la determinación que todas las condiciones de emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, incluyendo época y prima de emisión, dentro de los parámetros que fije la Asamblea.
6º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, conforme a lo autorizado por la Resolución General Nº 203/92 de la C.N.V. Autorización al directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente, dentro de los plazos reglamentarios.
7º) Modificación del número de directores titulares previsto en el estatuto y de su designación.
8º) Reforma de los artículos 5o. y 9o. del estatuto social para cumplimentar lo resuelto en los puntos 4o. y 7o.
9º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control con relación a los trámites de emisión de obligaciones negociables, de aumento de capital y reforma de estatuto.
Director - Enrique E. Aldazabal

NOTA: Los puntos 4o., 6o., 7o. y 8o. del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito en Aristóbulo del Valle 1257, 2o. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 25 de octubre de 1994.
e. 7/10 Nº 1923 v. 14/10/94

BI
S.A.
Registro Nº 1. 573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 15,00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico Titular en los términos del art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8º) Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Andrés de Ganay
e. 12/10 Nº 6746 v. 18/10/94

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 31 de octubre de 1994 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Retribuciones del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Julio García
e. 12/10 Nº 6752 v. 18/10/94

"C"

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1994, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo prescripto por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de las utilidades. Honorarios para el directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Colombo
e. 6/10 Nº 6153 v. 13/10/94

CERVECERIA BIECKERT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 182, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, sus cuadros anexos, Notas, Información Adicional y Reseña Informativa, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del Resultado Negativo del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio correspondiente al 30 de junio de 1994.
5º) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, por el mismo período.
6º) Designación del Contador Certificante para los balances del Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1995, y su remuneración.
7º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso practicado al 31.12.93 al solo efecto de exponer el valor revaluado de los bienes con carácter de información complementaria.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de sus acciones de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550, en la sede social Reconquista Nº 336, Piso 5º, Oficina "M", Capital Federal, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994 a las 18 horas. El domicilio donde se realizará la Asamblea, 25 de Mayo Nº 182, Piso 6º, Capital Federal, no es la sede social.
e. 6/10 Nº 6300 v. 13/10/94

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1994 a las 10 hs. en primera Convocatoria y a las 11 hs. en segunda Convocatoria, en Paraná 275 Piso 5 Of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios anteriores y hasta la fecha.
3º) Modificación del Estatuto Social en sus Arts. 1, 5, 8, 10 y 11 y Aumento del Capital Social hasta la suma de 300.000 $ con aportes de dinero efectivo.
4º) Designación de integrantes de los Organos de administración y fiscalización en su caso. Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en la sede social o en la sede de la convocatoria.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Presidente - Héctor Rubén Vieytes
e. 6/10 Nº 6196 v. 13/10/94

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 28 de octubre de 1994 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555 (3er. Piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 75º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley Nº 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Bernhard Von Der Goltz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 6/10 Nº 6267 v. 13/10/94

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1994, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Autoridades.

Presidente - Emilio Polito
e. 7/10 Nº 6394 v. 14/10/94

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1994, a las 17,30 hs., en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.
2º) Reforma de los Estatutos y Aumento de Capital.

Presidente - Emilio Polito
e. 7/10 Nº 6395 v. 14/10/94

CASA GOYO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1994, a las 15 hs. en Río Cuarto 3113, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los Documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Remuneraciones a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente 1º - Mario Jorge Fischkyn
e. 7/10 Nº 273 v. 14/10/94

CEMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1994 a las 11 horas en la sede social calle Zepita 3137, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al período finalizado. Retribución del directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1994.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y Suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1995 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

Presidente - Jorge Fiore

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 - Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el día 19 de octubre de 1994.

e. 7/10 Nº 6448 v. 14/10/94

CERRO CASTILLO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1994, a la hora 16:00, en Avenida de Mayo 701 Piso 12º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 97.891,88 (en valores al 30/6/94) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio de $ 11.764.673.-
5º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19.550).
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1993/94. Designación del contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1994/95.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

Director - Oscar D. Zaefferer Toro

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en Avenida de Mayo 701, Piso 12º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 21 de octubre de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 7/10 Nº 6480 v. 14/10/94

CLUB HINDU S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1994, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 37, finalizado el 30/06/94. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 21/10/94 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 7/10 Nº 6329 v. 14/10/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Suipacha Nº 207 Piso 2do. Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Capitales Mínimos e informes de la Comisión Fiscalizadora del Actuario y de los Auditores, correspondiente al 29no. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los Señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativa (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares del directorio y elección de directores titulares y cuatro suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la comisión fiscalizadora.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Presidente - Jesús Mareque
e. 7/10 Nº 6454 v. 14/10/94

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5) Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.
6) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Vernon R. Dougall
e. 11/10 Nº 6732 v. 17/10/94

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 octubre de 1994 a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1994 (Ejercicio Económico Nº 53), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de las registraciones contables realizadas en el Balance Trimestral el 31/3/94, dispuestas por el Directorio en reunión del 22/2/94, implicando una disminución de las reservas técnicas contables en compañías vinculadas, con efecto en resultados acumulados. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R.G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994 que arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
8º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
9º) Elección de miembros del Directorio por tres años.
10º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 años.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 10º) todas las acciones tendrán derecho a 1 voto.

e. 11/10 Nº 6574 v. 17/10/94

CENTRAL NEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que será realizada el día 3 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas, en el Salón Casino de la planta Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento de derecho real de hipoteca sobre la Central Loma de la Lata a favor del Export-Import Bank de los Estados Unidos, en la operatoria de financiamiento parcial de la construcción de la misma Central.

Vicepresidente - Horacio Turri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar aviso a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 31 de octubre de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de inscripción que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 11/10 Nº 6604 v. 17/10/94

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a las quince horas en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18, y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero. Elección por dos años de seis

vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes. Elección por un año de cinco miembros del jurado.

Artículo 21: Si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.

Con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea deberán entregarse a la Comisión Directiva las listas de los candidatos a fin de que ellas sean oficializadas, debiendo presentarse con la conformidad de los integrantes de las mismas. No se computarán votos a los socios que no figuren en dichas listas. Tendrán derecho a voto los socios que figuren en el padrón y para hacerlo han de presentar el recibo de la cuota social a agosto de 1994.

Presidente - Rubén González Lon
Secretario - Manuel Vallina
e. 11/10 Nº 6538 v. 13/10/94

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, a celebrarse en el local de la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94;
2º) Revalúo contable bienes de uso Ley 19.742 y Revalúo Técnico al 30/6/94;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Presidente - Luis Cicuttin

NOTA: La Asamblea en segunda convocatoria, se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/10 Nº 385 v. 17/10/94

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda, a celebrarse en el local de la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio de la Sociedad;
2º) Modificación del art. 1º del Estatuto;
3º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Presidente - Luis Cicuttin

NOTA: La Asamblea en segunda convocatoria, se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o.).

e. 11/10 Nº 387 v. 17/10/94

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora y de conformidad con el artículo Nº 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe sobre el Estado de la Liquidación, Rendición de Cuentas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 32º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión Liquidadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Síndicos y Comisión Liquidadora, art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Confirmación de los miembros de la Comisión Liquidadora.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a miembros de la Comisión Liquidadora y Síndicos en función de lo establecido por los artículos Nº 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Martín B. Noel

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 238, 2º Párrafo de la Ley Nº 19.550.

e. 11/10 Nº 6615 v. 17/10/94

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 89 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261. Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Osmar M. Pocovi
e. 11/10 Nº 6644 v. 17/10/94

COVENT GARDEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COVENT GARDEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 16.00 hs. en Tucumán 240 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la opción de prórroga del contrato de locación.
3º) Consideración de la posible venta del fondo de comercio.

Presidente - Héctor J. Prudhomme

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Tucumán 240 7mo. piso Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.

e. 11/10 Nº 6607 v. 17/10/94

CENIT SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994 a las 10,00 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asuntos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, y afectación de pérdidas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por un ejercicio.
7º) Comisión Fiscalizadora, Designación de sus miembros por un ejercicio.

Presidente - Miguel Mallea Gil
e. 12/10 Nº 6815 v. 18/10/94

CENIT SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CENIT SEGUROS S.A., en su sede social de calle Avenida de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1994 a las 12,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento Capital Social y Emisión de Acciones.

Presidente - Miguel Mallea Gil
e. 12/10 Nº 6814 v. 18/10/94

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994 a las 14,00 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asuntos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, y distribución de utilidades.
6º) Comisión Fiscalizadora. Designación de sus miembros por un ejercicio.

Presidente - Roberto Seltzer
e. 12/10 Nº 6819 v. 18/10/94

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CENIT SEGUROS S.A., en su sede social de calle Avenida de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1994 a las 16,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento Capital Social y Emisión de Acciones.

Presidente - Roberto Seltzer
e. 12/10 Nº 6820 v. 18/10/94

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en Maipú 687, Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/6/94.
3°). Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Vice Presidente - Centro Médico Martín y Omar S.A.
e. 12/10 N° 6790 v. 18/10/94

CONOSUD S.A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle 538, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Consideración del aumento de capital social.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - H. Manuel Giraldiz
e. 12/10 N° 6828 v. 18/10/94

CONSTRU MERC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad CONSTRU MERC S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 29 de Capital Federal, para el día 2 de noviembre de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas por las cuales el balance y demás documentación contable es considerada fuera del plazo legal.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio y Sindicatura y tratamiento de las utilidades, conforme a las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos D. Schargorodsky
e. 12/10 N° 490 v. 18/10/94

"D"

DECA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DECA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 16 horas, en la Sede Social sita en la calle Zavaleta 190 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros Complementarios, así como la Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico reducido N° 1 clausurado el 30 de junio de 1994.
2°) Elección de seis (6) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
Apoderado - Luis García Espil
e. 11/10 N° 6637 v. 17/10/94

DEVOTO S.A. DE TRANSPORTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 1994 a las 16,00 horas en Asunción N° 5137, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de documentos contables del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y 1993.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8°) Estado económico financiero de la sociedad, medidas a adoptar y autorización al Directorio para efectivizar las mismas.
Vicepresidente - José Grasso
e. 11/10 N° 6642 v. 17/10/94

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el 31 de octubre de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda, a las 17,00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1° piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
4°) Destino de las utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración y a cuenta del siguiente, esto último ad referéndum de la siguiente Asamblea Ordinaria.
Presidente - Daniel Botbol

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1° piso, of. 102, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a su celebración.
e. 12/10 N° 6672 v. 18/10/94

DIESEL PARISI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994 a las 17,00 horas, en primera convocatoria o las 17,45 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de Yerbal 3520, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Balances Generales y Documentación anexa correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/6/91, 30/6/92, y 30/6/93 omitidos de considerar en el momento correspondiente.
3°) Regularización de la emisión de acciones efectuada en Febrero de 1992.
4°) Consideración del Balance, Inventario correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y Documentación correspondiente.
5°) Destino del excedente de $ 1.649,89 de saldo de Utilidades.
6°) Determinación de Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Alejandro Mario Raiter
e. 12/10 N° 6758 v. 18/10/94

"E"

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1994 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, correspondiente al Undecimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1994. Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Vito Grasso

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
e. 6/10 N° 6295 v. 13/10/94

EDUCACION Y CULTURA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., para el día 25 de octubre de 1994, a las 11 hs., en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 838, piso 14, Buenos Aires, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2°) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3°) Consideración de la propuesta de limitación del derecho de preferencia, incremento del Capital Social y capitalización de deudas de la sociedad;
4°) Integración del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge A. Ferro

Se recuerda a los accionistas, que para tener derecho a participar de las deliberaciones, deberán depositar en la sede social, los títulos representativos o certificados correspondientes, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 7/10 N° 6326 v. 14/10/94

ECHEVERRIA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en la Av. Julio A. Roca 733, 2° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de los contratos suscriptos hasta la misma fecha.
4°) Consideración y aprobación del balance de situación al 31 de agosto de 1994.
5°) Firma de los boletos de compraventa entre la sociedad y los inversionistas en los términos y condiciones usuales, con asignación de unidades.
Presidente - Isaac Bonder
e. 11/10 N° 6550 v. 17/10/94

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en Av. Caseros 2056 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/94.
2°) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Oscar Tucci

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.
e. 11/10 N° 370 v. 17/10/94

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1994

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1994, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1° 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Disposición del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 11/10 N° 6621 v. 17/10/94

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 18.30 horas, en el local social, calle Suipacha 552, 6° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Notas y Cuadros complementarios. Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio social al 30/6/1994.
3º) Honorarios Directorio. (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Honorario Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 11/10 Nº 6568 v. 17/10/94

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 66 para el día 31 de octubre de 1994 a las 7 horas y 30 minutos, en Avda. Cervino 4490, piso 3º, Dpto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de directores y síndicos.
Presidente - María A. C. de Planes
e. 12/10 Nº 470 v. 18/10/94

"F"

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 1994, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Canio Monaco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 6/10 Nº 6237 v. 13/10/94

FERROSIDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERROSIDER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Belgrano 367 Piso 11 de la Capital Federal para el próximo 31 de octubre de 1994, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 30/06/94;
2º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente;
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 Ley 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 7/10 Nº 6435 v. 14/10/94

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de octubre de 1994, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1994.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 11/10 Nº 6618 v. 17/10/94

FERIOL
S.A.
Registro Nº 8980

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Presidente - Alberto Feriol
e. 11/10 Nº 6593 v. 17/10/94

FARINA Y CERLETTI
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de FARINA Y CERLETTI S.A.I.C. y F. a realizarse el día 31 de octubre de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda convocatoria en el local social de la calle Francisco Fernández de la Cruz 2766 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de Contador certificante Balance al 30 de junio de 1994.
4º) Designación de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
Vice Presidente - Eduardo Daniel Cerletti.
e. 12/10 Nº 6781 v. 18/10/94

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 5º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo tercero ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 12/10 Nº 6822 v. 18/10/94

"G"

GRANADERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Ramón Carrillo 326 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino de los Resultados Acumulados de la Sociedad.
4º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
6º) Renuncia o remoción de los Directores. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Vicepresidente - Fortunato R. Cuccione
e. 6/10 Nº 6279 v. 13/10/94

GUADALHORCE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GUADALHORCE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994, en la sede social de la calle Uruguay 739 - P.B. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un nuevo agente inmobiliario para la comercialización del inmueble de la calle Uruguay, ante el vencimiento de la autorización otorgada al anterior.
3º) Determinación de las condiciones de venta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Omar G. Tossi
e. 6/10 Nº 6299 v. 13/10/94

GESTA XXI
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1994 a las 10,00 horas en el Hotel Claridge, calle Tucumán Nº 535, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación del artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aplicación del resultado negativo del periodo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
5º) Fijación del número de Directores y su elección para los períodos 1994/95 y 1995/96.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los períodos 1994/95 y 1995/96.
Presidente - Luis E. Loforte

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencias, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (Modificada por la Ley 22.903). Dichas comunicaciones se recibirán en las oficinas de Bartolomé Mitre 777 Piso 1º Dto. "B" de Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 14 a 17,30 horas.
e. 7/10 Nº 6393 v. 14/10/94

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 25 finalizado el día 30 de junio de 1994.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 12/10 Nº 481 v. 18/10/94

"H"

HASUMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de HASUMAC SA en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 a las 19 horas en el domicilio social de la calle Ferrari Nº 352 Piso 1ro. "A" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social - Emisión de Acciones - Canje de títulos en circulación por acciones al portador.
3º) Consideración de la renuncia del Organo Fiscalizador (Síndico Titular y Síndico Suplente) - Aprobación de su gestión.

4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Autorización a convocatoria simultánea a asambleas (Art. 237 Ley 19.550).
6º) Prohibición a los Directores de realizar actividades en competencia, sólo subsanable por autorización expresa de la Asamblea.
7º) Reforma del Estatuto Social conforme los puntos 2do., 4to., 5to., y 6to., de la orden del día.
Atento la pérdida de los libros de depósitos de acciones y registro de asistencia a asamblea y del libro de accionistas de HASUMAC S.A., las acciones podrán ser depositadas en la sede social, en cualquiera de las formas que establece el art. 238 primera parte de la ley 19.550 o por esta única vez a cargo de la sociedad, en la escribanía de Laura Matilde Puentes, sita en Tucumán 1545 7mo. "B" de Capital Federal, en el horario de 15.00 a 18.30 horas oportunidad en que se entregará la constancia respectiva.
Presidente - Antranik Yildiz
e. 7/10 Nº 6468 v. 14/10/94

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 18 de octubre de 1994 a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1994 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato y de dos más en reemplazo de dos miembros titulares que han renunciado. Elección de doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Consideración del artículo 8 del Estatuto y fijación de la suscripción mínima
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Director de Adm. - Jorge R. Carballo

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 13 de octubre de 1994 a las 15.30 horas.
e. 7/10 Nº 4812 v. 18/10/94

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1994 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
4º) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Presidente - Carlos de Alzaga
e. 6/10 Nº 6128 v. 13/10/94

INDUPA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1994 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores con funciones técnico administrativas de conformidad con el art. 261 Ley 19.550 ($ 603.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del auditor externo que dictaminó sobre los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
9º) Designación del contador que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994. Fijación de su remuneración.
Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 24 de octubre de 1994 a las 17,00 horas.
e. 6/10 Nº 6728 v. 13/10/94

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los Arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización del Art. 273, Ley 19.550.
9º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la sociedad que esta tiene en cartera.
Presidente - Ramón Santamarina

NOTAS: 1º) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2º) Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea reviste el carácter de Ordinaria y Extraordinaria por lo que respecto de esta última se requiere el quórum previsto en el Art. 244, primer párrafo, Ley 19.550.
e. 7/10 Nº 1939 v. 14/10/94

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 7/10 Nº 1921 v. 14/10/94

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 3 de noviembre de 1994 a las 10 horas en la sede de la Sociedad Argentina de Cardiología, sita en Azcuénaga 984, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo séptimo, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores Roberto A. Garriz, Eduardo H. Marino y Patricio Welsh, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Doctor Luis Cao, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1994.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 7/10 Nº 1926 v. 14/10/94

INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 31/10/94 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en J. M. Gutiérrez 2541, 8º A, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar documentos ejercicio al 30/6/94.
Presidente - Juan C. Rissotti
e. 7/10 Nº 6460 v. 14/10/94

INVEST S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 31/10/94 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar documentos ejercicio al 30/6/94.
Presidente - Ricardo A. Ranieri
e. 7/10 Nº 6463 v. 14/10/94

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 28 de octubre de 1994, a la hora 10:00, en Florida 256 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 355.860,25 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio de $ 53.508.889. Tratamiento del saldo negativo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. (Resolución 146/90 art. 1º).
6º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
7º) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19.550).
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1993/1994. Designación del contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1994/1995.
10º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
Director - Federico Zorraquin (h.)

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 12º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 24 de octubre de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 7/10 Nº 6479 v. 14/10/94

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios, correspondientes al ejercicio por los Directores Titulares y fijación de los honorarios de los mismos en un

porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, señores: Máximo León Bauab; Osvaldo Domingo Caprigiioni; Osvaldo José Cornide; Juan Carlos Gelmi; Daniel Alberto Herro y Raúl Enrique Lamacchia. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares, para completar mandato.

7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social.

8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, señores José María Gutiérrez y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia para completar mandato.

9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Gerardo Díaz Beltrán y Francisco Matilla. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia para completar mandato.

10º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año, entre los Directores Titulares.

11º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.

Presidente - Juan C. Gelmi
Secretario - Luis A. Monteiro

e. 11/10 Nº 6585 v. 17/10/94

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994 a las 11 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el Término de un año y su designación.

4º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (art. 15 inc. (e y g) del Estatuto.

5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1993/1994.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Alejandro A. J. Soldati

e. 11/10 Nº 6638 v. 17/10/94

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima, Productos Químico - Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas, que se celebrará en Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en art. 234 inc. 1 y 64 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94 distribución de utilidades propuesta de la Memoria.

3º) Consideración de las gestiones a Directorio y Sindicatura.

4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Raúl Massone

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones legales y estatutarias sobre depósito previo de las acciones para la concurrencia a la Asamblea convocada.

e. 12/10 Nº 6703 v. 18/10/94

"J"

JME INVERSIONES
S.A.
Registro I.G.J.: 4673

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JME INVERSIONES S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de octubre de 1994, a las 17,00 horas, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario y Cuadros Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Ratificación del nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la administración de la Sociedad.

e. 6/10 Nº 6244 v. 13/10/94

JORGE Y JULIO URANGA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1994 a las 10,30 hs. en la calle Vuelta de Obligado Nº 1748 5º Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30-06-94. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.

3º) Retribución de Directores y Síndicos, art. 261 de la ley 19.550.

4º) Designación de Directores y Síndicos.

5º) Aumento del Capital Social.

6º) Cambio de Denominación Social.

7º) Reforma de los Artículos Primero, Cuarto y Noveno del Estatuto Social.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 7/10 Nº 6467 v. 14/10/94

JOSE OTERO E HIJO
S. A. C. I. I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda Convocatoria para el día 25 de octubre de 1994 a las 16.30 horas y 17.30 horas, respectivamente, en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Liquidación de la Sociedad por reestructuración empresaria.

3º) Designación de dos (2) liquidadores a tales fines, de aprobarse el punto anterior.

Presidente - Adrián Osvaldo Otero

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso, del artículo 239 de la Ley Nº 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal.

e. 7/10 Nº 6436 v. 14/10/94

JUAN C. GUZMAN Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994, en Caracas 4552, Capital Federal, en 1º Convocatoria a las 17 horas y en 2º Convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

2º) Destino de las ganancias acumuladas.

3º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán

e. 11/10 Nº 6541 v. 17/10/94

"L"

LA CELINA
S.A.
Registro I.G.J.: 3064

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de octubre de 1994, a las 16,00 horas, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Cuadros Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Elección de los miembros del Directorio.

4º) Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la administración de la Sociedad.

e. 6/10 Nº 6245 v. 13/10/94

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;

b) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Artículo 261 de la Ley 19.550;

c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 46º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1994;

d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados;

e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);

f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la ley 19.550);

g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;

h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;

i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/10 Nº 6271 v. 13/10/94

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1994, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704 - 5º Piso - Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.

2º) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del Ejercicio.

3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1993/94.

4º) Retribución Directorio - Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.

5º) Fijar número de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titulares y suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Jorge A. Levi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

e. 6/10 Nº 1884 v. 13/10/94

LA AGRARIA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. ($ 80.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

4º) Destino de los resultados no asignados.

5º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.

6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

9º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1993/1994. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer

el 30 de junio de 1995 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 24 de octubre de 1994, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 7/10 Nº 6400 v. 14/10/94

LA IBERO PLATENSE CIA. SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 28 de octubre de 1994, a las 15 horas, en 25 de mayo 596, piso 16º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (Ley 19.550), (Art. 275).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Acciones propias en cartera.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.

Presidente - Miguel Angel Erquicia

e. 7/10 Nº 6374 v. 14/10/94

LA IBERO PLATENSE CIA. SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 28 de octubre de 1994, a las 17 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (Ley 19.550), (Art. 275).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Acciones propias en cartera.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.

Presidente - Miguel Angel Erquicia

e. 7/10 Nº 6371 v. 14/10/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. I. F.
Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1994 a las 15 horas, en el local social sita en Av. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de las deudas devengadas por dividendos por los ejercicios números 23 y 24. Se propone que estos acreedores reciban acciones totalmente integradas, de iguales características que las ya emitidas y por los montos que ofrezcan capitalizar dentro de los cinco días de aprobado el punto. Todo con las limitaciones al derecho de preferencia que impone este caso particular y excepcional (Artículo 197 de la Ley 19.550). Modificación del estatuto.
3º) Reforma del órgano de fiscalización interno, eliminando el Consejo de Vigilancia y constituyendo una Comisión Fiscalizadora de tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Modificación del estatuto (artículo 284 de la Ley 19.550).

Presidente - Miguel Naveiro

NOTA: Los acreedores mencionados en el punto 2) de la presente orden del día son invitados a manifestar su voluntad de capitalizar hasta la realización de esta asamblea. Asimismo conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, entregar certificado de depósito o hacer saber su voluntad de participar por escrito en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 7/10 Nº 6341 v. 14/10/94

LA LILIANA AGR. GAN. S. C. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Ordinaria, en 1º convocatoria para el día 25 de octubre de 1994, a las 18 hs. en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "B", Cap. Fed., y en 2º convocatoria el mismo día y lugar a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás anexos del ejercicio económico cerrado el 31/5/94.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador durante el ejercicio en examen.

Liquidador - Juan Guillermo Schmidt

e. 7/10 Nº 6471 v. 14/10/94

LINEA 213 S. A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Reforma de los Estatutos Sociales para adecuarlos al cambio que se apruebe.
3º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente (Representante Legal)
Carlos Pino

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 7/10 Nº 6455 v. 14/10/94

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre a las 18,00 hs., en la sede social de la Compañía, Avda. Corrientes Nº 550 - 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Gerente - Carlos E. Donatti
Director - Mario G. Bissoni

e. 11/10 Nº 6647 v. 17/10/94

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/94. Retribución a los Síndicos. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1993/94.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Víctor E. Levi

e. 11/10 Nº 6659 v. 17/10/94

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/94. Retribución a los Síndicos.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1993/94.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no asignados Asignados".
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.

Presidente - Víctor E. Levi

e. 11/10 Nº 6658 v. 17/10/94

LA REPUBLICA CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 12.00 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4to. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y fijación de Honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1994.

Director en Ejercicio de la Presidencia - Julio D. Barroero

Los Señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio social y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 25 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 11/10 Nº 6640 v. 17/10/94

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994 a las 19 horas en las oficinas de la compañía sitas en Avda. Belgrano 615 1er. Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de los Estados Contables Ajustados (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 22.903 modificatoria de la Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de tres (3) Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
7º) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261 Ley 19.550.
8º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6to. inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 11/10 Nº 6563 v. 17/10/94

LA FORTUNA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 6º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3°) Imputación de Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución a Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7°) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento del Capital Social.
9°) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 12/10 Nº 6825 v. 18/10/94

LA HISPANO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
104 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1994

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las trece horas, en Avenida de Mayo 676, 8° piso para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
2°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Determinación del número de Directores.
4°) Elección de Directores Titulares, Suplentes; y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Raúl González Llamazares
e. 12/10 Nº 6753 v. 18/10/94

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 49° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1994.
4°) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores, cuya reelección es facultativa.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Vice Presidente-Gerente General - Jerónimo L. Pascual

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma con menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 12/10 Nº 6749 v. 18/10/94

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 11 horas en la sede social de la Compañía, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3102 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, al 30 de junio de 1994 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Aumento de Capital (Art. 188, Ley 19.550), de $ 10.400.000, a $ 17.400.000.-.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5°) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - José Manuel Egaña
e. 6/10 Nº 6266 v. 13/10/94

MICRO OMNIBUS QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse al día 26 de octubre de 1994, a las 18 hs. en la Avda. Rigolleau 469 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° del decreto ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Revaluó Contable.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y sus remuneraciones.
4°) Destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Designación del número de directores y elección de sus titulares y suplentes que vencen sus mandatos.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
Vicepresidente - Alberto Solaguren
Gerente - Tomás Norberto Ginocchio
e. 6/10 Nº 6190 v. 13/10/94

MICRO OMNIBUS QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1994, a las 20 hs. en la Avda. Rigolleau Nº 469 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742/72. Cambio de valor de las acciones emitidas.
2°) Modificación el art. 4° del estatuto social.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Alberto Solaguren
Gerente - Tomás Norberto Ginocchio
e. 6/10 Nº 6189 v. 13/10/94

MARCELO T. DE ALVEAR 628 S. A.

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de MARCELO T. DE ALVEAR 628 S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 del mes de octubre de 1994 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en calle Uruguay 390, piso 8° E de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta del único inmueble de propiedad de la Sociedad sito en Marcelo T. de Alvear 624/628 de Capital Federal, Unidad Funcional número Uno y unidades complementarias, precio y condiciones de venta.
3) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Bernardo Flores

La Asamblea Extraordinaria en segunda Convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.
e. 7/10 Nº 6377 v. 14/10/94

MONI-MAR S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 31/10/94 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en Holmberg 2847 - 13° B. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar firmantes acta.
2°) Tratar documentos ejercicio al 31/7/94.
Presidente - Rodolfo Tischelman
e. 7/10 Nº 6462 v. 14/10/94

MANTEIGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios de Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 15.00 a 18.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 11/10 Nº 6570 v. 17/10/94

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 28 octubre de 1994 a las 16,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Ratificación de la sustitución del punto 4 del Anexo I-A del Convenio de Reestructuración y de Pago suscripto con los Bancos Acreedores, correspondiente a los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas Serie A, que hace referencia al Monto Adicional de Rescate (aprobado por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 29/4/94), que fuera modificado el 31 de mayo de 1994.
2°) Ratificación de la modificación efectuada por el Directorio el 5 de mayo del corriente, por delegación expresa de los accionistas otorgada en la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 29 de octubre de 1993, respecto de la absorción de pérdidas allí resuelta.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1994 (Ejercicio Económico Nº 37), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Absorción parcial ($ 57.318.950°) de los Resultados No Asignados Negativos al 30/6/94, afectando totalmente las cuentas "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones", "Ajuste Integral del Capital Social" y, parcialmente, la cuenta "Prima de Emisión del Capital Ordinario" de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la C.N.V.
6°) Para el caso de aprobarse el punto anterior, delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R.G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 737.300 importe devengado°) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994, que arrojó quebranto.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de la remuneración del Contador Público que ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
11°) Designación de tres directores titulares y un suplente en reemplazo de los que han renunciado.
12°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 5) se debe reunir el quórum que exige el art. 244 1ª parte de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 12) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 11/10 Nº 6575 v. 17/10/94

MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1994, a las 11 hs. en la sede social de la calle San Martín 483 3° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1994.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, del Consejo de Vigilancia y del Comité Operativo.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Director - Raúl Catapano

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para

que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12.00 hs. a 16.00 hs.

e. 11/10 Nº 6709 v. 17/10/94

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994 a las 10.00 horas, en Avda. de Mayo 645, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/5/94.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 11/10 Nº 6645 v. 17/10/94

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 742 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 12/10 Nº 6710 v. 18/10/94

MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA, los convoca para el día 25 de octubre a las 18.30 horas a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución y del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informe del Síndico y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de:
a) Tres consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Salvador Salama; Esc. Ricardo E. Tobal; Dr. José Cobe, por terminación de mandato.
b) Tres consejeros suplentes, por un año en reemplazo de los señores: Dr. Adolfo Alfie; Dr. Víctor M. Ini, Nassim Cohen, por terminación de mandato.
c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Naum J. Tenenbaum y Alberto E. Goldín respectivamente, por terminación de su mandato.
5º) Consideración de las erogaciones previstas por el art. Nº 67 de la Ley Nº 20.337.

Presidente - David Beraja
Secretario - Ricardo E. Tobal

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29º del Estatuto Social).
En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo. (Artículo 34º del Estatuto Social).

e. 12/10 Nº 6831 v. 14/10/94

MAZEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 18 horas en el local sito en la calle Moreno Nº 455 P.B. B de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1993.
2º) Destino de Resultados.
3º) Remuneración de Directores.
4º) Fijación de número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Juan Carlos Rezanowic Mazzei
e. 12/10 Nº 6783 v. 18/10/94

MAZEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local sito en la calle Moreno Nº 455 P.B. "B" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Liquidadora.
4º) Designación del escribano que tendrá a su cargo la protocolización de la disolución social.

Juan Carlos Rezanowic Mazzei
e. 12/10 Nº 6784 v. 18/10/94

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 17 horas en la Sede Social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Director - Luis Eduardo García

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 5/10/94, horario de 9 a 18 horas.

e. 12/10 Nº 6824 v. 18/10/94

"N"

NUÑEZ EMPRENDIMIENTOS S.A. I.G.J. Nro. 12.822

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1994, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Bulnes 1957 - piso 1º - "D" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Informe sobre venta inmueble calle Núñez 2530 - Capital.
4º) Aprobación liquidación final y distribución del líquido producto por la venta inmueble calle Nuñez 2530 - Capital Federal.
5º) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

Presidente - Néstor Omar Tedeschini
e. 6/10 Nº 6274 v. 13/10/94

NOREN-PLAST S. A. Registro Nº 12.230

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1994, al as 18 horas, en Lautaro 490 —2º piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Nº 34.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 34.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 35 (1994-1995).

Presidente - José Rolando Vinciguerra
e. 7/10 Nº 6365 v. 14/10/94

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 10,00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
2º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de aportes.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Emilio A. Reviriego
e. 11/10 Nº 6572 v. 17/10/94

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. e) del artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994, a las 11,00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Honorarios Directorio (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (art. 16 Estatutos).
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora para el mismo período, que deberá estar compuesta por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, y del Contador certificante titular y suplente por el término de un año.
8º) Autorización a Directores y Síndicos de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Emilio A. Reviriego
e. 11/10 Nº 6573 v. 17/10/94

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel A. Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancias para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 24 de octubre de 1994, inclusive.

e. 11/10 Nº 6606 v. 17/10/94

"P"

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. segunda convocatoria ambas en la sede central de la Empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y aprobación del proyecto Monedero Electrónico.
6º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Titulares, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres: Rodolfo Augusto Quiroga, Víctor Manuel Zárate, Dardo

Enrique Castro y Luis Alberto Rizzo, respectivamente.

7º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Suplentes 1º, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres.: Luis Desiderio Sosa Herrera, Miguel Angel Román, Mario Luis Guardo y Carlos Jorge Ocampos.

8º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Suplentes 2º, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres: Ramón Omar Lucero, Raúl César Redondo, Miguel De La Orden, respectivamente.

9º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Ricardo Daniel Cantos
Director Secretario - Dardo Enrique Castro
Vicepresidente 1º - Néstor Hugo Bonetti

e. 6/10 Nº 5 v. 13/10/94

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria del día 25 de octubre de 1994 a las 9 horas y en Segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en la calle Tagle 2531, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.

4º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Villaverde Norberto Omar

e. 7/10 Nº 6418 v. 14/10/94

PROPEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Corrientes Nº 1125 2 piso A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales. Domicilio legal.

3º) Aprobación del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 31 de marzo de 1994.

4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1994.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.

6º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio, remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y retribución a la Sindicatura.

7º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.

8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 1 año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Para la consideración de los puntos 2 y 3 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 7/10 Nº 6378 v. 14/10/94

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 11.00 horas, en el 6º Piso de Maipú 215, de Capital Federal (el cual no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.

2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.

4º) Aumento del capital social.

5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.

6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo quinto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.

7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.

8º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.

Presidente - Jorge N. Videla (h.)

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.

Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238º de la Ley 19.550).

e. 11/10 Nº 6516 v. 17/10/94

PEHUAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 18 horas, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación compra prensa de alta densidad para fardos contenedores;

2º) Aprobación compra tren de lavado completo a firma Tapiales S.A.;

3º) Facultar al Directorio para gravar bienes muebles e inmuebles de PEHUAJO S.A. para financiar las operaciones de los puntos 1º) y 2º) del Orden del Día y/o de otros gastos de reequipamiento en general; alquiler inmueble, fondo de comercio y explotación del lavadero;

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 11/10 Nº 6629 v. 17/10/94

PIAZZA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIAZZA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 14.00 horas, en la Sede Social en la calle Zavaleta 190 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros Complementarios, así como la memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 clausurado el 30 de junio de 1994.

2º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección, y elección de cuatro Directores Suplentes.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Nieves Piazza

e. 11/10 Nº 6634 v. 17/10/94

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 15.00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el art. Nº 234, inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1994.

3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Síndico al 30 de junio de 1994.

4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.

5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.

6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.

7º) Distribución de Resultados.

Buenos Aires, octubre 3 de 1994.

Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 21 de octubre de 1994, como así también designar un representante de acuerdo al art. Nº 239 de la Ley Nº 19.550.

e. 11/10 Nº 6564 v. 17/10/94

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel A. Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancias para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 24 de octubre de 1994, inclusive.

e. 11/10 Nº 6605 v. 17/10/94

PLANOLUX
S.A.
Registro Nº 22.013

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en Amenábar 1444, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.

4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.

5º) Consideración composición del Directorio. Nombramiento de nuevos Directores de corresponder.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 31/10/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día.

e. 12/10 Nº 6773 v. 18/10/94

PROVENCAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 527, piso 8º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, estados de resultados, marcha y gestión de la sociedad.

2º) Designación del Directorio.

3º) Responsabilidad del Directorio saliente.

4º) Modificación de la sede social.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vice Presidente - Javier Daniel Calzado

Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 depositando sus acciones o certificados en Montevideo 527 8º "B", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 12/10 Nº 413 v. 18/10/94

PROYECTO EDUCATIVO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1994, a las 17 horas, en la calle Charcas 3080, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Asamblea fuera de término.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1993. Memoria y Estados Contables correspondientes a ese ejercicio.

4º) Distribución del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio.

5º) Fijación del número de Directores y su designación.

6º) Reforma estatutaria. Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Cambio de domicilio social.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.

Presidente - Eleonora Hussar

e. 12/10 Nº 6705 v. 18/10/94

PUBLICIDAD DINAMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 20 hs. en Herrera 287, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo mencionado en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Remuneración a Directores y Síndicos.

3º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.

4º) Firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Roberto A. Corral

e. 12/10 Nº 6798 v. 18/10/94

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y su elección por el término Estatutario.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente (a pedido de los interesados).
4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30-6-94.
5º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

e. 6/10 Nº 6293 v. 13/10/94

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 486 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo Ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 422.543,00.
8º) Modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Vice Presidente - Hamilton Sequetin Meninelli

e. 12/10 Nº 6742 v. 18/10/94

ROBERTO PEREZ E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994, a las ocho horas, en la sede social, Defensa Nº 1647, Piso 6º, Departamento "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30/6/94.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores.

Presidente - Roberto Pérez

e. 12/10 Nº 6704 v. 18/10/94

"S"

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1994 a las 17 hs. en Avda. Quintana Nº 455 Piso 13 Depto. "B" Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de Directorio y Sindicatura por un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Antonio Rodríguez

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento con el Art. 238 de la Ley 19.550

e. 6/10 Nº 6217 v. 13/10/94

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1994, a la hora 18:00, en Florida 256 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 207.688.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio de $ 39.780.744 Tratamiento del saldo negativo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social (Resolución 146/90 art. 1º).
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1993/1994. Designación del contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1994/1995.
8º) Consideración de la gestión del Directorios y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

Director - Federico Zorraquín (h.)

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatutos Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 12º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 21 de octubre de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 7/10 Nº 6478 v. 14/10/94

STESO Sociedad Anónima Registro Nº 95.334

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1994 a las 15.30 horas en Primera Convocatoria y a las 16.30 horas en Segunda Convocatoria en M. T. de Alvear 590 piso 11 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social - Modificación del artículo 3º.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Alexandre Palay

e. 7/10 Nº 6444 v. 14/10/94

S N I A F A Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 5343 de la I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 28 de octubre de 1994 a la hora 10, en la sede social, calle Virrey Cevallos Nº 215, Piso 2, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 46, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 149,045) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Consideración de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1994/95.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del contador que certificó los estados contables del ejercicio 1993/94.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y de uno Suplente.
8º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del ejercicio 1994/95, y su remuneración.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1994.

Presidente - Manuel J. Tanoira

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el artículo 14 del Estatuto para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 14.30 a 15.30, (Artículo 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 24 de octubre de 1994 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 11/10 Nº 6571 v. 17/10/94

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1994 a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de los resultados no asignados negativos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 11/10 Nº 6648 v. 17/10/94

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994 a las 8,00 hs. en la Sede Social, Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 74 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ajustado a la fecha de cierre correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, por $ 240.000, en exceso de $ 147.426 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 75 iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su retribución.

Vice Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Res. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de octubre de 1994 inclusive, en Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de quince minutos a la hora de comienzo de la Asamblea con el propósito de facilitar su registración y la acreditación de los poderes.

e. 12/10 Nº 6826 v. 18/10/94

"T"

TERLIZZI S.A.I.C. Nº de Reg. I.G.J.: 23.320

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERLIZZI S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 26 de octubre de 1994, a las 16.00, en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1994 y destino del resultado del mismo.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el Art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Néstor O. González

e. 6/10 Nº 6197 v. 13/10/94

TORRES PARIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRES PARIS S.A. A celebrarse en Primera convocatoria el día 26 de octubre de 1994 a las 17 horas y en Segunda

convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020 1º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los elementos que alude el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Determinación de los honorarios de Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Destino de los resultados de Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Vicepresidente - Francisco Rodriguez
e. 7/10 Nº 6417 v. 14/10/94

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE S.A.I.C.
Registro I.G.J. Nº 6689

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 15,30 horas en la sede social de la calle Azara 960, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios que refrendarán el acta de la asamblea.
2º) Análisis económico financiero y tratamiento de la memoria del directorio y de los estados contables, cuadros y anexos reglamentarios, correspondientes a los ejercicios terminados los días 30 de noviembre de 1991, 30 de noviembre de 1992 y 30 de noviembre de 1993. Designación de síndico "ad hoc" para que produzca, respecto de la documentación sometida a la asamblea, el informe que prescribe el art. 294, inc. 5º, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del directorio en los ejercicios precedentemente mencionados.
4º) Designación de directores titulares y, en su caso, suplentes, en el número que determine la asamblea, y de síndicos, titular y suplente. Situación del anterior síndico societario, Contador Anselmo Savini.
5º) En función de la información adquirida al tratarse los puntos precedentes, reorganización o disolución de la sociedad.
6º) Canje de certificados nominativos no endosables por acciones al portador.
Presidente - Roberto E. Parise

NOTA: Las comunicaciones formales y fehacientes de asistencia que prescribe el art. 238 de la ley 19.550, deberán hacerse llegar a la sociedad, a más tardar, antes de las 12,00 horas del lunes 24 de octubre de 1994.
e. 11/10 Nº 6632 v. 17/10/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de T. A. PLUSMAR S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Talcahuano 38 3º "A" de Capital Federal, el día 31 de octubre de 1994 a las 12,30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de Autoridades y Comisión Fiscalizadora por el próximo periodo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Niper Teruel
e. 12/10 Nº 6726 v. 18/10/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1994, a las 16.00 horas, en el local social de la calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. en concurso preventivo y continuar el trámite judicial hasta su levantamiento o finalización según corresponda.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia

NOTA: Para el supueso caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 18.00 hs. del mismo día.
e. 11/10 Nº 6652 v. 17/10/94

"U"

ULTRAMAR S. A. de Seguros
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar los puntos del 1 a 3 del siguiente: Orden del Dia. Convócase además a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día, una hora después y en el mismo lugar para tratar el punto cuatro del Orden del Dia, convocándose desde ya, si esta Asamblea General Extraordinaria fracasare, en segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1994, a las 14,45 horas y en el mismo local.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los Informes de los Auditores, del Actuario y del Sindico, correspondientes al 38vo. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la ley 19.550). Honorarios a Directores y al Sindico.
3º) Determinación del número de Directores y Sindicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Sindicos.
4º) Aumento de Capital, emisión de acciones y prima de emisión.
Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 12/10 Nº 6827 v. 18/10/94

"V"

VIRTUS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2454, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria y Balance General al 30 de junio de 1994.
2º) Remuneración Directores y Síndico en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, honorarios "ad referendum".
3º) Designación de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 7/10 Nº 6375 v. 14/10/94

"Z"

ZAPATER, DIAZ I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1994 a las 12 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico para el ejercicio trigésimo sexto en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, a cuenta del próximo ejercicio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Director - Raúl Emilio Zapater
e. 7/10 Nº 6452 v. 14/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 P. B. 3 Cap. Avisa: Jorge César Camaño, dom. Andrés Ferreyra 3886 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo y Adrián Marcelo Candia, dom. Av. Cabildo 376 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en ANDRES FERREYRA 3886 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras ofic. en término legal.
e. 6/10 Nº 6193 v. 13/10/94

Transferencia de fondo de comercio. Mauricio Raimundo Quer, Contador Público, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto 17, 19 "A", Capital, avisa que Eduardo Barros, con domicilio en Av. Independencia 3671, Capital, vende a Víctor Eduardo Barros, con domicilio en Ituzaingó 4769, Munro, y a Daniel Germán Barros, con domicilio en Ituzaingó 4769, Munro, el negocio de ferretería y bazar sito en AV. INDEPENDENCIA 3671, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
e. 6/10 Nº 36 v. 13/10/94

San Juan - Mena; Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. en Tucumán 834 P. B. Cap.; avisa que "La Madrileña S. A." domic. Av. Las Heras 1832 Cap. vende a Guillermo Enrique Cantoni y José Francisco Lavorato, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de "elaborac. de product. de panaderia (excluidos galletitas y bizcochos) elab. de pan. etc. 5 operarios, 295,30 m2; elaborac. de galletitas y bizcochos; elabor. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., sito en la calle AV. LAS HERAS Nº 1832 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 6181 v. 13/10/94

Marina Edith Dome, Contador Público, con oficinas en la calle Soldado de la Frontera 5371 Piso 13 depto. "D", Capital, avisa que María Teresa Del Tedesco, con domicilio en Lescano 4242 piso 2do. depto. "B", Capital, vende a Oscar Barrios con domicilio en Larraya 4237, Capital, el negocio de Panadería denominado "El Lusitano" ubicado en la calle AVDA. EVA PERON 5611 Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/10 Nº 6404 v. 14/10/94

Se comunica que Michele Corigliano, DNI 92.483.598 con domicilio en Paraguay 643 3º Piso Cap. Fed. vende su negocio de Empresa de Viajes y Turismo Legajo 4240, Expediente de la Secretaría de Turismo de la Nación 554/84 Negocio ubicado en AV. DE LOS INCAS 4146 Cap. Fed. a Verónica Beatriz Velardo, DNI 17.192.501 domiciliada en Monteverde 441 Castelar, Pcia. de Bs. As., Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital Federal.
e. 12/10 Nº 6772 v. 18/10/94

Se avisa que la Señora Josefina Botti, Socia Gerente de la Razón Social Atita S.R.L., con domicilio en la calle Helguera Nº 1871, Capital Federal, transfiere su local sito en la calle AV. GRAL. PAZ 9082, Capital Federal, que funciona en carácter de Taller mecánico y depósito de metales inscripto por Expediente Nº 77.053/86, Disposición Nº 14.537/88 a la firma Advanced Technology Laboratories Argentina S.A., con domicilio en la Av. Gral. Paz 9082, Capital Federal. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado.
e. 12/10 Nº 6747 v. 18/10/94

Antonia Fiore de Mercedo, con domicilio en Coronel Salvadores 1348 8º G, Capital Federal, transfiere a Aurora Rita Mercedo con domicilio en La Rioja 1754 - Avellaneda (Piñeiro), un negocio ubicado en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1442/50, Puesto 11/30, Cap. rubro Bazar, Regalos y Cristalería. Reclamos de Ley en Av. Regimiento de Patricios 1442/50, Capital.
e. 12/10 Nº 6785 v. 18/10/94

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Waldemir Esteban Guevara y Manuel Blanco, ambos domiciliados en la calle: Humberto Primero 1729, Piso 3º, Dto. "F", Capital Federal, venden a: Dolores Cacheiro Riveiro, domiciliada en la calle: Coronel Mamberti 1165, Lanús Este su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1328, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 6139 v. 13/10/94

Julio Alvarez mart. público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Diasile S.R.L. Dom. Bolivar 1729 Cap. Vende a Emiliano Garbin y Hugo Alberto Hernando Dom. J. Salguero 613 Cap. Su negocio de Garage sito en BOLIVAR 1729/31/33, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 6576 v. 17/10/94

"C"

Se avisa que Marcelo Alejandro Varela, con domicilio en la calle Esmeralda 128 Temperley, provincia de Buenos Aires vende a Francisco De Paola y Pascual José Battaglia, Liniers 382 de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires el fondo de comercio del garaje comercial sito en calle CAMARONES 2038, Capital Federal libre de toda deuda y personal. Oposiciones de ley y domicilio de partes Camarones 2038, Capital Federal.
e. 7/10 Nº 6472 v. 14/10/94

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Manuel Miguez Fernández y Peregrina Vázquez Angueira, domiciliados en la calle: Chile 1228/36, Capital Federal, venden a: Ana Maria Osuna y Héctor Omar Osuna, domiciliados en la calle: Venezuela 2273, Piso 7º, Dto. "C", Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: CHILE 1228/36, Planta Baja, Planta Alta y Entre Piso, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 6138 v. 13/10/94

San Juan-Mena, Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que "Guilfer S.R.L.", domicilio Camargo Nº 360 Cap., vende a "Su Cochera S.R.L." e/f., domicilio Tucumán 834 Cap., el garage comercial sito en la calle CAMARGO Nº 360/62 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 6729 v. 18/10/94

"D"

Ramón Ricardo Rosset mart. público Lavalle 1125 9no. Of. 21 Cap. Fed. Avisa que Ravica S.A., domicilio Donato Alvarez 3495 Cap. Fed., vende explotación Estación de servicios en DONATO ALVAREZ 3495/99 Cap. Fed. a Andrea Silvia, Jorge Omar y Juan Pablo Frontalini, domic. Rivadavia 10301, Cap. Fed. Reclamos de ley mis escritorios.
e. 11/10 Nº 304 v. 17/10/94

"E"

Se avisa que Rómulo Alberto Luchetti, domiciliado en Emilio Lamarca 1945, Capital, transfiere la mitad indivisa que tiene y le corresponde del negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc.; Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público; Confitería, sito en EMILIO LAMARCA 1945/47, Capital, a José Isabella, domiciliado en Emilio Lamarca 1947, Capital. Reclamos de ley en el citado local.
e. 7/10 Nº 6431 v. 14/10/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital avisa: la Sta. Stella Maris Alvarez Matos, domiciliada en Estados Unidos 2317 Capital, vende, a la Sra. Marcela Alejandra Pérez, domiciliada en Adolfo Alsina 2698 4º "A" Capital y al Sr. Basilio Pablo Tunik, domiciliado en Montes de Oca 574 6º piso, Capital su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en: ESTADOS UNIDOS 2317, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/10 Nº 1996 v. 17/10/94

"F"

Daniel Dante Leonardi, abogado, con oficinas en Fraga 797 de esta Capital Federal, comunica que los Sres. Juan A. Goñi, Bienvenido Alonso y Severino Cive, todos ellos con domicilio en Forest 874 de esta Capital Federal, venden libre de toda deuda, gravamen y personal dependiente, su negocio de Bar Restaurante sito en FOREST 874 de esta Capital Federal a Anibal Jorge Gatti y Daniel Dante Leonardi, ambos con domicilio en Washington 4140 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Espinosa 578, Capital Federal.
e. 11/10 Nº 6583 v. 17/10/94

"G"

Giorgio Maroni S.A.C.I.F. con domicilio legal en Av. Paseo Colón 1195 P. 1º, Capital Federal, transfiere a Metalautográfica S.A.I.C. con domicilio fiscal en Herrera 101 de Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio dedicado a electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta, sito en GUANAHANI 102/12 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de ley, en el mismo negocio.
e. 7/10 Nº 6345 v. 14/10/94

"J"

Manuel Yabkowski, martillero público, con oficinas en José María Moreno 1527, Cap. Fed., avisa que: Carlos Martín Marich, domiciliado en José Bonifacio 2744, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Justo Leonardo Heredia, domiciliado en José Bonifacio 2744, Cap. Fed. su taller mecánico (reparación de automotores) y de soldadura autógena y eléctrica (130001/004), ubicado en la calle JOSE BONIFACIO 2744 Capital, habilitado por Expte. Carpeta Nº 2388/985, Transferencia Ord. 25.755, Certificado Nº 5983-85. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 7/10 Nº 6474 v. 14/10/94

"L"

Se comunica por este único medio que la sucesión de Alfredo Edgardo Vega, tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 74, Secretaría Unica; caratulado VEGA ALFREDO EDGARDO s/Sucesión Ab-intestato, Expediente número 9605/93, como únicos herederos declarados en autos, con domicilio en Nazca número 3581, de esta Ciudad. Los señores Delfina Lucía Belsito con Documento Nacional de Identidad número 840.494, Daniel Omar Vega con Documento Nacional de Identidad número 11.643.250 y Edgardo Alfredo Vega con Documento Nacional de Identidad número 13.308.928, transfieren a favor del Señor Julio César Martínez, con Documento Nacional de Identidad número 12.498.156 y domiciliado en José Luis Cantilo 3238, el taller de carga de acumuladores y fábrica de artefactos eléctricos, ubicado en LASCANO 2889 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Lascano 2889, de esta ciudad.
e. 6/10 Nº 6165 v. 13/10/94

"M"

Liliana Torres con domicilio en Monroe 5716, Capital, transfiere libre de toda deuda a Alejandra Turri con domicilio en Malabia 1052, P.B. "A", Capital, el fondo de comercio de la librería y quiosco, sito en MANSILLA 3496, Capital. Reclamos de ley en librería transferida.
e. 7/10 Nº 6391 v. 14/10/94

El Sr. Jacinto A. Etcheverry, con domicilio en Moreno 1670/72, Capital, transfiere a Jorge Adrián Cortizas, con domicilio en Viamonte 1677, 7mo. "B", el negocio de Kiosco Polirrubro ubicado en la calle MORENO 1670/72. Reclamos de Ley en Rivadavia 1321, 6to. piso, of. 22, Capital.
e. 7/10 Nº 6439 v. 14/10/94

"R"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 P. B. 3 Cap. avisa: María Isabel Recagno, dom. José Bonifacio 111 Cap. vende a Mirta Aurora Avila, dom. Elpidio González 5227 Capital, su casa de pensión capacidad 6 hab. y 15 alojados, sito en Cnel. RAMÓN L. FALCÓN 3768 P. B. Cap. libre de deuda, gravamen, rec./ley nuestras ofic. término legal.
e. 6/10 Nº 6195 v. 13/10/94

Pedrouzo & Cía., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital, avisa: el Sr. Osvaldo Atilio Prato domiciliado en Maipú 746, 2º piso, Capital, vende, a la Sta. Stella Maris Alvarez Matos, domiciliada en Estados Unidos 2317 Capital su negocio de Garage Comercial, sito en RIVERA INDARTE 481 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/10 Nº 1994 v. 17/10/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital avisa: la Sta. Mariela Karin Prato Leynaud domiciliada en Maipú 746 2º piso, Capital, vende a la Sra. Juana Novas Alonso, domiciliada en Rincón 747, Capital, su negocio de Agencias Comerciales de empleo, turismo, inmobiliaria, sito en RIVERA INDARTE 481 "P.B." Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/10 Nº 1999 v. 17/10/94

"S"

Cadima Cornelio, domiciliada en la calle San Luis 2485 Capital avisa: Que vende al señor Simón Roldán, domiciliado en la calle Romero Nº 4477 de Castelar Provincia de Buenos Aires su negocio de: Restaurant-cantina, sito en la calle SAN LUIS 2485 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos en término de ley, en la calle Romero 4477, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.
e. 11/10 Nº 6602 v. 17/10/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Francisco Ramón Gil domiciliado en García de Cossio 7281 Capital, vende a "Brigada 833" (e/f) representada por Hilario González, Jorge Gutiérrez, Jorge Fillmore y Angel Villaverde, domiciliados en Suipacha 833 Capital, su negocio de Bar sito en SUIPACHA 833, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 6690 v. 18/10/94

"T"

Omar Alberto Repetti, con domicilio en la calle Thames Nº 1535, Cap. Federal, transfiere a Irma Yolanda Escobar, domiciliada en la calle Olleros Nº 4121, Capital Federal, el Negocio de "Panadería (108001)", sito en la calle THAMES Nº 1535/37, Cap. Fed.- Reclamos de Ley en el mismo Negocio.
e. 12/10 Nº 6779 v. 18/10/94

"Z"

El Señor Eduardo Mac Harg con domicilio en Aguirre 141, Capital Federal, transfiere negocio de Garaje Comercial, ubicado en ZAPIOLA 920/2/4 Capital Federal, al Señor Jorge Abel Porfiri, domiciliado en Naón 4032, Capital Federal. Reclamos de Ley y Denuncia de Partes en el mismo negocio.
e. 7/10 Nº 6399 v. 14/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANDREA BEBES S.A.

Hace saber por 3 días que por Asamblea del 26/7/94, se resolvió dejar sin efecto la fusión con la sociedad INMOBILIARIA DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA según acuerdo celebrado con la mencionada sociedad el día 21 de setiembre de 1922 y dejar sin efecto el aumento del capital social aprobado por la misma Asamblea del 21/9/92 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 22/7/93. Recibo Nº 27.965.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/10 Nº 360 v. 13/10/94

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. que a partir del día 13 de octubre de 1994, se hallan a disposición de los mismos el total de los dividendos que corresponden distribuir por la suma de $ 8.029.015,47 (Pesos ocho millones veintinueve mil quince con 47/100) y en proporción a sus respectivas acreencias, aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de setiembre de 1994, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.94. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán acreditar sus tenencias para percibir sus dividendos en el horario bancario en la sede social de la calle Reconquista 2, 1er. subsuelo de esta Ciudad.

Presidente - Fernando De Santibañes
e. 11/10 Nº 6527 v. 13/10/94

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO
Sociedad Anónima

CAJA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CAJA DE SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

BANCO CAJA DE AHORRO
Sociedad Anónima

Comunican que por Leyes 23.696 y 24.155, Decretos del PEN 82/93 y 2715/93. Resoluciones: del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos 256/94, de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (CNAS) 95/94, reuniones de directorio y asambleas de las sociedades referenciadas supra de fecha 29 de marzo de 1993 y Decreto del PEN 487/94, se dispuso: 1 — Escindir parte del patrimonio de CNAS para imputarlo a: sociedad-domicilio-datos de inscripción-valuación (en miles $) activo, pasivo, patrimonio neto: a) CAJA DE SEGUROS S.A., Av. Hipólito Yrigoyen 1770, 25/1/94, Nº 720, Lº 114 Tº A de S.A., $ 87.496, $ 31.420, $ 56.076; b) CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., Av. Hipólito Yrigoyen 1770, 25/1/94, Nº 721, Lº 114, Tº A de S.A., $ 130.068, $ 57.290, $ 73.318, y c) BANCO CAJA DE AHORRO S.A., Av. Hipólito Yrigoyen 1770, 25/1/94, Nº 722, Lº 114, Tomo A de S.A., $ 50.580, $ 327.397, $ 23.183. 2 — Destinar el valor del patrimonio neto transferido, previa deducción del 25 % correspondiente a la integración del capital inicial de cada sociedad, a: sociedad, integración 75 % del capital inicial, 100 % aumento capital, constitución reserva. a) CAJA DE SEGUROS S.A., $ 450.000, $ 55.400.000, $ 76.000, b) CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., $ 225.000, $ 73.000.000, $ 18.000, y c) BANCO CAJA DE AHORRO S.A., $ 6.750.000, $ 14.100.000, $ 83.000. 3 — Aumentar el capital, integrándolo totalmente con el valor del patrimonio transferido según 2-, y emitir las acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto por acción de: sociedad, monto del aumento, cantidad de acciones emitidas: a) CAJA DE SEGUROS S.A., $ 55.400.000, 554.000, b) CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., $ 73.000.000, 730.000, y c) BANCO CAJA DE AHORRO S.A., $ 14.100.000, 141.000. 4 — Atribuir las acciones emitidas de cada sociedad, 99 % a CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. y el 1 % a CNAS: a) CAJA DE SEGUROS S.A., 548.460, 5.540, b) CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A., 722.700, 7.300, y c) BANCO CAJA DE AHORRO S.A., 139.590, 1.410. 5 — Del total de $ 141.075.000 correspondiente al valor de las acciones atribuidas según 4- a CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. imputar $ 7.500.000 a la integración de su capital integrándose con el saldo de $ 133.575.000 la totalidad del aumento de capital en igual suma y emitiéndose 1.335.750 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto cada una, 60 %, 30 % y 10 % en clases A; B; y C, respectivamente. 6 — Reformar los artículos 5 del estatuto de CAJA DE SEGUROS S.A. y CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y los artículos 4 y 5 del estatuto de CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., a fin de expresar los nuevos capitales, eliminándose además la posibilidad de aumento conforme art. 188.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 12/10 Nº 6689 v. 14/10/94

CASA EL TUCUMANO
Sociedad Anónima (Incorporante)

GRAFICA GUIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Incorporada)

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por 3 días que CASA EL TUCUMANO SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en Talcahuano 241 Cap. Fed., inscripta en Reg. Públ. de Comercio de Insp. Gral. de Just. el 13/8/1981 Nº 1859, Lº 94 tomo A de S. A. ha resuelto con efecto al 30/6/1994 su fusión por incorporación de GRAFICA GUIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio en Zelada 4755 Cap. Fed., inscripta en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg. el 25/8/1971, Nº 3036 al Fº 103 del Lº 75 Tº A de S. A. Por efecto de la fusión la sociedad incorporante aumentará su capital en $ 0,0005. La fusión se realiza en base a balances al 30/6/1994, expresados en pesos, con las siguientes valuaciones de activos y pasivos: CASA EL TUCUMANO SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 779.636,00; Pasivo $ 276.582,00. GRAFICA GUIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo $ 113.141,00, Pasivo $ 52.187,00. Fecha compromiso previo 8/9/1994 aprobado en ambas sociedades en Asambleas Extraordinarias de fecha 6/10/1994. Reclamos y oposiciones de ley: domicilio de la incorporante: Talcahuano 241, Capital Federal.

Presidente - José Esteban Mallmann
e. 12/10 Nº 7169 v. 14/10/94

CONSTRU MERC S.A.

Se avisa por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 29/9/94, se decidió aumentar el capital social de CONSTRU MERC S.A. a $ 200.000, mediante la emisión de 47.000 acciones Clase "A", 47.000 acciones clase "B", 47.000 acciones clase "C" y 47.000 acciones clase "D", todas ordinarias al portador de V.N.$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que deberán suscribirse a la par e integrarse dentro de los 30 días de suscriptas en dinero en efectivo. Se ofrece a los accionistas por 30 días para que ejerzan el derecho preferente en la suscripción de las acciones representativas del aumento de capital y el de acrecer en proporción a las que hayan suscripto.

Presidente - Carlos D. Schargorodsky
e. 12/10 Nº 489 v. 14/10/94

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de setiembre de 1994 se dispuso:

1) Un aumento del Capital Social de $ 100.420,00 mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de Valor Nominal $ Uno cada una y un voto por Acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de mayo de 1994.

2) Proceder al llamado a suscripción por el término de ley a los efectos de que los Señores Accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer.

3) El precio de colocación es a la par y el pago de los montos suscriptos se hará en una sola cuota al momento de suscripción, en efectivo, pudiendo aplicarse a dicho pago los aportes realizados a cuenta de futuras suscripciones.

4) Al momento de ejercer el derecho de suscripción, deberá manifestarse el interés de acrecer y por qué montos, el cual deberá hacerse efectivo al vencimiento del plazo de derecho de preferencia en el domicilio legal. Caso contrario se le considerará por decaído el derecho.

Presidente - Francisco Patimo
e. 12/10 Nº 6782 v. 14/10/94

"P"

PUERTO RETIRO S.A.
I.G.J. Nº 1.547.451

Por Acta de Asamblea General ordinaria (31/8/94) se aumentó su capital. Capital: $ 19.000.000.- Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo fijado por el art. 194 L.S.C. Se delega en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Apoderado - Andrés J. Vlasto
e. 12/10 Nº 6802 v. 14/10/94

"S"

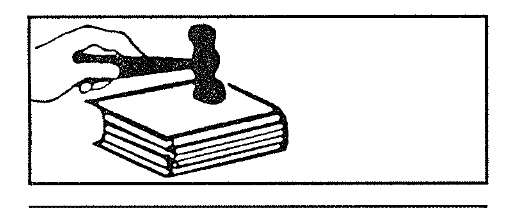
SURIS S.A.

TEXTIL BIELLA S.A.

COMPROMISO PREVIO DE FUSION POR ABSORCION

SURIS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Ruta Nacional Nº 7 Km. 791 de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis; y TEXTIL BIELLA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Venezuela 2602 de la Capital Federal; cuyos estatutos se inscribieron en el Registro Público de Comercio de San Luis, al Tomo 46 de Contratos Sociales, Folio 97 Nº 12, el 26 de octubre de 1987 y en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, bajo el Nº 1647, del libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 11 de abril de 1983, respectivamente; han comprometido la fusión empresarial, tomando la primera a su cargo las deudas, acreencias y bienes de la segunda, con vigencia a partir del 1º de diciembre de 1994. Mediante la incorporación del capital de la fusionada, el capital total de la incorporante, ascenderá a Pesos Dos con cuarenta centavos ($ 2,40). Los activos y pasivos de las sociedades fusionantes, según los balances especiales cerrados a la misma fecha, 31 de julio de 1994, son los siguientes: SURIS S.A.: Activo $ 3.810.419,31; Pasivo $ 1.271.710,71; TEXTIL BIELLA S.A.: Activo $ 3.909.407,78; Pasivo $ 3.280.934,93. La sociedad absorbente conservará su denominación, SURIS S.A., estableciéndose como domicilio legal de la misma, el de Ruta Nacional Nº 7 Km. 791, ciudad de San Luis, provincia de San Luis, República Argentina. El compromiso previo de fusión está datado el 24 de agosto de 1994, y fue aprobado por actas de asambleas de ambas sociedades, celebradas el 9 de setiembre de 1994 la de SURIS S.A. y el 10 de setiembre de 1994 la de TEXTIL BIELLA S.A. Informe u oposiciones: efectuarlos en el domicilio de SURIS S.A., Ruta Nacional Nº 7 Km. 791, ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre.

Presidente SURIS S. A. - Horacio A. Cuevas
Presidente TEXTIL BIELLA S. A. - Miguel Angel Adba
e. 12/10 Nº 6829 v. 14/10/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

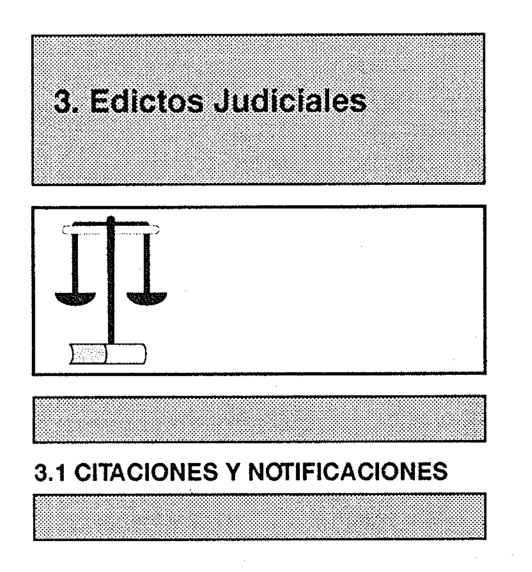
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SRD 1993 dominio Nº B 2.578.309, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.387,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 1994.

e. 11/10 Nº 6662 v. 13/10/94

El martillero Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo Renault 12 TL M 1.6 1993 motor Renault 5845150; chasis Renault L813-002533, dominio B 2.490.164. Base: U$S 7.740,00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las patentes impagas. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio de 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital Federal. Entrega contra pago total del precio. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Virrey Ceballos 363 Capital Federal. Se subasta en el estado en que se encuentra. Buenos Aires, octubre 3 de 1994.

e. 11/10 Nº 6669 v. 13/10/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a PEDRO JAUREGUY y/o sus sucesores para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el presente, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 12/10 Nº 6738 v. 13/10/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de LUQUE AUGUSTO. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/7/94.

e. 11/10 Nº 90.968 v. 13/10/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO RAUL GARUTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 28/9/94.

e. 11/10 Nº 55.989 v. 13/10/94

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SAUL KEJSEFMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 21/9/94.

e. 11/10 Nº 55.303 v. 13/10/94

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Alsina Nº 1418, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a MARTHA GENOVEVA CAMPOMAR DE ORLIAC y a ROBERTO BAQUERIZA a comparecer al Tribunal a reconocer las firmas que se le atribuyen en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CAMPOMAR DE ORLIAC, MARTHA GENOVEVA s/Ejecutivo (Expte. Reservado)", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenérselas por reconocidas y nombrar Defensor Oficial a sus efectos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 12/10 Nº 425 v. 14/10/94

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso Capital Federal, notifica al codemandado MARIO EDUARDO MARINCOLO, en autos: "NAVARRO MIGUEL ANGEL c/BULAIEVSKY OSVALDO DANIEL y Otro s/Daños y Perjuicios", la siguiente resolución "Buenos Aires, febrero 10 de 1994. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y notificación de fs. 59 declárase rebelde a MARIO EDUARDO MARINCOLO, en los términos del art. 59 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Graciela González Echeverría. Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 12/10 Nº 492 v. 13/10/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 2º de esta Ciudad, notifica que en los autos caratulados: GUICHON MARIA LILIAN c/CUZZANI, ALCIRA C. y Otros s/Ejecución de Alquileres", ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires 30 de mayo de 1994. Atento el tiempo transcurrido sin que los demandados dieran cumplimiento con la intimación de fs. 25 en su rebeldía déseles por decaído el derecho de hacerlo. Por reconocido el contrato y las firmas. Por preparada la vía ejecutiva. Líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de $ 19.016,88 con más la suma de $ 6.000 que se presupuesta para intereses y costas. Caso de no pagar el interesado se le hace saber que queda citado de remate a fin de que dentro del quinto día oponga excepciones si las tuviere (arts. 531 y 542 CPC). Respecto de los codemandados FABIAN ERNESTO MATUS, FELIX JUAN VAN AKERE y ROQUE TIRINATO, a los fines de la intimación ordenada, publíquese edictos por tres días y se le hará sabe que en caso de incomparecencia pasarán las actuaciones a la Defensoría de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 11/10 Nº 6600 v. 13/10/94

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, sito en Lavalle 1212, 2º Piso, Secretaría Unica, cita al Sr. ADALBERTO LUIS BARRIENTOS a fin de que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CABANELAS, LILIANA MABEL c/BARRIENTOS, ADALBERTO LUIS s/ Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparencia. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 12/10 Nº 420 v. 13/10/94

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la Dra. Irene Martinez Alcorta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220, 3º Piso Capital Federal; cita por 15 días al Sr. JAIME DANTE SAN MARTIN ACHIARDI para que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos: "BARZI MARCELA SILVINA y Otros c/SAN MARTIN ACHIARDI JAIME DANTE s/Divorcio y Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 12/10 Nº 410 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Capital Federal, en autos "FERNANDEZ, CAROLINA JACQUELINE MABEL s/Adopción", cita a GLORIA MABEL FERNANDEZ a fin de que tome en autos la intervención que le corresponda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 12/10 Nº 495 v. 13/10/94

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Nº 42, cita en los autos "MENDIVE, IGNACIO c/GONZALEZ, GABRIEL y Otro, s/Daños y Perjuicios (Acc. Tráns. c/ les o muerte), s/Sumario" hace saber la siguiente resolución a GABRIEL GONZALEZ: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1992. Autos y Vistos: Por presentado y parte, con el domicilio constituido. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 320, inc. 2º k) del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso sumario. Por ello y lo que prevén los arts. 486 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 ... del mismo Hácese saber que deberá acompañarse el ofrecimiento de prueba por separado, para la formación del cuaderno pertinente ... firmado: Dr. Hugo Carrillo. Juez Nacional en lo Civil". En caso de no comparecer en los términos transcriptos, se designará a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.
e. 12/10 Nº 6715 v. 13/10/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número 3, Secretaría Número 5, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9, de esta Capital, en los autos caratulados: "GENOUD SONIA y Otros c/ ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD S.A. y Otros s/ Sumario", convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD S.A. (en liquidación), la que se celebrará en el Juzgado el 27 de octubre de 1994, a las 9 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección del presidente de la Asamblea; y 3) Consideración y aprobación del boleto de compraventa suscripto el 26/9/94 entre la sociedad en liquidación y el señor Hugo Brochiero. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/10 Nº 40 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Jdo. de Inst. Nº 6, Sec. Nº 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO GUSTAVO LEITE ROZAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Secretaría Nº 118, octubre 3 de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 12/10 Nº 3107 v. 14/10/94

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165; destinatario: MARIO MIGUEL DE LA TORRE; delito: estafa; transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994 ... cítese MARIO MIGUEL DE LA TORRE, mediante edictos, que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción, ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.
Secretaría Nº 165, 5 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 7/10/94.
e. 12/10 Nº 3090 v. 18/10/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al Señor RAMON ROGELIO BRITOS para que en el término de 18 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COVIARA c/BRITOS, RAMON ROGELIO s/Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 12/10 Nº 6821 v. 13/10/94

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JULIO CESAR ÑUFLO ROCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 880 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2986 v. 13/10/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ELIZABETH CECILIA DI FONZO, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 259 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Isidro, 19 de setiembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 7/10 Nº 3019 v. 14/10/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DARIO FERNANDO SORIA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 402 que por infracción a la ley 23.737, tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 21 de setiembre de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 7/10 Nº 3020 v. 14/10/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Bs. As.), cítese a ENZO ANTONIO DE LA MATA (L.E. Nº 6.343.088) domiciliado en Almirante Brown Nº 243 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a la Sede de este Juzgado Federal de Junín, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Cabrera Nº 222 de Junín, a notificarse de una resolución recaída en la Causa Nº 2977/'93, caratulada: "PONTE, RAUL y Otros s/Inf. Art. 174 Inc. 5to. C.P.", que tramita por ante la Secretaría Penal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y por consiguiente su captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2987 v. 13/10/94

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Bs. As.), cítese a ANIBAL ROGELIO BRENNA, D.N.I. Nº 5.060.899, domiciliado en la calle Chacabuco 846 de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente a la Sede en este Juzgado Federal de Junín sito en Cabrera Nº 222 de Junín, a notificarse de una resolución recaída en la Causa Nº 3685/93, caratulada: "BRENNA ROGELIO s/Av. Inf. Ley 23.737 - 2do. Jefe U.R.VIII, Junín, Crio. Insp. Pedro Domingo Costilla s/Pedido órdenes de allanamiento - Nueve de Julio", que tramita por ante la Secretaría Penal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y por consiguiente su captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2988 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	29-09-94	DANIEL PAIZ	3	ESTAFAS REITERADAS
1	105	Ventura D. Bustos	28-09-94	ROBERTO OSVALDO RIDAO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	29-09-94	CLAUDIO GABRIEL D'ELIA	3	ESTAFA Y RETENCION INDEBIDA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20-09-94	JUAN ALBERTO FURGIUELE, D.N.I. 8.326.781, Argentino	5	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	26-09-94	VIDAL, MAURO	3	Nº 58.264 ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	26-09-94	MOUSO, SEBASTIAN	3	Nº 58.264 ROBO
4	113	Fernando Bosch	26-09-94	JORGE DUARTE	3	DELITO DE ROBO Y HURTO
5	116	Marisa A. Murado	22-09-94	FELIX OSVALDO DELGADO	3	Nº 57.304 ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	26-09-94	KONG IN KYU	3	AMENAZAS Y LESIONES
10	130	Pablo García de la Torre	26-09-94	RICARDO ROSALES	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	03-10-94	DAMASO ANIBAL GONZALEZ	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Jorge A. Avila Herrera	23-09-94	MIRIAN NOEMI GARCIA	3	Nº 33.706 DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	28-09-94	JAVIER FERNANDEZ	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	29-09-94	MARIA ELENA DE SOUZA	5	SUSTRACCION DE MENOR DE 10 AÑOS
24	131	Fabiana E. Palmaghini	29-09-94	CARLOS ALBERTO PEREZ	5	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	03-10-94	LEON ENRIQUE TAHELE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	26-09-94	CRISTIAN ADRIAN FUMANELLI	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMA
29	136	Jorge A. De Santo	04-10-94	MARCELO PABLO TABOADA	3	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	22-09-94	ADOLFO PEREZ DIAZ y RAUL ERNESTO GUDIÑO	5	Nº 57.843 TENTATIVA DE ROBO EN PERJUICIO DE SAGADOY RICARDO ALBERTO
33	169	Julio César Baez	06-09-94	ROBERTO LADISLAO PERES DEMARIA	30	DELITO DE ESTAFA REITERADO MEDIANTE FALSIFICACION DE INST. PRIVADO
33	170	Julio César Baez	30-09-94	JORGE RAMON CABRERA y DAMASO FRANCISCO CABRERA	3	FALSO TESTIMONIO
34	117	María Noemí Caputi	20-09-94	JULIO SANCHEZ	5	ROBO
39	135	María Cristina Espeche	23-09-94	RENATO A. FERRARI	5	DELITO DE DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	26-09-94	CARLOS ALBERTO CAMPAGNE	5	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	28-09-94	HECTOR OSCAR BORDA	3	DELITO DE ROBO Y LESIONES

e. 11/10 Nº 94 v. 17/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	29-09-94	RUBEN MANUEL CARRION	5	TENTATIVA DE ROBO
33	169	Julio César Baez	13-09-94	SERGIO PEREZ GONZALEZ	3	ESTAFA

e. 11/10 Nº 95 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	12	Mario Alberto Villar	12-09-94	SANDRA JOSEFA BENITEZ	30	INF. ART. 302 DEL C.P.
6	12	Mario Alberto Villar	19-09-94	FELIX JUAN SVETLIZA (DNI 6.053.695)	30	INF. LEY 23.771
6	12	Mario Alberto Villar	19-09-94	BEJAMIN SIMON FEIJIN	30	INFRACCION ARTICULO 302 DEL C. PENAL
6	12	Mario Alberto Villar	19-09-94	ALEJANDRO DIAZ (DNI 12.429.943)	30	INF. LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	30-09-94	CARLOS MANUEL PEREZ BUENO (Documento Uruguayo Nº 92.624.157)	3	Nº 3020 ART. 302 C. PENAL

e. 11/10 Nº 96 v. 17/10/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Belusci de Pasina, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "GAREF S.A.I.C.F.I.", con domicilio en Uruguay 705, 7º piso "D", Capital. En carácter de síndico se designó a la Contadora Silvia M. Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 1/7/94, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 25 de noviembre de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 8 de marzo de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 6712 v. 18/10/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, comunica que en los autos "TEXTIL DAMYAN S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL DAMYAN SRL designándose síndico a la Dra. Silvia C. Martino con domicilio en Reconquista 538 6º piso Of. 62 ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta 1 de diciembre de 1994, se fijó los días 1 de febrero y 21 de febrero de 1995 como fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos. La Junta de Acreedores se celebrará el 15 de marzo a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 Nº 6323 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ CHIAPPE, CLAUDIA INES s/Quiebra", habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 16 de diciembre de 1994 y 6 de febrero de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 8 de marzo de 1995, a las 10.10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L. C. 94 inc. 4); b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C., incs. 2 a 5 en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado artículo; c) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/10 Nº 3023 v. 17/10/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 9º piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a la entonces concursada: "MAGI SOCIEDAD ANONIMA", continuando en sus funciones de síndico la Contadora Mónica C. Rapp con domicilio constituido en Avenida Córdoba 873 6º piso "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores con título de causa posterior a la fecha de presentación en concurso (4/12/92) deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1994. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 21 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/10 Nº 2989 v. 13/10/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "DANIEL HECTOR BERHO S.R.L.", inscripta el 20 de setiembre de 1991 bajo el Nº 6103 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994, debiendo la Sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de febrero de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/10 Nº 2990 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de VERGE, ROSALIA, Expte. Nº 60.740, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1994, intímase a la fallida a poner a disposición del síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/10 Nº 3047 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de PRETEXTO S.R.L., Expte. Nº 60.602, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1994, intímase a la fallida a poner a disposición del síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/10 Nº 3048 v. 18/10/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de VIEYRA RAFAEL EDUARDO habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2 B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 9 de febrero de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/10 Nº 2991 v. 13/10/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ S. A. Síndico Dr. Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1994. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, el día 1 de marzo de 1995 a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli secretario.

e. 11/10 Nº 344 v. 17/10/94

Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Pº 2º, Capital, hace saber que con fecha 31 de agosto de 1994 ha declarado abierto el concurso preventivo de NELIDA TERESA SANCHEZ, domiciliada en Fournier 2550, Capital, en autos "SANCHEZ, NELIDA TERESA s/ Concurso Preventivo". Se ha desinsaculado como síndico a la contadora Carmela Napolitano, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, Pº 8º, "39", fijándose plazo hasta el 10 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos. Plazos para presentar informes individual sobre créditos y general, conforme arts. 35 y 40, respectivamente, Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 21 de febrero de 1995 en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/10 Nº 510 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEXTIL CARIBE S.A., habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de marzo de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/10 Nº 3049 v. 18/10/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en D.R.S. Peña 1211, 2do. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CASSAB, HELENA s/ Pedido de Quiebra por el BANCO SHAW S.A." (exp. Nº 52.144), cita a HELENA CLAUDIA CASSAB (D.N.I. Nº 14.455.888) para que dentro del término de cinco (5) días desde esta publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparencia a estar a derecho de designársele a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/10 Nº 412 v. 13/10/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de agosto de 1994, se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a

"ABADE S.A.", habiendo sido designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375 piso 2 "7" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 12 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de febrero de 1995 y 1 de marzo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 22 de marzo de 1995, a las 9,30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27de setiembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/10 Nº 2992 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a "MAPRAL S.R.L." habiendo sido designado síndico al contador Osvaldo Kullahian con domicilio en la calle Uruguay 750 piso 9 "D" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 25 del mes de noviembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de diciembre de 1994 y 13 de febrero de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 6 de marzo de 1995 a las 9,30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/10 Nº 2993 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso civil preventivo del Sr. EDUARDO RAWSON con domicilio en la calle Larrea 684 de Capital Federal. Señálase hasta el día 28 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Dr. Rubén Primogenio, con domicilio en la calle Esmeralda 561, piso 5to. Oficina 124, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de febrero de 1995 y 10 de marzo de 1995, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 31 de marzo de 1995 a las 9,30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/10 Nº 202 v. 14/10/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña el Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de esta Ciudad hace saber que en los autos caratulados: "FARMACIA OLAVARRIA S.C.S. s/Quiebra" se ha ordenado citar a los administradores de la fallida, MARIA ANGELA TULA DE VALENCIA (L.C. 475.120 y C.I. 2.297.419) y a SIMON PIRICHINSKY (L.E. 4.119.193) a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de octubre de 1994 a las 10:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodezky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301".

Capital Federal, 29 de setiembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/10 Nº 3012 v. 14/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS JAGUAR S.RL." con fecha 27 de setiembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de diciembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS JAGUAR SRL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/10 Nº 2994 v. 13/10/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTESANO LIDIA ADELA, habiendo resultado designado síndico el contador Abel Saúl Ablin con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 1994. Señálase audiencia para el día 10 de marzo de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 27 de diciembre de 1994 y 16 de febrero de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/10 Nº 3013 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ RUBEN MARCELO" con fecha 27 de setiembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de diciembre de 1994 ante el síndico Ctador. Ricardo Luis Salton, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 4 de abril de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del C. P. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GONZALEZ RUBEN MARCELO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg secretaria.
e. 11/10 Nº 3026 v. 17/10/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, hace saber que en los autos caratulados "GRINBERG, ARGENTINO IDAL s/ Quiebra" se ha dispuesto un nuevo período informativo, y que la síndica designada, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en calle Rivadavia 1615, Piso 9º, Of. 34, recibirá las nuevas demandas de verificación de créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994, habiéndose fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 15 de febrero de 1995, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de Capital Federal. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 se presentará en autos por la sindicatura el 5 de diciembre de 1994 y el normado en el art. 40 de la mencionada ley el 26 de diciembre de 1994. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/10 Nº 2995 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MUCHNIK DE WINOGRAD CLARA (expte. 63.481), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2164/66, piso 12 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 8 de marzo de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 26 de diciembre de 1994 y el 15 de febrero de 1995 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/10 Nº 3027 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOLDBERG DE KOEN FELISA AIDA (expte. 63.534), habiendo sido designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539 piso 6to. of. 36/37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 24 de marzo de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 10 de febrero de 1995 y el 3 de marzo de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/10 Nº 3050 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISPAC S.R.L. (expte. 63.555), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de abril de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 17 de febrero de 1995 y el 10 de marzo de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/10 Nº 3051 v. 18/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, 2º Piso), Secretaría Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Federico A. Guerri, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a "VERNAY SUSANA RAQUEL —DNI 10.401.274—", habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás G. Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, 5º Piso "F" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 7 de abril de 1995, a las 11 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 6/10 Nº 2998 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, que desempeña el Dr. Marcelo A. Ruffino, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 23 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "COOPWIS S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 64.708. Hasta el día 22 de noviembre de 1994, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 24 de febrero de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del 5to. día. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones "Ministerio legis". Síndico: José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina 140 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 2999 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INDUAL S.A.", inscripta bajo el Nº 9201, Libro 106, Tomo "A", de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, Piso 11 "A", de la Capital Federal a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1995, fijándose los días 2 y 23 de marzo de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviera en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de

bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 2996 v. 13/10/94

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed.) hace saber en autos: SUDAMERICA CORP. S. R. L. s/Concurso Preventivo que se ha designado síndico al CPN. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1994. Habiéndose fijado el día 14 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/10 Nº 6517 v. 17/10/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de SALBER S. A. domiciliada en la calle Pilar Nº 1974, de la Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos, ante el Ctdor. Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1430, piso 1º "C" de la Capital Federal, hasta el día 17 de noviembre de 1994, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 el día 28 de diciembre de 1994 y 20 de febrero de 1995, respectivamente; la junta de Acreedores se celebrará el día 10 de abril de 1995, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado habilitada al efecto, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y El Decreto.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/10 Nº 374 v. 17/10/94

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, pone de manifiesto a los señores acreedores, que en los autos METALURGICA PERGAMINO S.R.L. s/ Quiebra ha sido presentado un proyecto de distribución final el que será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/10 Nº 450 v. 13/10/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDROSA HERMANOS S.A.C.I.E.I. Ha sido designado Síndico el Contador Francisco Guerreño, con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre C Piso 20º "5" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1994 señalándose los días 21 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. Fíjase el día 4 de abril de 1995 a las 9,30 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, debiendo concurrir con dos horas de antelación a la fijada por el Tribunal para la realización de la Junta (Acordada del Superior del 13-11-57). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/10 Nº 3015 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL FERNANDO GERMANO, decretada con fecha 27/9/94; Síndico designado Norberto O. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315 5º Piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28/12/94. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/2/95 y 9/3/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 31/3/95 a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/10 Nº 3030 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos caratulados "INDUSTRIAS OMI S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/10 Nº 435 v. 13/10/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil Liquidatorio de la Sra. LILIANA HILDA CERRILLO DE MARQUEZ, en donde se ha designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de esta ciudad. Se ha fijado el día 4 de noviembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. En caso de proponerse concordato resolutorio se ha señalado el día 21 de febrero de 1995 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los bienes que tiene en su poder y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/10 Nº 3000 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Doctor Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días, que el 20 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de TAYDE SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1994 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Convócase a los acreedores a la audiencia del día 21 de abril de 1995, a las 9 horas, para que concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos Nº 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/10 Nº 3016 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PABLO GERMAN NOTARI. Reviste el carácter de síndico el contador Carlos Alberto Díaz con domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6º "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994, fijándose la audiencia del día 27 de marzo de 1995 a las 9,00 hs. a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes y pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímaselo a fin de que de cumplimiento a lo ordenado por el art. 95 de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de su contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase al fallido a fin de que en el término de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/10 Nº 3053 v. 18/10/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de CELITAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de febrero de 1995 presenten al síndico Manuel Louzan Lodo con domicilio en Arenales 1662 3º B, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de abril de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO RAUL LIPPI, RUBEN OMAR DI PRIMO y ROBERTTO ANGEL RICO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CELITAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/10 Nº 3031 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de LOCCIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta el 27.7.90, bajo el Nº 3895 Lº 93 Tomo SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 1995 presenten al síndico Jorge Tarturo con domicilio en Larrea 416 2º B, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de junio de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JOSE ANTONIO HERIBERTO ORTIZ DNI. Nº 10.962.847, JORGE ULISES ALBERTO ORTIZ DNI Nº 11.528.916, DANIEL ALBERTO YANNELLO DNI Nº 11.286.489, HECTOR JORGE BECCO DNI 11.499.045, EDUARDO NORBERTO BARBIERI DNI Nº 7.781.163. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LOCCIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 27.7.90, bajo el Nº 3895 L. O. 93 Tomo SRL). s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/10 Nº 3032 v. 17/10/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días en los autos "VIALORENZ S.A. s/Concurso Preventivo", originariamente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, que se ha postergado la fecha de la junta de acreedores la que se realizará el día 10 de noviembre de 1994 a las 8 horas, en el Club Americano sito en Viamonte 1133 piso 9º, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/10 Nº 6318 v. 14/10/94

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de LICTOR S.A.I.C.A.G.M. y T. Se designó síndico a la Dra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, piso 4º "C" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 16 de diciembre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, estableciéndose los días 7 y 28 de febrero de 1995, para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 21 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 12/10 Nº 6810 v. 18/10/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43 a mi cargo (Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal), comunica que con fecha 15 de setiembre de 1994 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SCHÄRER S.A.I.C., designándose Síndico a la Dra. Ana M. Carrozza, domiciliada en Corrientes 2885, Piso 12º, Dto. 97, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1994 y quien deberá presentar los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de febrero y 13 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 4 de abril de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/10 Nº 6253 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "JEDI'S S.R.L.", ocurrido el 1º de setiembre de 1994 se ha señalado el día 19 de diciembre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86, Planta Baja, Dto. "A" de Capital Federal. Fíjanse los días 8 de febrero de 1995 y 1º de marzo de 1995 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley

19.551 respectivamente. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 22 de marzo de 1995 a las 9,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en el lugar que se designará al efecto, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo; a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/10 Nº 467 v. 18/10/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, Cap. Federal, hace saber por cinco días en autos "BEMA SRL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes en Conjunto: Inmueble de la calle San Pedro", Expte. 20.864, que llámase a licitación pública para la venta del Establecimiento Industrial desocupado sito en calle San Pedro 5931/35, entre las de Oliden y Larrazábal, Cap. Federal, edificado en tres plantas sobre tres lotes de terreno con una Sup. total de 1357,60 m² (ad-corpus). Catastro Parcelario: circ. 1; Sección 76; Manz. 169; Parcelas 37, 38 y 39. Los interesados deberán presentar las ofertas en sobre cerrado y lacrado, conteniendo las propuestas y demás condiciones exigidas en el pliego de licitación dentro del horario judicial desde el día 6 de octubre de 1994 hasta las 10 horas del 28 de octubre de 1994. Los sobres serán abiertos en audiencia pública por el Sr. Juez media hora después de finalizado el plazo para la presentación de las ofertas y con la presencia de la Síndica, el Martillero, oferentes y acreedores que concurran al Juzgado donde tramita la quiebra. Precio Base de la Licitación: $ 206.250.- en las condiciones establecidas en el "Pliego de licitación para la venta". Será requisito principal de la presentación en la licitación, la adquisición del presente pliego de condiciones que quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la Sra. Síndica de la quiebra Dra. Teresa Zulma Pereyra, calle Guayaquil 236, piso 2º, Of. "D", Cap. Federal, los días hábiles en el horario de 14 a 18 horas, (Valor del pliego $ 50.-). Sólo los adquirentes del pliego podrán hacer consultas, efectuar presentaciones recabando información y pedir aclaraciones a la Sindicatura hasta tres días hábiles anteriores a la apertura de los sobres, teniendo libre acceso a la consulta del expediente. Exhibición del Inmueble: los días 20, 21, 24, 25 y 26 de octubre de 14 a 18 horas. Los adquirentes del pliego podrán solicitar información al Martillero designado en autos don Juan Manuel Cafferata, Ayacucho 563, piso 6º "D", Tel. 476-4680, Cap. Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/10 Nº 6456 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "ZAMUDIO Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Intimarla para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. 3) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) Disponer la interdicción de la correspondencia de la fallida, la que deberá ser entregada al síndico. 5) Prohibir la salida del país de PATRICIA MARIA PALACIOS, ANDRES MARGARITA GUASTAVINO, MARIA ISABEL TERZOLI sin previa autorización de este Juzgado. 6) Ordenar el cierre total de las cuentas de cualquier naturaleza abiertas a nombre de la fallida en las entidades bancarias y financieras. 7) Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 8) Fijar el día 18 de noviembre de 1994, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico designado en autos, contador Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero 2244 Piso 8º "A" Capital Federal. 9) Designar el día 24 de febrero de 1995 a las 11 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que asistieren. 10) Fíjense los días 8 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 3036 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, a los efectos del art. 196 de la ley 19.551, que con fecha 6 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. BASILIO GRYB (DNI: 10.672.424). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico (Contador Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, de la Capital Federal) dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS, en los autos "GRYB, BASILIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/10 Nº 3037 v. 17/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A., siendo el síndico el Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 9 de febrero de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Se señala como fecha de realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de abril de 1995 a las 10,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1995, respectivamente. Intímase a la deudora para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la L.C.); b) entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los miembros de su Directorio, Administradores, Gerentes y Síndico societario. Intímase a la fallida y administradores, directores y síndicos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/10 Nº 3055 v. 18/10/94

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 (Talcahuano 550, 8º piso Cap. Fed.) hace saber en autos: CHAPOT, SALOMON OSCAR s/ Concurso Preventivo que se ha designado síndico a CPN José Daniel Urtado, con domicilio en Maipú 509, Piso 3ro., de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1994. Dicho funcionario presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de febrero y 6 de marzo de 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 27 de marzo de 1995 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/10 Nº 6789 v. 18/10/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de LEMA, ALEJANDRO DIEGO, siendo síndico designado el Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 27 de febrero de 1995, y el que se refiere al art. 40 del LC el día 20 de marzo de 1995. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso de corresponder el día 11 de abril de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/10 Nº 3056 v. 18/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "HUMBERTO J. PONTREMOLI S.A. s/ Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario interino.
e. 12/10 Nº 3057 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de ALVAREZ LUIS ARSENIO, con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Libertad 171 Capital Federal debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 31 de marzo de 1995, ante el Síndico, Carlos Sánchez con domicilio en Uruguay 594 5º "I" Cap. Fed. quien presentara el informe individual de créditos el día 25 de abril de 1995, y el informe general el día 17 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1er piso, Capital Federal, el día 8 de junio de 1995, a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 Horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 Horas constituyan domicilio procesal (Art. 97, ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 7/10 Nº 3018 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994, se decretó la quiebra de ALBERO MARIA RITA. Síndico: Lucrecia Busso, con domicilio constituido en la calle Uruguay 654, Piso 7º, Of. 705, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de febrero de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo. Se hace saber que se ha dejado sin efecto la celebración de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 19 de setiembre de 1994.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/94 al 2/9/94.
e. 7/10 Nº 2424 v. 14/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo de Dr. Damian Burgio, comunica por 5 días la quiebra de DUALCO S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Pedro I. Rivera 2630 7º "A" debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 12 de abril de 1995 ante el Síndico, Terrio Ricardo con domicilio en Uruguay 390 19º "C" quien presentará el informe individual de créditos el día 8 de mayo de 1995, y el informe general el día 30 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso, Capital Federal, el día 21 de junio de 1995, a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (Art. 97, Ley 19.551).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 11/10 Nº 3039 v. 17/10/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 5 del Dpto. Judicial San Isidro, hace saber que se ha resuelto dejar establecido que la fecha a partir de la cual rigen los efectos propios de la quiebra de ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S.A. —ASTARSA—, con domicilio legal en Solís y margen derecha del Río Luján, Tigre, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, es la del 9 de agosto de 1994, fecha en que quedó consentida la resolución de fs. 5259 que dispuso la reanudación del curso de dichas actuaciones falenciales. El presente edicto se publicará por el término de dos días.
San Isidro, 29 de setiembre de 1994.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 12/10 Nº 3058 v. 13/10/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/94 - Vence: 13/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27-09-94	SALVADOR DE LUCA y ROSA PERRONE viuda de DE LUCA	6430
6	UNICA	Juan Luis Arito	26-09-94	CELESTINA FERREIROS DE MORALES	186
13		Gustavo Pedro Torrent	14-09-94	ORFELINA BERMUDEZ	6376
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20-09-94	TERESA BONO	166
14		Eduardo Daniel Gottardi	23-09-94	LUIS PETTI	139
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29-09-94	PASCUALA CONSTANCIA GONZALEZ	130
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	30-09-94	CLARA DORIN	195
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26-09-94	MARIA CLARA LOZANO	200
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26-09-94	MANUEL CESARIO OTERO MIGUEZ o MANUEL CESAREO OTERO MIGUEZ	226
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20-09-94	GREGORIO FAIVICH	6392
21	UNICA	Luis Guillermo Khöler	21-09-94	PIERINA FERRERO y JOSE GIORDANO	254
22	43	Fernando L. Spano	17-08-94	MIRIAM SVIRSKY	237
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	06-09-94	ENRIQUE OSVALDO MANSELLI	216
27		Roberto Parrilli	28-09-94	ARIALDO MARCHI	227
27	UNICA	Roberto Parrilli	28-09-94	ENRIQUE ALFREDO CECCHINI	165
29		Juan Pablo Rodríguez	13-09-94	TERESA ELENA MARQUES DE ROSALES	144
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22-09-94	GUILLERMO TORIA	210
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	29-09-94	HILDA ANA SINIBALDI	179
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	29-09-94	JOSE BENITO LORENZO NINE	175
33		Clementina del Valle Montoya	02-09-94	NUDELMAN BASS, MIGUEL ANGEL	6370
36	UNICA	Guillermo Valentini	19-09-94	FORTUNATO MONTERO LOSADA	208
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-09-94	ROMILDA TEODORA BIANCHI	194
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04-06-94	EDUARDO HUGO BEGHIN	271
41	UNICA	José Antonio Charlín	15-09-94	ALBERTO IGLESIAS	236
42	UNICA	Jorge E. Beade	26-09-94	MARIA ELENA NICROSINI y MARIA CELIA NICROSINI	217
47	77	Silvia R. Rey	27-09-94	OSCAR JOSE NOVOA	160
48	UNICA	Ana María Himschoot	21-09-94	JUAN JOSE ROGGERO	199
49	79	Virginia Simari de Landó	21-09-94	HEINSIUS, CARLOS ENRIQUE	156
52		Silvia N. de Pinto	27-09-94	PEDRO BIRRIEL	260
52		Silvia N. de Pinto	15-09-94	ORLANDO JOSE COUTO	174
52		Silvia N. de Pinto	22-09-94	JUAN GALLUCCIO	258
52		Silvia N. de Pinto	22-09-94	ISOLINA MARTINEZ	261
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27-09-94	BERNARDO PEDRO AMOR	187
57		Carlos Roberto Garibaldi	28-09-94	OLGA JUANA ALLER	265
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19-05-94	ROSA SARA VALDEZ DE SALINA	197
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19-05-94	EUSEBIO HIPOLITO SALINA	198
59	UNICA	Fernando Cesari	13-09-94	ADELA MULAZZI	234
62		Mirta Lucía Alchini	20-09-94	EDUARDO OSCAR WINISKY	262
62		Mirta Lucía Alchini	29-09-94	SERAFINA SINARDI	205
63		Gabriela Paradiso Fabbri	19-09-94	JOSE MARIA MENDES DUARTE	6459
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-09-94	LAURENTINA ALEJANDRINA FERNANDEZ	201
68		Patricia Barbieri	02-09-94	ALFREDO CESAR PARODY	206
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29-09-94	RODOLFO CARLOS RAMOS	135
70		Julio Alfredo Auliel	02-09-94	MAXIMINO GARCIA	255
70		Julio Alfredo Auliel	29-09-94	JOSE LUIS MOTTI; ORLANDO LETTIERI e INES LUISA MOTTI DE LETTIERI	137
72	102	Daniel H. Russo	16-09-94	PASCUALA BLAZQUIZ	146
73	UNICA	Dolores Miguens	16-09-94	OSCAR ESCUDERO	203
73	UNICA	Dolores Miguens	26-09-94	MARIA ROSA PICHEL CARAMES	159
74	UNICA	Juan A. Casas	20-09-94	RAMOS MARCELINA	151
74	UNICA	Juan A. Casas	28-09-94	OLGA NELIDA TORRES	6364
74	UNICA	Juan A. Casas	30-09-94	CARLOS ANTONIO ZUCCOTTI	196
75	UNICA	María Inés Lezama	30-09-94	ELSIE o ELSIA ANGELICA BENITEZ	6373
78		Isabel E. Núñez	02-09-94	PEDRO HORACIO NOCETI	6386
78	108	Isabel E. Núñez	26-09-94	LLONCH, JOSE	133
79	109	José Luis López Castiñeira	23-09-94	RUBEN EREJOMOVICH	162
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	27-09-94	ENRIQUE ALFONSO SALAZAR	6433
80	UNICA	María Elena Ucar	26-09-94	ABRAHAM SZERMAN y NELIDA ZAJDENSZTAL	161
80		María Elena Ucar	29-09-94	DELIA LORENZA FERNANDEZ	228
80	UNICA	María Elena Ucar	29-09-94	JUAN CARLOS ALBERTO EMMANUELLI	232
80	UNICA	María Elena Ucar	29-09-94	EMILIO SERPI y PAULA CORREALE	188
80		María Elena Ucar	29-09-94	CARLOS TOMAS RAUL CASTRO	6441
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15-09-94	MARIA CERVELLON FIGUEROA	224
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26-09-94	SUFFLONI TERESA MARGARITA	223
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29-09-94	ANGUEIRA, ANGELICA	229
91		Alberto Ugarte	29-09-94	MARIA BERCUN	138
94	UNICA	Eduardo Parody	30-09-94	ERNESTO LUIS RODRIGUEZ	6372
96		Ricardo A. Busto	09-09-94	PEDRO BRUNO	251
96	UNICA	Ricardo A. Busto	23-09-94	BLANCO, MARIA DOSINDA	164
98	UNICA	José Luis González	05-09-94	ALFONSO ITALO SANTAMARIA y JORGE RAUL SANTAMARIA	6353
98		José Luis González	27-09-94	ANGEL CONDE	157
98		José Luis González	27-09-94	AGUSTIN REGUEIRA	168
98	UNICA	José Luis González	27-09-94	TOMASA RIVERA DE SILVOSA	167
98		José Luis González	29-09-94	HUMBERTO RETA	150
99	UNICA	Marta N. Coccia	27-09-94	MENDEL ZABIELLO	149
101		Eduardo A. Caruso	26-09-94	OLGA TORRUBIANO	173
101		Eduardo A. Caruso	28-09-94	BEATRIZ DE CEGLIA DE MOLA	215
103	UNICA	Luis José Carballido	29-09-94	HEBE ALBA JIMENEZ DE GARIBOTTO	230
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12-09-94	CARLOS ALBERTO FEDERICO BEAUDEAN	163
107		Eduardo A. Maggiora	29-08-94	EUGENIA SZULDMAN	207
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14-09-94	ANGEL SIXTO REYNOSO	183
110	UNICA	María Clara Lagache	26-09-94	LORENZO HECTOR NAPOLI y CONCEPCION RODRIGUEZ DE NAPOLI	182

e. 11/10 Nº 184 v. 13/10/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

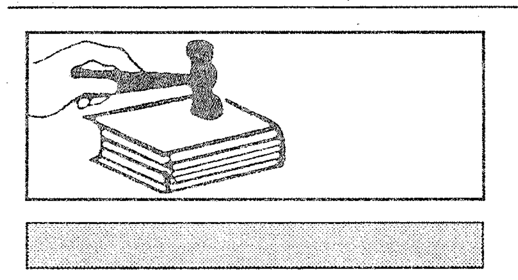
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/94 - Vence: 14/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	09/03/94	MARIA SOFIA QUEVEDO	6524
5	9	Eduardo Antonio Collazo	30/05/93	JOSE MARIA SANCHEZ	6494
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/09/94	VICENTE NAPOLI y TERESA GALLO	335
11	UNICA	María Isabel Benavente	27/09/94	RAFAEL CHATTAS	298
11	UNICA	María Isabel Benavente	27/09/94	MARIA DAVE	299
13		Gustavo Pedro Torrent	20/09/94	MAFALDA MARIA LETIZIA PESCHIERA	356
13		Gustavo Pedro Torrent	26/09/94	LIRIA NELIDA SOSA	322
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/09/94	MARIA VINCI o MARIA VINCIDE ZUPPONE	6643
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/10/94	HORACIO SILVESTRE BARCELO	294
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/09/94	ANGEL RODRIGUEZ	279
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/09/94	MATILDE POLLEDRO de CARCAR	378
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/09/94	HEBE ETHEL CALLEJO	343
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/02/94	ISABEL JOSEFA BIANCHI	285
30		Santiago González Balcarce	13/09/94	CLEMENCIA ESCOSTEGUY	297
33		Clementina del Valle Montoya	30/09/94	CARMEN SOTO	330
34	UNICA	José María Pérez	26/09/94	CELERINA RAPOSO	339
37		Gustavo Daniele	21/09/94	ELDA AMALIA NAVA	6590
39		Ernesto J. García Rojas	21/09/94	ROSA CUADRA	287
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	28/09/94	ASUNCION MARIA VIQUEIRA DE COHEN	334
45		Marisa S. Sorini	19/09/94	ELENA AURORA ABASCAL	302
49	79	Virginia Simari de Landó	16/09/94	ALFONSO PUIG	361
51		Jorge A. Cebeiro	14/09/94	MARIA AUGUSTA d'ALMEIDA	315
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/09/94	RAMON CHAPIRO y GOLDA KWELEVICH	359
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19/05/94	MARIA SANTOS SEMINARA de CARPI	6651
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/09/94	RICARDO JORGE FERRARI	329
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/09/94	SAIN ELIAS SABES	312
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/09/94	ESTRELLA VERGARA DE LOPEZ	280
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/09/94	FELIPE RUIZ	348
66	96	Juan José Caprin	30/09/94	ANTONINA NUÑEZ	342
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30/09/94	MAGDALENA TERESA GILARDONI	6553
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/09/94	ETHEL MARIA ROBINSON	346
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/09/94	LILIAN BEATRICE ROBINSON	345
71	UNICA	Daniel H. Russo	22/08/94	MARIA ADELA LANTES	286
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/09/94	JOSE LE PERA	6551
73		Dolores Miguens	29/09/94	MANUEL JOSE REY	6649
73		Dolores Miguens	30/09/94	RAMON ORDES y NELIDA BRANCA	314
73	UNICA	Dolores Miguens	03/10/94	HORACIO GALLUCCIO	347
74	104	Juan A. Casas	15/09/94	GENARO MORVILLO	341
74		Juan A. Casas	26/09/94	MIGUEL HENIG	332
74		Juan A. Casas	28/09/94	ROSA BATISTONI	338
74	UNICA	Juan A. Casas	30/09/94	CARLOS ALBERTO GATTONI	6526
75	UNICA	María Inés Lezama	26/09/94	JOSE DANIELUK	384
75		María Inés Lezama	27/09/94	FERNANDEZ, RICARDO	355
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/09/94	LUISA PRESA	308
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/09/94	ELIDA ESTHER CONDE	382
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/09/94	BIGNOTTI, FACUNDO SANTIAGO Y BATISTA, MARIA ELISA	310
80		María Elena Ucar	14/09/94	MARIA LEONOR PUPPIO	311
80		María Elena Ucar	16/09/94	RAFAEL ENRIQUE GARCIA IBAÑEZ	369
80	110	María Elena Ucar	29/09/94	CARLOS JULIO MAXIMO AGUILAR Y MARIA SUSANA FRAGNUL	293
89		Damián Ignacio Font	15/09/94	ESPERANZA CONDE	303
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/10/94	RAMON DELGADO	317
90		Martín Alejandro Christello	21/09/94	VICTOR HUGO LANATA	281
91		Alberto Ugarte	05/11/92	TOMAS RODOLFO BUZZI	306
94	UNICA	Eduardo Parody	29/09/94	GLADYS OLGA COLOMER DE TEJERA	289
96		Ricardo A. Busto	16/09/94	MAFALDA ITALIA PERRINI	282
97		Guillermo C. Mercado	04/08/94	PASCUAL PISANI	319
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/09/94	PEDRO LYKO	321
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/09/94	ELISA ALBINO DE AMABILE	295
100		María Cristina Battaini	13/09/94	MARIA CONCEPCION CANCELA	313
100		María Cristina Battaini	28/09/94	JOSEFA CELEDONIA PIERRI	351
101		María Isabel Millán	19/11/92	EUGENIO ADOLFO FERRO	307
101		Eduardo A. Caruso	27/09/94	MARIA PETRONA GESTO DE GUZZARDI	372
105	UNICA	Daniel Ricardo López	30/04/94	ARTURO BORASSI	6569
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/08/94	OSCAR MARX FAJIN Y JOSEFINA ROSPIDE	333
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22/09/94	JORGE OSVALDO PEREZ	379
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22/09/94	RODOLFO CARLOS JOSE de ALZAGA UNZUE	6620
110	UNICA	María Clara Lagache	19/09/94	TERESA KAYNARSKY	349

e. 12/10 Nº 185 v. 14/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS MONTEVIDEO 569/71/73 c/LAMPCAR SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Expensas - Exp. 67.528/92" que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 20 de octubre de 1994, a las 10.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Montevideo Nros 569/71/73 Planta Baja Unidad "3" Capital - Matrícula FR 14-626/3: compuesto de un ambiente, cocina y baño, patio cubierto con toldo metálico, hay una pileta de lavar, la cocina no tiene artefactos. Desocupado con deterioros en el piso y paredes, según constatación que obra a fs. 123. Se visita los días 18 y 19 de octubre de 14 a 17 hs. según lo pactado en el mandamiento de constatación con el Administrador del Consorcio. Base $ 30.000. Debe $ 1.945,10 de Expensas (fs. 49 y 100) $ 414,50 Municipalidad (fs. 70/71) $ 42,38 Aguas Argentinas (fs. 74/5) y $ 235,16 OSN (fs. 90). Expensas comunes del mes de agosto $ 95.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, de setiembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 12/10 Nº 6835 v. 13/10/94

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 comunica por dos días en los autos: "KOLLMANN ROBERTO ERNESTO c/KOLLMANN DE ARSENIAN MERCEDES INES y Otro s/División de Condominio", (Expte. Nº 53.101/93) que el Martillero Miguel Carrera Baliero con domicilio en Avda. Corrientes 1173 6º B, T.E. 383-7143, rematará el miércoles 19 de octubre de 1994 a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 100 % del Inmueble ubicado en la calle Austria 2007/2019 esquina Juncal 2781/2799. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 89, Parc. 18 de Capital Federal. El terreno mide según título 21,42 mts. de frente al N.O. sobre la calle Austria, 16,02 mts. frente al S.O. sobre la calle Juncal, 19,91 mts. sobre el costado S.E. y 14,34 mts. sobre el costado N.E. totalizando aproximadamente 314 m² de superficie total del terreno. Al contado - Base: $ 533.333.- Seña: 30 % - Comisión: 3 %, todo a cargo del adquirente, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse otra subasta (Art. 584 C.P.C.C.). Se trata de una construcción antigua, compuesta por tres locales comerciales en Planta Baja, y en 1º piso 9 ambientes y acceso al 2º piso con dos ambientes y terraza. El local con entrada por Juncal 2799 está ocupado por los Sres. Pablo y Rodolfo Arsenian sin acreditar contrato alguno, y tiene dos líneas de teléfono, se compone de local de atención al público, cocina, entrepiso con baño, depósito y vestuario. Local con entrada por Austria 2007, se compone de taller con dos fosas, dos oficinas y baño, este local está desocupado. Local con acceso por Austria 2019, consta de salón comedor, cocina, dos baños para público y entrepiso con dos depósitos y baño para personal, posee una línea telefónica y se encuentra ocupado por los Sres. Daniel Cupeiro y Rubén Curutchet sin acreditar contrato alguno. El primer piso lo ocupan como depósito de los dos comercios, en forma compartida. Según lo dispuesto en autos según auto de fecha 4 de octubre ppdo. se hace constar que Pablo Arsenian, Rodolfo Arsenian y Mercedes Inés Kollmann de Arsenian, se han comprometido a desocupar la porción ocupada antes de la aprobación de la Subasta. Exhibición: los días viernes 14, sábado 15 y lunes 17 de octubre de 1994 de 15 a 17 horas. Constan a fs. 184 deudas por M.C.B.A. $ 2.165,81 al 21/4/94, por O.S.N. a fs. 187 $ 509,02 al 4/5/94.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/10 Nº 6833 v. 13/10/94

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BALESTRINI DE PERROTTA, MARIA MERCEDES y Otra c/CALVO, ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 73.359/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de octubre de 1994 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento designado como la Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja de la finca ubicada en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Fitz Roy 1249, entre las de Castillo y Córdoba, superficie cubierta 46,27 m²; le corresponde el uso exclusivo de 2 patios descubiertos de propiedad común que constan de una superficie total de 13,30 m²; Porcentual 7,41 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 55; Parcela 4; Partida 1.031.767; que según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, en carácter de propietaria y su núcleo familiar; y que el bien es de construcción de 35 a 40 años aproximados, en regular estado de conservación, tiene living comedor con puerta a un patio; dos dormitorios, baño, cocina y otro patio. Cuenta con los servicios de una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de octubre próximos de 10 a 14 hs. Base: u$s 16.600. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CP), bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCC. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 82/3) por $ 574,91 al 30/6/94; en OSN (fs. 77/8) por $ 672,09 al 17/6/94; en Aguas Argentinas (fs. 73) por $ 57,44 al 14/6/94; y por Administración de Expensas (fs. 87) adeuda desde mayo de 1990 a julio de 1994 $ 1.706,46 por capital líquido, actualizado a fs. 107 vta. a $ 1.736,10 conforme lo resuelto por V.S. a fs. 109. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/10 Nº 6834 v. 13/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BARRECA HNOS. SA s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de Miramar (Quiebra)" expte. 19.692, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (Te.: 393-3752 y 8073) rematará el día 13 de octubre de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Planta de subproductos ganaderos, ubicada en la calle 1 esquina 76 de Miramar Pcia. de Bs. As. En block con todas sus máquinarias y bienes muebles que surgen del inventario y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra construido sobre un lote de terreno de 8.236,19 m², y posee una superficie aproximada de 2.500 m² cubiertos. El mismo se encontraba preparado para procesar: Sebos, grasas, harinas de hueso y de carne. Cuenta con oficinas, cámara frigorífica, galpón digestores, taller, báscula, vivienda portería, depósito, salón de bombeo, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Man. 30b, Lote J, de la Chacra 17. La venta incluye además los siguientes lotes Lote 5 y 6 (unificados) superficie 666 m² ocupados, Lote 7, sup. 262,82 m², desocupado, Lote 8, sup. 275,57, ocupado, Lote 10, sup. 433 m², ocupado, Lote 26, sup. 233 m desocupado, Lote 27, sup. 233 m. (algunos de los lotes cuentan con edificación, ver informe de fs. 731). Nomenclatura Catastral de los lotes: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 f. Se vende en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base: $ 151.318.-, al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado. Seña 30 %, Comisión 4 %. Sellado de ley. Se deberá abonar el IVA sobre el precio de venta en lo que corresponde a las maquinarias, es decir el 28,68 % del precio total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Exhibición: Días 6, 7 y 11 de octubre de 1994 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Rentas fs. 1037 a 1067, Obras Sanitarias a fs. 346 y Municipales a fs. 341 al 346 y 358 al 364.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/10 Nº 3060 v. 17/10/94

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "CARBALLO Y CIA. SACIF. s/ Quiebra s/ Concurso especial promov. por la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO", Exp. 54.961, que los martilleros Mario Andrés Duwavran y M. M. Espina Rawson rematarán el miércoles 26 de octubre de 1994, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: una fracción rural de 8 hs. sita en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional Nº 9, a 343,96 m. de la intersección de ésta con la Av. Henry Ford, en las inmediaciones de la est. López Camelo. Mide 250,54 m. de frente sobre la ruta y está compuesta por las parcelas 160 m., 160 n y 160 p (antes 160 f.), Circunscripción III, Sección Rural. Desocupada y baldía. Registra una deuda municipal de $ 741 hasta la 6º cuota de 1993 (fs. 91); la deuda por Rentas provinciales es de $ 2.242,81 de la p. 160 m (fs. 162/66), $ 2.008,99 de la p. 160 n (fs. 167/71), y $ 1.810,10 de la p. 160 p (fs. 172/77). Base: $ 400.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. IVA sobre la comisión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes del día del remate (art. 104, párrafo 6º del Regl. de la Just. Comercial de la Cap. Fed.) Exhibición: tratándose de una fracción de campo baldía puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/10 Nº 6473 v. 14/10/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán sito en Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KOZAK DE SUTER; MARIA CRISTINA c/ VALDEZ DE RODRIGUEZ, NELIDA RAQUEL s/ Ejecutivo", expte. Nº 61.818, que los Martilleros Manuel Fernando Sobral y Juan Teófilo Reino, rematarán el día 20 de octubre de 1994, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado en calle Saavedra Nº 1468 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires; se trata de un Chalet de tejas francesas con ladrillos a la vista y consta de: Planta Baja: Cochera Cubierta, living comedor, comedor diario, antecocina, cocina, baño completo, con pisos de cerámica en todos los ambientes, escalera de madera que comunica con los pisos superiores. Primer Piso: Sala de estar, tres dormitorios con pisos alfombrados, baño completo con piso de cerámica. Segundo piso: Sala de Juego de aproximadamente 6,00 x 8,00 mts. c/baulera. Con jardín al frente y un lateral, rejas en el frente, quincho de material, lavadero y sobre el mismo habitación y baño de servicio, pileta de natación de material, azulejada de aproximadamente 8,00 x 5,00 mts. Ocupada por la demandada con un hijo menor de edad. El estado general del inmueble es muy bueno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 193 - Parcela 22 C; Deudas: Municipalidad: $ 483,69 (fs. 125) al 23/2/93; O.S.N.: $ 6.054,39 (fs. 126/27) al 19/3/93; Rentas: $ 4.694,38 al 23/9/93 (fs. 182). Venta "Ad-Corpus". Condiciones de Venta: Base $ 48.750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %; al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber oferentes, pasados 30 minutos de la hora del remate se procederá a la venta sin base. El comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta; art. 564 CPCC., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal —postor remiso—, saldo que deberá ser actualizado hasta el momento del efectivo pago, en pesos o, su equivalente en Dólares Estadounidenses. Art. 1º de la Ley 23.928. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104, inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del CPCC., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta el 18 de octubre de 1994 en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura el día 19 de octubre de 1994, a las 12 horas. Exhibición: los días 13 y 14 de octubre de 1994 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 4/10 y 5/10 y con error de imprenta en las ediciones del 7 y 11/10/94

e. 12/10 Nº 56.771 v. 13/10/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, en los autos caratulados: "RECK BERNARDO s/ Quiebra sobre Incidente de Venta de Bienes" (expte. Nº 63.793), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día martes 18 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en el primer piso, del edificio de la calle Gurruchaga nros. 440/442, entre la avenida Corrientes y la calle Camargo, de la Capital Federal. Superficie total 342,46 m2. Porcentual 16,50 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 17, manzana 175, parcela 26 a. Inscrip. dominial matrícula nro. 15-5975/2.Titulo de propiedad glosado a fs. 43/45, expte. Nº 63.569/93, "Parodi Nélida con Reck Bernardo Horacio s/ Ejecutivo". Consta de tres ambientes con baño y, una nave de tipo industrial con baños, en regular estado de conservación. Totalmente desocupado. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 25/26, al 24/11/93, años 1988/93, de $ 9.416,67; Obras Sanitarias de la Nación fs. 30/31, al 30/11/93, años 1982/93, de $ 2.754,47; Aguas Argentinas, fs. 3, al 23/11/93, año 1993, de $ 56,25; expensas comunes y extraordinarias, fs. 9, al 16/12/93, de $ 983,54, Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 1994, entre las 14 y 17 horas. Base de venta $ 115.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Av. Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/10 Nº 3022 v. 14/10/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la autorizante (sede del Juzgado Av. Callao 635 p. 3º), comunica por cinco días en el expte. Nº 15.402 "MARIN, PABLO s/Quiebra", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día martes 18 de octubre de 1994 a las 13.30 horas en el local de Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el siguiente bien inmueble: 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 5 letra "D" de la finca de Av. del Libertador 8494, con un porcentual del 15,49 % y una sup. total de 59,62 m² ocupado por el Sr. Gerardo Oscar Aguerret, quien no acreditó títulos que justifiquen la ocupación. El departamento se compone de hall, living comedor, cocina abierta al l.c., baño completo, toilette de servicio y comedor diario, en regular estado de conservación (manchas de humedad y pintura deteriorada). Exhibición: los días 14 y 17 de octubre en el horario de 13 a 15 hs. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. Saldo a los diez (10) días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Bco. de la Nación Argentina, en sus operaciones a plazo fijo intransferibles a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a

la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deudas: a agosto de 1994 (fs. 902) no registra deudas por expensas comunes. O.S.N. fs. 629 $ 177,22 al 24/06/92, M.C.B.A. fs. 642 $ 582,72 al 07/01/92.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/10 Nº 3009 v. 13/10/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: "PESQUERA SAN JORGE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Art. 197 y s.s. de la Ley 19.551). (Exp. Nº 22.886) que el martillero José Luis Casares rematará el día 17 de octubre de 1994 a las 10,30 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el Buque "Automne", Matrícula 5101; Eslora 54,30; Manga 8,90 m.; Puntal 4,65; Tonelaje neto 449 kg. Construido en 1959, en el estado en que se encuentra, y que se puede visitar diariamente de 8 a 18 hs. en el Puerto de Buenos Aires, en la entrada de Avenida Belgrano. Base: $ 2.000. Al contado y mejor postor. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/10 Nº 3059 v. 13/10/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso. Capital Federal, comunica por cinco días en autos "COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles art. 202 L.C." Expediente Nº 21.928 que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el día 18 de octubre de 1994, a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital: a) Las unidades 1 y 2 del inmueble sito en Río de Janeiro 55, Capital, que constan de: Unidad 1 subsuelo: superficie propia cubierta de 320,38 m². superficie común 75,34 m² más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26,23 m². Porcentual 12,40 %; Unidad 2, Planta Baja, superficie propia cubierta de 312,61 m2, superficie común 73,51 m2, Porcentual 12,10%. Venta de ambas unidades en block. Base: $ 240.000, al contado. La Unidad 1 consta de gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, antecocina, baño y patios y la Unidad 2 consta de amplio salón y oficinas, sala directorio, habitación, cocina y baños. Desocupadas. b) el Inmueble sito en Fournier 2244/54, Capital, edificado sobre dos lotes de terreno que unidos tienen una superficie de 838 m2. Consta de: por el Nro. 2244, entrada, amplio salón, dos ambientes, pasillo y cuatro cámaras frigoríficas sin equipos de frío, fondo a patio abierto, por el Nro. 2254, playa de carga y acceso a la planta alta que consta de oficinas al frente, office y gran número de sanitarios, pasillo de circulación y azotea, se incluye en el precio de venta del inmueble las gancheras empotradas. Desocupado. Base: $ 80.000, al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA; c) Bienes muebles en las Unidades 1 y 2 de Río de Janeiro 55, según inventario y loteo obrante en autos del cual se destacan mamparas, mostrador, vajilla, cubiertos, placares, calefactores, cocina industrial, máquinas adressgrafh, conmutador, etc. d) Los bienes muebles de Fournier 2244/54 se subastarán en un solo lote, sin base, al mejor postor y al contado y con IVA incluido, Comisión 10 % más IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto por el art. 104 del Reg. del fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionadas en el auto de subasta obrante a fs. 642/3. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13.30 hs. Las unidades 1 y 2 de Río de Janeiro 55 y sus bienes muebles se exhibirán los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs. y Fournier 2244/54, los días martes y jueves de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/10 Nº 3002 v. 13/10/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 8º piso. Cap. Fed.), comunica por cinco días en el juicio "BAFFA ELSA JOSEFINA s/ Quiebra s/ Inc. Conc. Esp. por PIÑERO ANGEL" (Nº 22.354), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 20 de octubre de 1994, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., dos inmuebles propiedad de la fallida, "Ad-Corpus": 1º) Departamento con cochera y baulera, con frente a la calle Franklin D. Roosevelt Nº 2707/2711, esquina Moldes 2620, Cap. Fed., compuesto: Unid. Func. 17 (Dto.), 5º Piso, Sup. cub. 87 m². 28 dm². Porc. 1,719 mil. Unidad comp. LXV (cochera), 1º Sub. Sup. 15 m². 55 Dm². Porc. 305 mil, y Unidad comp. XXI (baulera), Sup. 2 m² 16 dm² por 040 mil. Matrícula: 46520/17. Conforme constatación está desocupado y consta: living comedor, tres habitaciones, dos baños, y cocina con calefón, mesada, alacena y cocina, con placares empotrados en todas las habitaciones, y un aire acondicionado B.G.H. En buen estado de conservación. Base u$s 65.478. Comisión 3%. Deudas: Munic. a fs. 77 $ 1.787,71 al 18/4/94. OSN Res. fs. 65/66 $ 1.392,83 al 26/3/94, Exp fs. 155/156 al 2/9/94 $ 7.772,42. Importe de las Expensas Sep. 1994 $ 245,38. Todo ello sujeto a reajuste. 2º) Local de Negocio, Unid. Func. 21, sita en Pta. Baja de la finca Cerrito 1060/1080, Cap. Fed. Sup. Cub. 14 m². 51 Dm². Porc. 19 centésimos. Matrícula: 20-17/21, conforme constatación, está ocupado por el Sr. Eugenio Balbuena, quien se encuentra intimado a poner a disposición del Juzgado el bien, bajo apercibimiento de desahucio (fs. 154 vta.). Base: u$s 10.481, Comisión 3%. Deudas: Munic. fs. 83 $ 293,77 al 18/4/94. OSN Res. fs. 69/70 $ 145,78 al 26/3/94. Ultima Exp. Agosto 1994 $ 62 (fs. 157). Todo ello sujeto a reajuste. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, con base, al contado, y mejor postor, Seña 20% en u$s, o mediante cheque certificado en dicha moneda, sobre un Banco de Plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto de aprobación de la subasta y la posesión será otorgada luego de la integración del saldo. El gravamen previsto por el art. 6 de la res. gral. 3319 y 13 de la ley 23.905, los honorarios, sellados y otros, relacionados con la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, a cargo del concurso en principio, hasta la fecha en que hubiere de hacerse efectiva la toma de posesión, sin perjuicio del carácter "Propter rem", que pudiere ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo por parte de los adquirientes, sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de octubre de 1994, en el horario de 16 a 19.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 7/10 Nº 134 v. 14/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º Piso, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos caratulados "NOELUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente Nº 20.318 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 26 de octubre de 1994 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. una fracción de campo ubicada en el Barrio Santa Isabel, Departamento Capital, designado como Lote Tres, Provincia de Córdoba, que mide y linda: dos mil cuarenta y seis metros sesenta y cinco centímetros de fondo y frente al Sudeste (línea C-D), lindando con la calle Anizacate; Cuatrocientos treinta y siete metros cincuenta centímetros en su frente al norte (línea E-D), lindando con calle; costado Oeste está formado por cinco tramos que miden: el primero (línea F-E) quinientos metros; el segundo (línea F-G) trescientos metros; el tercero (línea B-G) quinientos metros; el cuarto (línea A-B) quinientos metros, y el quinto (línea B-A) novecientos noventa y seis metros cincuenta y ocho centímetros, lindando en el primer y segundo tramo con lote dos, en el tercero y cuarto tramo con lote dos de Rogelio Nores Martínez y otro, y en el quinto tramo con de S.T.E.D.A.G., lo que hace una superficie total de ciento treinta y siete hectáreas un mil seiscientos treinta y siete metros cuadrados, título de propiedad glosado a fs. 93/94 y cuyo 40 % indiviso corresponde a la aquí fallida Noelus S.A., correspondiendo el restante 60 % al Sr. Roberto Julio C. Cerana, quien por vía de apoderamiento legal prestará consentimiento para la enajenación jurisdiccional se realice en estado de indivisión conforme constancias de fs. 115, en el estado en que se encuentra el citado bien raíz "ad corpus" con todo lo allí plantado y edificado, se puede visitar todos los días libremente, venta al contado y al mejor postor, base en pesos o en dólares estadounidenses 95.466,00, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, con dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de Plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, el saldo de precio consistente en el 70 % restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta, dichas sumas deberán ser depositadas íntegramente en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de Ley (cpr. 580,584). El gravámen previsto por el art. 6º de la Resolución General 3319 y el art. 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado íntegramente por el adquiriente en las condiciones y plazos que establece la Ley, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquiriente en subasta pública, entendiéndose por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo del mismo exclusivamente; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que quedarán a cargo de la fallida y condómino en las proporciones que correspondan en principio, y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores, la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma precedentemente dispuesta. Asimismo, se hace saber que será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquiriente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el Sr. Actuario presenciará el remate.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/10 Nº 3038 v. 17/10/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

Impreso por LA LEY S A Editora e Impresora